

**LA
INSTITUCIÓN
BÍBLICA
DEL
MATRIMONIO**

Matrimonio, Divorcio y Recasamiento

**Comité de Doctrina Bíblica y Gobierno de la Asamblea
de la
Iglesia de Dios de la Profecía**

La Institución Bíblica del Matrimonio

Matrimonio, Divorcio y Recasamiento

Introducción

- I. *El Diseño Bíblico del Matrimonio***
 - A. El Propósito Creativo del Matrimonio*
 - B. La Familia: El Fundamento de la Sociedad*

- II. *Las Consecuencias de la Caída***
 - A. La Depravación*
 - B. La Poligamia*

- III. *La Perspectiva Histórica***
 - A. El Divorcio en el Antiguo Testamento*
 - B. El Divorcio en el Nuevo Testamento*
 - C. Los Padres de la Iglesia*
 - D. La Reforma*
 - E. La Iglesia de Dios*

- IV. *¿Qué Hace que un Matrimonio Sea Considerado Legítimo?***
 - A. Tensión Entre la Iglesia y el Estado*
 - B. Los Elementos de un Matrimonio Legal*
 - C. Los Principios Básicos del Matrimonio*
 - D. Los Tipos de Matrimonios*

- V. *La Tragedia de un Hogar Destruído***
 - A. El Divorcio y el Recasamiento*
 - B. El Costo del Divorcio y el Recasamiento*
 - 1. Social*
 - 2. Emocional/Psicológico*
 - 3. Físico*
 - 4. Familiar/Generacional*
 - 5. Financiero*
 - 6. Espiritual*

- VI. *Cuatro Puntos de Vistas Acerca del Divorcio y el Matrimonio***
 - A. No Divorcio y No Recasamiento*
 - B. Divorcio pero No Recasamiento*
 - C. Divorcio y Recasamiento por Adulterio o Abandono*
 - D. Divorcio y Recasamiento Bajo una Variedad de Circunstancias*

- VII. *Las Perspectivas del Nuevo Testamento***

- A. *Los Pasajes Relevantes*
 - *Mateo 5:31, 32*
 - *Mateo 19:3-12*
 - *Marcos 10:2-12*
 - *Lucas 16:18*
 - *Romanos 7:1-6*
 - *1 Corintios 7:10-15*
 - B. *El Celibato/Soltería*
- VIII. Principios Importantes del Nuevo Testamento**
- A. *El Arrepentimiento (Perdón)*
 - B. *La Restitución*
 - C. *La Restauración (Sanando el Pasado)*
 - D. *La Aceptación*
 - E. *La Voluntad de Dios Perfecta y Permitida*
- IX. La Ética Ministerial en Relación a la Sexualidad**
- A. *El Estilo de Vida del Pastor/Ministro*
 - B. *La Ceremonia Nupcial y la Consejería Prematrimonial*
 - C. *Divorcio y Recasamiento en Relación a un Ministro*
 - D. *Pecado Sexual: Disciplina y Restauración*
- X. Preámbulo: Tornándonos a la Cosecha**
- A. *Enfocándonos en la Cosecha*
 - B. *Cumpliendo la Gran Comisión y el Gran Mandamiento*
 - C. *La Práctica del Nuevo Testamento*
- XI. Recomendaciones Bíblicas**
- A. *La Cosecha*
 - B. *El Perdón*
 - C. *La Restitución (Restaurando el Matrimonio)*
 - D. *El Celibato/Soltería*
 - E. *La Restauración (Sanando el Pasado)*
 - F. *La Aceptación (La Voluntad de Dios Perfecta y Permitida)*

INTRODUCCIÓN

A través de la historia del cristianismo, el tema del matrimonio y el divorcio ha sido asuntos que han evocado fervientes opiniones, pasiones y convicciones que muchas veces han ayudado a la iglesia a distinguirse de una sociedad mundana. Al mismo tiempo, esto ha dado lugar a interpretaciones y actitudes erróneas, las cuales han afectado el cómo la iglesia percibe a los demás seres humanos. En adición a esta paradoja, los creyentes han sido confrontados con un sistema de valor que constantemente está cambiando en nuestro mundo, incluyendo un creciente índice de divorcios dentro de la iglesia.

La preparación para el matrimonio continúa siendo una de las áreas más débiles de entrenamiento e instrucción en nuestras iglesias. El entrenamiento disponible para ayudar a nuestra membresía a preservar sus matrimonios con un razonable nivel de éxito es bastante limitado. Aunque se han hecho intentos moderados para mejorar la situación, los estudios y las estadísticas presentes sostienen esta trágica ironía.¹

Debemos estudiar este tema con corazones sinceros, reconociendo que todos tenemos convicciones. Sin embargo, hay algo que es incuestionable: la Palabra de Dios nunca cambia, aunque nuestras percepciones de la misma están sujetas a cambio. Con gran humildad, luego que este estudio nos fuera asignado por el Comité de Doctrina Bíblica y Gobierno de la Asamblea, nos compungimos al darnos cuenta que después de casi un siglo, nuestra iglesia, la Iglesia de Dios de la Profecía, comenzaría un estudio exegético de este tema tan importante el cual ha provocado una gran preocupación y lucha entre nuestra gente durante el último siglo de existencia. Esto ha provocado que examinemos nuestros corazones, y especialmente, que profundicemos en la Palabra de Dios para lograr un mejor entendimiento.

Indudablemente, se han escrito volúmenes de materiales exhaustivos, libros y artículos en cuanto a este tema. Muchos teólogos llenos del Espíritu Santo, y consejeros matrimoniales cristianos, han estudiado y debatido este tema por muchos años, pero aún no han podido llegar a un acuerdo común. Como todos sabemos, nuestro ministerio e iglesia están plagados con puntos de vistas divergentes. De manera que, es vital que evitemos una postura arrogante de espiritualidad con nuestros hermanos cristianos y que humildemente nos sometamos a escuchar la voz de nuestro Padre celestial, quien gime con pasión por la cosecha de una humanidad perdida.

Cuando nos enfrentamos a temas doctrinales controversiales, necesitamos prestar seria consideración a la obra de Dios en cualquier situación particular. Los judaizantes, en Hechos 15, tenían un fuerte argumento en cuanto a la circuncisión. La conclusión final del asunto estaba basada en el hecho de que Dios había salvado y les había impartido el Espíritu Santo a estas personas de la misma manera que lo había hecho con los apóstoles. Esto estaba de acuerdo con la Escritura. Por lo tanto, ¿cómo podían ellos negarles su aceptación? ¿Será posible que Dios en Su soberanía y conociendo Su orden creativo original, puede salvar a aquellas personas provenientes de matrimonios destruidos así como lo hace con cualquier persona? ¿Hasta dónde se extiende Su gracia? ¿Será que Su soberanía requiere otro requisito además de apartarse del pecado? ¿Será que Él en Su soberanía sanciona la rotura de una segunda familia para cumplir con Su propósito creativo en el matrimonio? ¿Qué permite Dios en una sociedad caída? ¿Qué permite Su

soberanía por encima de nuestro conocimiento bíblico? Estos son los interrogantes que se están haciendo muchos cristianos sinceros.

Nuestra meta debe ser siempre aceptar el plan original divino para el matrimonio como fuera establecido en Su perfecto orden en el huerto del Edén. Sin embargo, a nosotros no se nos ha otorgado el privilegio de vivir en un lugar perfecto del cual la humanidad finalmente cayó. Luchamos desde nuestro estado caído para obtener los ideales diseñados originalmente por Dios. En este proceso es crucial que entendamos cómo obra Dios para levantarnos de nuestro estado caído hacia donde Él quiere que estemos. Debemos recordar que Él no vino a los sanos, sino a los enfermos. Él no llamó a los justos al arrepentimiento, sino a los pecadores (Mateo 9:12, 13). Él vino a buscar y salvar lo que se había perdido (Mateo 18:11). Lucas 4:18 describe que Él vino a los pobres, a los quebrantados de corazón, a los cautivos, a los ciegos y a los oprimidos. Por lo tanto, debemos ser sumamente cuidadosos de no exigir requisitos de salvación más allá de lo que Dios ha determinado en Su soberanía.

Esperamos que el Espíritu de Jesucristo llene nuestros corazones con bondad y el deseo de conocer la mente de Aquél que conoce todas las cosas. Independientemente de nuestras conclusiones al final del día sobre este tema tan delicado, el matrimonio es una creación de Dios, y nadie puede cambiar sus verdades descritas en Su Palabra. Es necesario que todos nos comprometamos en hacer más para promover matrimonios sólidos y saludables en nuestras familias y en las iglesias locales. El ideal de Dios de una relación entre un hombre y una mujer para toda la vida es indiscutible. Debemos perseguir esa meta.

Indudablemente, nuestro Señor tiene una simple solución para este tema tan complejo. Con un tema tan complejo y difícil como éste, y debido a las diversas convicciones e interpretaciones entre los creyentes, simplemente vamos a tener que someter ciertas cosas a la soberanía del Señor. Él es el verdadero Juez y Él será el que pronunciará el edicto final. Es mejor dejarlo todo en Su manos. Él es el protector y purificador de Su iglesia. Su llamado y desafío a nosotros, sin prejuicio alguno, es la cosecha.

Por lo tanto, nos conviene dar un paso más adelante y examinar este tema del matrimonio y el divorcio desde la creación. Como también nos es necesario que exploremos profundamente los propósitos fundamentales de Dios sobre el matrimonio. El desarrollo de enseñanzas tales como, *Contra el Divorcio y el Recasamiento*, y el uso de esta frase ha limitado nuestro nivel de entendimiento sobre la creación divina del matrimonio y ha colocado un gran estigma, creando una connotación negativa en la doctrina. Realmente es una tragedia debido al sin número de problemas que surgieron al principio de nuestra historia cada vez que se trató de entender la voluntad de Dios respecto a este tema. Que Dios nos ayude a movernos en humildad y con reverencia antes de acatar cualquier decisión que arroje una sombra de culpabilidad sobre la gente y antes de encontrar la voluntad de Dios para nuestra iglesia.

I. EL DISEÑO BÍBLICO DEL MATRIMONIO

A. El Propósito Creativo del Matrimonio

Desde el principio de la creación, el matrimonio estaba en la mente de Dios nuestro Creador, quien dijo que la “soledad” no era buena para la criatura que Él llamó “hombre” (Génesis 2:18,

1:27-31). Contrario a la mentalidad moderna, el matrimonio no es una concepción humana. El hombre no lo diseñó, ni tampoco ninguna institución de la sociedad para dividir las responsabilidades de los niños, etc. Dios diseñó el matrimonio como un elemento fundamental para todas las interacciones humanas y para la sociedad como una comunidad, incluyendo las iglesias, escuelas y gobiernos.

El matrimonio es la plataforma de Dios para la creación, el mantenimiento y el desarrollo de la familia. Génesis 2:24 nos dice: “Por tanto, dejará el hombre a su padre y a su madre, y allegarse ha a su mujer, y serán una sola carne”. Dios en el huerto del Edén inició la institución del matrimonio. Consecuentemente, el matrimonio puede ser definido como la unión mística entre un hombre y una mujer como fuera indicado por la escritura citada anteriormente. El matrimonio implica dejar y unirse. Ambas acciones necesitan decisión y compromiso.

El matrimonio fue instituido en el contexto de la creación, convirtiéndolo en una ordenanza de fe. El propósito de Dios en ofrecerle el matrimonio a los seres humanos fue (1) para compensar la debilidad que el hombre o la mujer tiene en la soledad; (2) para establecer una relación monógama, y de fidelidad, la cual es esencial para la supervivencia exitosa de la sociedad; y (3) para crear una relación de una sola carne.²

El patrón bíblico para el matrimonio es una relación monógama en la cual un hombre y una mujer comparten un compromiso de por vida el uno con el otro. Este compromiso de unión es el segundo en orden de prioridad después del compromiso con Dios. Este es un compromiso incondicional y de toda la vida. Jesús enfatizó la intención de Dios de que el matrimonio fuera para toda la vida (Marcos 10:5-9; Mateo 19:4-9). Él afirmó esto como el principio del matrimonio inherente en la creación divina (Génesis 2:24). Pablo citó este principio clave para mostrar la pecaminosidad de las relaciones sexuales fuera del matrimonio (1 Corintios 6:12-20), y para enfatizar la importancia de la autoentrega (del amor) en el matrimonio (Efesios 5:28). Génesis 2:24 enfatiza la exclusividad del matrimonio y la prioridad de la unión sobre todas las demás, incluyendo la relación de la pareja hacia sus padres. El matrimonio también fue creado para confraternizar (Génesis 2:18-23). Pablo describió el tipo de sumisión mutua que debe caracterizar la relación matrimonial (Efesios 5:21-33). Aunque el esposo es la cabeza del hogar, su rol es modelado usando como base el rol de Cristo como cabeza quien “amó a la iglesia, y se entregó a sí mismo por ella”, (Efesios 5:25).

El matrimonio bíblico incluye tres elementos:

- Primero, el consentimiento de los cónyuges y de los padres (Génesis 21:21; 34:4-6; Jueces 14:2, 3; Josué 15:15; Efesios 6:1-3; 1 Corintios 7:37, 38). Debemos entender que habrá circunstancias en las cuales sea imposible conseguir el consentimiento de los padres.
- Segundo, la afirmación pública (*declaración*) la cual puede incluir un pacto/contrato matrimonial, y las costumbres legales y sociales (Génesis 29:25; 34:12). El aspecto legal/contractual era importante y era el objetivo de la unión marital.³
- Tercero, la consumación física de la unión, la cual normalmente procede después. Sin embargo, la relación sexual no constituía un matrimonio (Génesis 22:24;

Jueces 8:30, 31; 2 Samuel 3:7; 5:13; 1 Reyes 11:3; Deuteronomio 22:28, 29; Éxodo 22:16, 17).

Como podemos ver en la Escritura (Génesis 2:18-24), el matrimonio fue instituido (establecido) cuando el hombre estaba en estado de inocencia y en un ambiente de paz o de armonía divina. Ese estado se reconoce frecuentemente como el “paraíso”. En su estado original, el matrimonio fue diseñado para ser una relación monógama incluyendo un compromiso de relación entre un hombre y una mujer completando así la obra creativa de Dios, la cual se concluyó que era perfecta (encomiable, buena), (Eclesiastés 7:27-29). Al igual que otras cosas, el matrimonio comenzó como algo perfecto, pero fue corrompido por la desobediencia del hombre y por su subsiguiente caída.

El matrimonio es una institución fundamental; es algo más que simplemente obtener una pareja. El matrimonio tiene cuatro propósitos:⁴

1. **La Madurez de la Personalidad.** El matrimonio es el medio principal a través del cual se evidencia la continuación del desarrollo de la personalidad. El crecimiento humano es un fenómeno complejo, el cual puede ser descrito como intimidad, nacimiento, crecimiento, separación, multiplicación, nutrición, envejecimiento y muerte. A través del matrimonio se logra el proceso de interrelación y de comunidad. En la intimidad de la unión —aceptación, pertenencia, independencia gradual y permanencia—, logramos la realización de nuestras personalidades. El verdadero individualismo no puede ser comprendido hasta que un ser humano no haya reconocido su lugar y valor dentro de la familia y la comunidad.
2. **Satisfacción Sexual.** El matrimonio es el medio normal por medio del cual obtenemos la madurez de la sexualidad adulta. Dios no diseñó el matrimonio como una avenida de una sola vía o un medio de explotación mutua en el que los cónyuges se traten como cosas en lugar de como personas creadas por Dios. Desafortunadamente, el placer y el disfrute sexual saludable todavía no es aceptado por algunos creyentes, aunque debería serlo. Las actividades sexuales y el acto sexual fueron diseñados por Dios para permitir que el esposo y la esposa se unan en intimidad física y en un placer que afirme su unión. Al mismo tiempo, los cristianos no deberían entender este cumplimiento sexual como el punto crítico de su intimidad, sino como el principio de un crecimiento mutuo de cuidado y compartimiento. De hecho, la unión sexual no debe ser considerada igual a la unión matrimonial.
3. **Reproductividad y Nutrición.** El cumplimiento y la estabilidad de la relación del esposo y de la esposa es también evidenciado y recibe un más profundo significado en el nacimiento y el desarrollo saludable de la prole dentro de la unión. Los hijos son la oportunidad que tienen los seres humanos dentro de la institución del matrimonio para procrear y criar hijos sólidos en las relaciones interpersonales y en su autoestima psicológica. El santo estado del matrimonio le concede el privilegio al hombre y a la mujer de duplicar su bendita unión con Dios en la próxima generación dentro del contexto de nutrir a los hijos con la educación y comprensión que necesitarán toda la vida.

4. **El Enriquecimiento Espiritual del Alma.** Adán y Eva fueron creados para tener una intimidad y una relación exclusiva con Dios. Este contexto espiritual de los seres humanos requería fidelidad, lealtad y devoción para su propósito creativo. El matrimonio ayuda a los seres humanos a crecer en su existencia completa permitiéndoles desarrollar su relación con Dios a través de una unión que complete el propósito establecido de darle honra a Dios por medio de su dependencia mutua y adoración a Él. De hecho, un matrimonio nunca podrá madurar verdaderamente para cumplir el propósito de Dios hasta que esta parte vital de su existencia total sea reconocida y explorada de todo corazón.

El propósito del matrimonio era para resolver el dilema de la “soledad” que tenía el hombre. De manera que, el “compañerismo” es la esencia del matrimonio en el sentido más simple. Tomando como base Génesis 2:18-25 nos damos cuenta que el matrimonio fue el plan que Dios diseñó para ayudar a las personas a tratar con el dilema de la “soledad”. Proverbios 2:17 y Malaquías 2:14 son recordatorios que Dios nos ha dado de que el matrimonio fue un “pacto de compañerismo”. Por lo tanto, el compañerismo es una unión o asociación, en la que dos personas entran en una relación e intimidad más cercana, unidos en pensamientos, metas, esfuerzos y cuerpo.⁵ Para ambos cónyuges, el matrimonio debe significar el deseo y el compromiso de suplir las necesidades que tienen ambos de compañerismo y entereza.

Finalmente, cuando hablamos del “Propósito Creativo del Matrimonio”, no podemos ignorar el daño que ha causado la evolución de la mentalidad occidental hacia el amor romantizado. Pero aún, existen predicadores de renombre en esta cultura que adoran en este altar de fantasía. Aunque en la Biblia nos indica que el romance antes del matrimonio era extremadamente raro, era más frecuente después que la pareja se casara. Generalmente, no se casaban con la persona que amaban; más bien, aprendían a amar al cónyuge con quienes se casaban.⁶ El amor comenzaba con el matrimonio, como lo vemos en el caso de Isaac y Rebeca (Génesis 24:67). El matrimonio era percibido como el fundamento del hogar o de la familia, el cual requería mucho cuidado y cooperación de todas las personas envueltas, incluyendo las familias de ambos. Esto también es casi extraño para la mayoría de creencias en la sociedad occidental sobre el matrimonio que promueve el ignorar el consejo y la consideración de la familia como la clave para la felicidad. Como iglesia necesitamos entender que no podemos insistir en los matrimonios bíblicos y al mismo tiempo aceptar un sistema de creencias mundanas, el cual intenta destruir el propósito creativo de esta unión divina.

A través de las páginas de la Biblia, Dios nos ha revelado Su voluntad acerca del matrimonio. Debido a que el matrimonio es más antiguo que cualquier agencia gubernamental, ninguno de los gobiernos creados por el hombre tiene la autoridad de determinar qué es un matrimonio y qué no es un matrimonio. Por lo tanto, es necesario que las iglesias y los individuos tengan sumo cuidado en transferir a los gobiernos la determinación o la legitimidad de lo que constituye un matrimonio legal. La pasada sumisión de la iglesia cristiana de permitirle al estado secular o alguna otra agencia de gobierno la autoridad final en estos asuntos ha resultado en una letanía de matrimonios que nunca debieron haber sido reconocidos. Esta aquiescencia continua ha abierto la puerta para que matrimonios del mismo sexo sean legalizados; todo debido al patrón pasado de la iglesia al permitirle a las diferentes agencias de gobierno la autoridad final de declarar

quién está legalmente casado. “¡Que Dios nos perdone por nuestras negligencias pasadas y nos proteja en esta hora de tentación!”

B. La Familia: El Fundamento de la Sociedad

Los hechos no mienten; la familia como fue instituida en nuestra civilización está bajo un serio ataque. Dicho más específicamente, el enemigo quiere destruir el diseño divino de la vida familiar. De hecho, actualmente estamos atravesando por un enorme programa re-educativo sobre la familia, lanzando por la Asociación Nacional del Maestro en los Estados Unidos y otros grupos de interés especial en Canadá y otras naciones en Europa Occidental. Aun las mismas Naciones Unidas en repetidos intentos han pasado resoluciones para redefinir las pasadas convicciones que ha tenido la sociedad tocante a la composición y estructura de las familias.⁷ El colapso del matrimonio en los Estados Unidos de América indica la enorme problemática en la que se encuentra la familia moderna. Casi una tercera parte de los niños en los Estados Unidos nacen fuera del matrimonio. Los investigadores también han indicado que cerca del 65% de nuevos matrimonios terminarán en divorcio.⁸ Si estas estadísticas no son lo suficientemente triste, podemos decir que hasta la misma piedra principal del matrimonio está siendo atacada, y la idea clásica de un esposo y una esposa, padre y madre e niños ha sido redefinida como artículos opcionales. De forma equívoca e intencional algunos le han dicho a la sociedad en general que el matrimonio y la familia no están declinando, que simplemente se están adaptando y cambiando hacia algo mejor. Consecuentemente, éstos ven a la familia tradicional como nada más que una válida opción para una institución social que ofrece una de las maneras de organizar una familia.⁹ Carente de algún paralelo anterior en la historia cristiana, la iglesia parece estarse moviendo hacia el dominio del “espíritu de este siglo”, aceptando la presuposición que lo más importante es la “satisfacción del individuo”. Esta actitud debe ser resistida a través de la oración, la enseñanza y la acción, para que el propósito trazado por Dios sea logrado y restaurado entre nosotros.

Indiscutiblemente, la familia es el diseño creado por Dios. En Génesis 2:21-25, leemos claramente que Dios tenía un plan de cómo la familia debía ser estructurada: *“Y Jehová Dios hizo caer sueño sobre Adam, y se quedó dormido: entonces tomó una de sus costillas, y cerró la carne en su lugar; y de la costilla que Jehová Dios tomó del hombre, hizo una mujer, y la trajo al hombre. Y dijo Adam: Esto es ahora hueso de mis huesos, y carne de mi carne: ésta será llamada Varona, porque del varón fué tomada. Por tanto, dejará el hombre á su padre y á su madre, y allegarse ha á su mujer, y serán una sola carne. Y estaban ambos desnudos, Adam y su mujer, y no se avergonzaban”*. La estructura incluiría a un esposo y una esposa; también sería formada por la procreación de un padre y una madre. Esto nos indica tres cosas que forman la estructura familiar: matrimonios para toda la vida, padres (hombre y mujer), e hijos provenientes de esa unión santa. Hay otros dos pasajes de la Biblia que también enfatizan esta realidad. Génesis 4:1, 2 nos dice: *“Y conoció Adam á su mujer Eva, la cual concibió y parió á Caín, y dijo: Adquirido he varón por Jehová. Y después parió á su hermano Abel. Y fué Abel pastor de ovejas, y Caín fué labrador de la tierra”*. Observemos nuevamente la estructura diseñada por Dios: habrá un padre, una madre e hijos provenientes de esa unión creada. Génesis 5:1, 2 también confirma esta composición cuando dice, *“Este es el libro de las generaciones de Adam. El día en que crió Dios al hombre, á la semejanza de Dios lo hizo; varón y hembra los crió; y los bendijo, y llamó el nombre de ellos Adam, el día en que fueron criados”*. Mientras haya un pueblo redimido que se comprometa con los propósitos de Dios, este diseño divino debe ser guardado para preservar la santidad y el propósito de la familia. Se le requiere por la Escritura a la Iglesia de Dios de la Profecía que sea un pilar de este plan divino para la familia que Dios ha establecido.

Un matrimonio monógamo y de toda la vida es fundamental en el concepto bíblico de la familia. La monogamia significa “*un matrimonio con un solo esposo o esposa...*” En contraste con esta verdad bíblica, el surgimiento de nuevas creencias culturales y valores erróneos basados en el relativismo están tratando de resucitar del pasado algunos paradigmas paganos para la familia. Estas distorsiones del diseño creado por Dios para el matrimonio fueron casi abolidas en la mayoría de las culturas judeocristianas hace cien años atrás. Actualmente, en el ambiente existencial de la educación y del espíritu del relativismo en las cortes de justicia secular, estos principios judeocristianos concerniente a matrimonios monógamos y de toda la vida están siendo remplazados una vez más por creencias paganas que aceptan “todo lo que sea placentero”. La actual fascinación y aceptación del adulterio, la poligamia, la homosexualidad y el lesbianismo son consecuencias de este tipo de pensamiento. De hecho, esto ha abierto la puerta a la propaganda de que “padre o madre soltero(a)” es un modelo aceptable de una nueva variación de la familia y que no es una tragedia que se vence a través de la gracia de Dios y una comunidad de amor que trata de ayudar aquéllos que han sido afectados severamente. Por consiguiente, esto ha abierto una caja de pandora. Ciertamente, debemos entender que las familias destruidas, padres divorciados y parejas que se han vuelto a casar necesitan nuestra oración, amor, aceptación y ayuda en la recuperación y sanidad de sus vidas. Más que todo, necesitan nuestra ayuda para que puedan restaurar su relación con Dios sin que tengamos que colocar sobre ellos elementos de juicios o demandas inconcebibles que puedan empujarles hacia un estilo de vida pecaminoso. No obstante, aunque debemos aceptar, amar, apoyar y orar por aquellas personas solteras que han cometido errores y que ahora están tratando arduamente de reconstruir sus familias, no debemos tomar su ejemplo como la norma de vida o como el modelo bíblico creado por Dios para la familia.¹⁰ Esta situación nos lleva a un camino de racionalización que ahora acepta el homosexualismo como una alternativa sexual viable, y a las parejas de homosexuales que quieren criar hijos como parte de un ambiente cultural aceptable que está surgiendo para la crianza de niños. El próximo salto psicológico será hacia otra variación de normas sociales que pronto aceptarán la poligamia como una opción familiar saludable fomentada por aquéllos que adoran la “libertad individual” sobre el modelo ordenado por Dios para la familia. Debemos señalar en todo tiempo y hacer la diferencia que la poligamia, homosexualidad, matrimonio de cónyuges bisexuales, o padres solteros no son un ejemplo del modelo bíblico que Dios creó para la familia.

Debemos notar también que el homosexualismo, lesbianismo y bestialismo son prácticas pecaminosas claramente prohibidas en la Biblia como violaciones del diseño divino (Levítico 18:22, 23; 20:13-16; Romanos 1:25-32). El querer establecer cualquier familia sobre una condición que Dios clasifica como abominación es una ofensa contra el patrón bíblico. Por otro lado, el texto bíblico también indica claramente que la poligamia va en contra de los principios divinos para un matrimonio monógamo y de toda la vida. A través de los escritos de los profetas, el matrimonio monógamo es simbólico a la unión de Dios con Israel (ej.: Oseas 2:19), Cristo y Su novia (ej.: Mateo 9:15), y que era una contraparte a la idolatría (ej.: Génesis 4:23) que se originó con los descendientes de Caín. De hecho, las reincidencias e iniquidades de David y Salomón están directamente relacionadas con este pecado (2 Samuel 5:13 y 1 Reyes 11:1-3).¹¹

La bendición de los hijos es una de las más antiguas bendiciones otorgadas al matrimonio. Desde el principio de la creación de la humanidad, los hijos ya estaban en la mente de nuestro Padre celestial. En Génesis 1:26-28, Él declara: “*Y dijo Dios: Hagamos al hombre á nuestra imagen,*

conforme á nuestra semejanza; y señoree en los peces de la mar, y en las aves de los cielos, y en las bestias, y en toda la tierra, y en todo animal que anda arrastrando sobre la tierra. Y crió Dios al hombre á su imagen, á imagen de Dios lo crió; varón y hembra los crió. Y los bendijo Dios; y díjoles Dios: Fructificad y multiplicad, y henchid la tierra, y sojuzgadla, y señoread en los peces de la mar, y en las aves de los cielos, y en todas las bestias que se mueven sobre la tierra". En el Salmo 127:3, el salmista nos recuerda que "*herencia de Jehová son los hijos*". Esta infinidad de afecto y prioridad hacia los hijos es claramente revelado en la importancia y valor que Jesucristo les dio durante Su ministerio y vida terrenal (Mateo 18:2; 19:14; Marcos 10:14). Este énfasis centra gran importancia en el rol y lugar que ocupan los hijos en la familia. La familia se enriquece, se multiplica y se completa por medio de la concepción, el nacimiento y la crianza de los hijos. Ellos le añaden carácter y significado a la familia. Luego de comprender claramente la importancia de los hijos dentro de la familia, ahora podemos ver que cualquier daño o rechazo voluntario a su crianza apropiada y saludable en la familia está en contra del diseño Divino. La racionalización y pensamientos depravados de esta sociedad que justifican actos de violencia tales como el aborto, el incesto, abuso sexual o físico están en contra del orden creativo y propósito de la familia.¹²

Desde la antigüedad, el incesto ha sido prohibido por Dios porque es una violación a Su diseño creador para la familia (Levítico 18:6). Es alarmante que este abuso destructivo de la familia aun sea tolerado y permitido en la mente de algunas personas; pero en muchos estudios detallados sea ha evidenciado un avivamiento de este tipo de pensamiento carnal. El incesto destruye la unidad familiar y deja a los niños vulnerables sexual y emocionalmente por muchos años.¹³ Esto anula el propósito para el cual Dios creó la familia: ser un lugar de protección y crianza para el continuo desarrollo de los hijos mientras maduran hasta llegar a ser adultos saludables.

Además, la amplia aceptación del aborto como una opción legítima para las madres ha causado un enorme daño a la estima y valor de los niños de la actualidad. En los tiempos antiguos, las familias que no podían concebir y tener hijos eran consideradas maldecidas por Dios (Génesis 16:2; 30:1-6; 1 Samuel 1:5, 6). Y aunque esto nunca fue un verdadero reflejo del pensamiento divino, el mismo demuestra el valor que tenían los hijos en el pasado y las opiniones culturales concerniente a la importancia de los hijos en la familia. A diferencia de aquellos tiempos, muchas sociedades de hoy en día consideran a los hijos como una carga, una maldición o una inconveniencia. Pero, claramente, Dios los ve como poseedores de almas eternas y grandemente valiosos para Su propósito en el mundo. La descripción de David resume el alto valor que Dios coloca en los hijos desde el momento de la concepción (Salmo 139:11-18):

"Si dijere: Ciertamente las tinieblas me encubrirán; aun la noche resplandecerá tocante á mí. Aun las tinieblas no encubren de ti, y la noche resplandece como el día: Lo mismo te son las tinieblas que la luz. Porque tú poseíste mis riñones; cubristeme en el vientre de mi madre. Te alabaré; porque formidables, maravillosas son tus obras: Estoy maravillado, y mi alma lo conoce mucho. No fué encubierto de ti mi cuerpo, bien que en oculto fuí formado, y compaginado en lo más bajo de la tierra. Mi embrión vieron tus ojos, y en tu libro estaban escritas todas aquellas cosas que fueron luego formadas, sin faltar una de ellas. Así que ¡cuán preciosos me son, oh Dios, tus pensamientos! ¡Cuán multiplicadas son sus cuentas! Si los cuento, multiplícanse más que la arena: Despierto, y aun estoy contigo".

El aborto, claramente, es una desviación del diseño de Dios para la familia. Es una respuesta que viene como resultado a la falta de fe en el propósito divino para sus vidas. Mientras que dicha acción es pecado, nosotros los cristianos debemos ser pro-activos cuando se trata de entrenar a nuestros hijos y diligentemente enseñarles a los que han sido engañados por los diferentes medios de comunicación modernos y por educadores seculares que niegan la creación de Dios. Sobre todo lo demás, la iglesia debe estar preparada para ayudar a las personas que han sido maltratadas por decisiones pasadas de prácticas de aborto. Debemos estar preparados para guiarlas a los brazos amorosos de Dios donde pueden recibir perdón y sanidad. Finalmente, debemos estar a la vanguardia de la batalla cultural para educar a la sociedad acerca de su separación del plan divino.

La unión sexual forma parte vital del plan de Dios para el matrimonio. Ésta no fue diseñada solamente para que los padres procrearan hijos en la familia. También fue creada para el placer mutuo, para profundizar en la intimidad y para sellar su relación como esposo y esposa. En esta mutua entrega total, ellos completan el propósito de Dios para la familia. La tentación de un hombre o una mujer de buscar satisfacción fuera del hogar a través de una relación adúltera muchas veces comienza porque uno o ambos no se han entregado totalmente a su cónyuge emocional, espiritual, relacional y sexualmente.¹⁴ Como iglesia, queremos señalar tres áreas importantes que necesitamos atender concerniente a ciertas actitudes presentes sobre el sexo y el matrimonio. La falta de consejería prematrimonial entre nosotros es alarmante y debe ser modificada por los padres y los pastores de hoy. Es necesario que le enseñemos a los adolescentes y a los jóvenes adultos que el sexo antes del matrimonio es contrario a la ley de Dios y es perjudicial a su futura relación matrimonial. Todos los consejeros matrimoniales cristianos nos advierten sobre las ramificaciones que resultan como consecuencia de este tipo de conducta prematrimonial.¹⁵ La frase “todo el mundo lo hace” es totalmente contrario a la naturaleza de lo que significa ser un cristiano *apartado del mundo* (2 Corintios 6:17). Muchas parejas cristianas sólidas alrededor del mundo diariamente dan testimonio de poder “esperar” hasta que llegue esa persona especial a sus vidas. Los padres, por otro lado, también reconocen la dificultad y frustración que tienen al tratar de enseñarles a sus hijos acerca de cómo guardar sus templos santos (1 Corintios 6:18-20), especialmente, cuando ellos mismos no han sido un buen ejemplo en su propio matrimonio. Pero aunque sea muy difícil, todavía es posible y necesario. Las desviaciones sexuales contra el plan de Dios siempre han tenido horribles consecuencias para los que buscan otra avenida que no haya sido la diseñada por el Creador. La introducción de la pornografía y el deseo o acto de adulterio es canceroso al bienestar y a la intimidad de una relación matrimonial. Jesús nos advirtió que el adulterio es mucho más que simplemente un acto físico sexual con alguien que no es el cónyuge. Él enseñó esta verdad en el sermón del Monte (Mateo 5:27-29):

“Oísteis que fué dicho: No adulterarás: Mas yo os digo, que cualquiera que mira á una mujer para codiciarla, ya adulteró con ella en su corazón. Por tanto, si tu ojo derecho te fuere ocasión de caer, sácalo, y échalo de ti: que mejor te es que se pierda uno de tus miembros, que no que todo tu cuerpo sea echado al infierno”.

¿Se da cuenta del énfasis puesto en la palabra OJO en este pasaje de la Escritura? La pornografía es contagiosa y algunos consejeros cristianos la ven como una conducta repetida desde los padres hasta los hijos por generaciones. Trágicamente, hasta las mujeres están sucumbiendo ante esta

perversión sexual. Esta es una práctica oculta y destructiva que trata de devorar la familia y a las personas individualmente.¹⁶ De la misma forma, el acto o hábito de una relación adúltera no sólo es pecaminoso, pero también afecta gravemente a la familia.¹⁷ El regalo más grande que un padre o una madre le puede dar a sus hijos es un matrimonio en el cual se comprometan a un estilo de vida sexual saludable con su esposo o esposa.

La bendición de la *familia extendida* también ha perdido importancia debido a las tendencias y presiones de muchas sociedades modernas. Debido a que la economía agraria ha sido erradicada o severamente reducida en muchas naciones, muchas personas han tenido que emigrar a las ciudades para conseguir trabajo o un lugar donde su familia pueda vivir. En adición a este desarrollo, durante el siglo pasado, los medios de comunicación y la cultura popular han atacado o ridiculizado la importancia de la familia extendida. De hecho, actualmente, hasta el rol de los padres está bajo un constante escarnio. Los niños están siendo percibidos como cargas del Estado o del gobierno. Pero nosotros no debemos permitir que estas tendencias modernas o ideologías culturales le den forma a aquello que Dios ha diseñado para nosotros. En Su plan, Dios ya anticipaba las maravillosas bendiciones de los abuelos, tíos y tías, y otros familiares a la salud y fortalecimiento de la familia. La iglesia nuevamente debe enfatizar y renovar el valor de los abuelos en las vidas de los niños. Esta renovación es vital en aquellas naciones donde los padres y madres tienen que trabajar para proveerle el alimento a su familia. Es necesario que también las parejas jóvenes consideren esto en su intento por organizar sus propias familias, y nosotros como iglesia debemos redefinir el rol de los abuelos como algo de importancia para las familias.¹⁸ Una de las quejas contra otras culturas que emigran a naciones occidentales desarrolladas es que estas familias son demasiado exclusivistas. Esta acusación es injustificada y contraria a la Escritura, ya que la historia ha demostrado que las familias grandes o extendidas eran instrumentales en la provisión, protección, entrenamiento y manifestación de los valores religiosos en la familia. Subsecuentemente, este cambio en nuestro contexto histórico y cultural se ha convertido en una especie de pesadilla aun entre los cristianos. El movimiento de la sociedad hacia la aceptación de la eutanasia (quitarle la vida a personas enfermas, discapacitadas, débiles y ancianas) por medio de técnicas de asistencia médica es el resultado de una cultura infatuada con una mentalidad egocéntrica. Esta cultura percibe como agotadora a una persona que se convierte en una carga u obstruye nuestra autosatisfacción. Empero, la Biblia enseña una mentalidad y un estilo de vida contrario para los cristianos que creen que cada persona viviente tiene un propósito divino (Hechos 6:1-4; 1 Corintios 12:18-26; Santiago 1:27).

Un hogar lleno de amor y disciplina no tiene que ser una reliquia de las generaciones pasadas. Muchas familias de hoy están encontrando las llaves correctas que abren la puerta hacia la construcción de un ambiente familiar saludable. Esta iglesia debe continuar ayudando y guiando a las familias para que puedan proveer un hogar seguro donde tanto los niños y los padres se sientan aceptados y amados en un ambiente estructurado y ordenado. Comenzando con nuestros ministros, los inconversos deben ver en nosotros el deseo de que nuestras vidas y hogares sean un modelo donde estas cualidades son una prioridad. Todo el énfasis de Pablo a la iglesia de Colosas tuvo como objetivo señalar este orden y estructura en la familia:

“Y todo lo que hacéis, sea de palabra, ó de hecho, hacedlo todo en el nombre del Señor Jesús, dando gracias á Dios Padre por él. Casadas, estad sujetas á vuestros maridos, como conviene en el Señor. Maridos, amad a vuestras mujeres, y no seáis desapacibles con ellas. Hijos,

obedeced á vuestros padres en todo; porque esto agrada al Señor. Padres, no irritéis á vuestros hijos, porque no se hagan de poco ánimo”, (Colosenses 3:17-21).

La iglesia y la familia eran inseparables desde el principio de los tiempos. De hecho, antes de los precursores a iglesia local o sinagogas, la familia fue la primera iglesia. Para algunas personas, la familia existe para la iglesia. Pero en el orden creador de Dios, la iglesia existe para la familia.¹⁹ El equipo de trabajo entre la familia y la iglesia debe ser nutrido de forma tal que permita la creación de los mejores programas familiares, los mejores servicios y consejería que la iglesia local pueda proveer. Cada iglesia debe estar al tanto y debe planificar su agenda cuidadosamente, de tal forma que le permita tiempo suficiente a cada familia para que disfruten “juntos” y puedan tener espacio para planificar tiempos de recreación, negocio, vacación y enriquecimiento personal. Una familia no puede suplir todas las necesidades si solamente disponen de una noche a la semana, especialmente si ambos padres trabajan para el sustento de la familia. Por otro lado, las familias deben proponerse asistir a la iglesia de manera consistente para los hijos gocen de una inversión espiritual balanceada en sus vidas. Como lo dijere el sabio Salomón, “*Para todas las cosas hay sazón, y todo lo que se quiere debajo del cielo, tiene su tiempo*”, (Eclesiastés 3:1).

Las familias separadas y las familias mezcladas son una realidad en nuestro mundo del siglo veintiuno. Nunca antes la iglesia había sido tan confrontada con estas realidades. Mientras que debemos defender el modelo divino creado por Dios, no debemos ignorar, condenar o abandonar a estas familias. Jesús vino a ministrarle a una humanidad caída, y lo demostró en la forma en que le ministró y aceptó a aquéllos que eran padres solteros, a los que se habían divorciados y se habían vuelto a casar. Sus vidas eran una evidencia del sufrimiento y la discriminación de parte de las instituciones religiosas. Muchas familias hoy en día han sido relegadas al último escaño de de la iglesia o han sido enviadas nuevamente a la oscuridad de este mundo debido a que las iglesias, muchas veces, sienten que no les pueden ministrar a menos que se conformen a su modelo del matrimonio. El rechazo de los padres por parte de la iglesia ha resultado en una generación de niños perdidos. Es necesario que cada hogar en todo tiempo le dé prioridad al tema del matrimonio monógamo y de toda la vida, alrededor de la mesa y en las habitaciones de la casa para así levantar una nueva generación que regrese a los valores familiares tradicionales.²⁰ Aunque estas familias ciertamente no reflejan el diseño creador de Dios, no les podremos ayudar a levantar otra generación de niños que deseen un matrimonio monógamo y para toda la vida, a menos que no sean expuestos a la enseñanza bíblica y a la oportunidad de ver este tipo de familias saludables en la iglesia a la que asisten. La aplicación de este principio perdonador, como también la enseñanza y el establecimiento del modelo divino, harán la diferencia en la dirección que lleva esta iglesia y en las familias que serán impactadas por ésta. De manera que, así como lo fue en la historia de Israel, debemos confesar que muchas de nuestras familias se han apartado de la voluntad de Dios para Su pueblo. El profeta Joel (1:2, 3) se levantó para profetizarle al pueblo que también se había olvidado del diseño de Dios. Estas mismas palabras también deben resonar en nosotros el día de hoy:

“Oíd esto, viejos, y escuchad, todos los moradores de la tierra. ¿Ha acontecido esto en vuestros días, ó en los días de vuestros padres? De esto contaréis á vuestros hijos, y vuestros hijos á sus hijos, y sus hijos á la otra generación”.

II. LAS CONSECUENCIAS DE LA CAÍDA

A. LA DEPRAVACIÓN: Es un término que se utiliza para referirse a la corrupción del pecado extendiéndose a todos y afectando a la persona—su intelecto, emociones, voluntad y relaciones— para que nada en esta humanidad pueda encomendarle a Dios.²¹ Los dos primeros capítulos de Génesis describen el orden creativo de Dios, y dice que todo lo que Dios creó era “bueno”. Sin embargo, el tercer capítulo de Génesis es muy trágico porque contiene el relato de cómo el pecado y la muerte entraron a este mundo. La caída, la corrupción y la muerte que surgieron como consecuencias no son un mito; el Nuevo Testamento los reconoce como actos históricos. Jesús mismo citó el relato de Génesis. Adicionalmente, los escritores del Nuevo Testamento no tomaron el Antiguo Testamento como una ficción. Allí se encontraba el relato de personas reales y de eventos reales.

El pecado comenzó con Satanás (Ezequiel 28:15) y los ángeles que le siguieron. Pedro dijo que *“...Dios no perdonó a los ángeles que habían pecado, sino que habiéndolos despeñado en el infierno con cadenas de oscuridad, los entregó para ser reservados al juicio”*, (2 Pedro 2:4). Judas también dice al respecto, *“Y a los ángeles que no guardaron su dignidad, mas dejaron su habitación, los ha reservado debajo de oscuridad en prisiones eternas hasta el juicio del gran día”*, (Judas 6).

Hechos acerca de la consecuencia de la caída:

- La caída del hombre (la entrada del pecado a la humanidad) fue un evento histórico específico, (Génesis 3). La genealogía de Jesús llega hasta Adán (Lucas 3:23-38).
- Adán y Eva eran personas reales (Mateo 19:3-5).
- La tentación (Génesis 3:1-5). Satanás se apareció como una serpiente.
- Ellos cometieron el pecado de desobediencia (Génesis 3:6).
- El pecado (Génesis 3:6). Luego de Eva haber escuchado a la serpiente y de haber dudado las palabras de Dios, ella vio y deseo el fruto y lo comió. Adán también escuchó, dudó, vio y deseo, y luego comió. Este pecado fue único en su clase en el sentido de que ellos pecaron sin tener una naturaleza pecaminosa. Ellos pecaron por decisión. El resto de la humanidad es ahora pecaminosa por su decisión y naturaleza.
- La maldición (Génesis 3:4). La serpiente fue condenada a arrastrarse. La mujer tendría dolores de parto y tendría problemas en su relación con su esposo (3:16). El hombre y la tierra fueron maldecidos; tendría que trabajar arduamente para sostener la vida (3:17-19a).
- Se perdieron los privilegios, el hogar en el huerto de Edén y las prohibiciones (Génesis 2:15-17).
- La muerte física y espiritual (Efesios 2:3; Romanos 5:12). La humanidad recibió una sentencia de muerte y fue sacada del huerto (3:19, 23, 24). Toda la creación fue afectada por la caída (Romanos 8:20-22).
- El reino de Satanás sería opuesto (enemistad) por el descendiente de Eva, Jesucristo (3:15). Cristo le daría el golpe mortal a Satanás (“la cabeza”) en la cruz, aunque a Satanás le fue permitido herirle en el calcañal.

- La humanidad experimentó un sentido de culpa (“se hicieron delantales”, 3:7) y perdió la comunión con Dios (“se escondieron”, 3:8).
- La penalidad. El hombre nace espiritualmente muerto (Efesios 2:3) y eternalmente separado de Dios si nuestra condición pecaminosa no es redimida (Apocalipsis 20:11-15).

El orden original de la creación del matrimonio se corrompió y termina en divorcio, matrimonios múltiples, poligamia, violación, abuso, sexo prematrimonial, abandono y racismo.

LA POLIGAMIA ha sido y es una demostración pública de la raza humana de toda clase de vicio sexual. La poligamia es un término general que significa multiplicidad de compañeros en la relación familiar por uno de los cónyuges. El más fuerte físicamente hablando ha dictado el curso de esta situación. El hombre tiene en promedio más fuerza muscular que la mujer. Así que, cuando se trata de las manipulaciones malignas en las relaciones sexuales, el hombre tiene esta ventaja y cree que tiene una licencia para practicar la poligamia. Allí él es el amo y la mujer es la víctima.²²

Las complicaciones que la poligamia ha introducido a la moralidad no siempre son consideradas. Pero la Biblia las explica claramente. La primera evidencia de poligamia en el Antiguo Testamento la encontramos en la vida de Lamec, quien era descendiente de Caín y era un hombre de violencia y crueldad (Génesis 4:19, 23, 24). El matrimonio de Abraham y Sara parece haber sido una relación de amor original, e inclusive pudo haber preservado ese estado a través de su vida. Sin embargo, encontramos a Sara ofreciéndole, bajo la influencia de ideas polígamas, una concubina a Abraham. Más tarde, cuando ella misma pudo concebir un hijo, ella indujo a Abraham a que tomara a la concubina y a su hijo y los dejara en el desierto. Sin embargo, Abraham era humano y bondadoso, porque Biblia claramente dice que “*este dicho pareció grave en gran manera á Abraham á causa de su hijo*”, (Génesis 21:11). Él estaba practicando la poligamia, y esto le trajo dolor y retribución. También las condiciones de los matrimonios de Jacob nos revelan que algunos de sus hijos eran el resultado de relaciones polígamas (Génesis 35:22-26). ¿Dónde estaba la idea y el afecto familiar? El mismo es evidente en la abrupta venta de uno de sus hijos por parte de sus propios hermanos, para ser esclavo (Génesis 37:28). Este patrón continuó en la vida de muchos de los líderes de Israel, tal como Salomón. Aunque esto estaba fuera del diseño divino del matrimonio, Dios lo toleró durante la historia de Su pueblo (Hechos 17:30).

III. LA PERSPECTIVA HISTÓRICA

A. El Divorcio en el Antiguo Testamento

El propósito del Antiguo Testamento (Ley Mosaica) era revelar la pecaminosa condición en la que estaba el pueblo, y ayudarles a alcanzar un estado más profundo en su relación con Dios. El método que utilizó la ley para ayudar al pueblo a alcanzar esta etapa fue el de darles la mejor legislación que ellos pudieran tener. Esto significaba tolerar el pecado con paciencia por un tiempo en lugar de forzarlos a obedecer las leyes a través de métodos radicales y revolucionarios. El método más dócil era sembrar la semilla de un mayor bien, y darle tiempo para que creciera, aunque el método era más lento.

Debemos recordar que el divorcio no comenzó con los hijos de Israel. El mismo existía mucho tiempo antes de Moisés. Cuando Moisés entregó las reglas (las leyes) en cuanto al divorcio en Deuteronomio 24:1-4, Dios no lo hizo para instituir o aprobar el divorcio. Esta porción de la ley existía para simplemente regular una práctica que estaba presente y era conocida en todo el mundo de aquel entonces. El pasaje de Deuteronomio ofrecía una concesión para el divorcio y para el recasamiento; aunque el pasaje ha sido interpretado de muchas maneras por diferentes eruditos de la Biblia. Esta situación añade más confusión en las mentes de las personas.

Es necesario que consideremos varias cosas cuando estudiamos el tema del divorcio en el Antiguo Testamento.

“Cuando alguno tomare mujer y se casare con ella, si no le agradare por haber hallado en ella alguna cosa torpe, le escribirá carta de repudio, y se la entregará en su mano, y despedirá de su casa. Y salida de su casa, podrá ir y casarse con otro hombre. Y si la aborreciere aqueste último, y le escribiere carta de repudio, y se la entregare en su mano, y la despidiere de su casa; ó si muriere el postrer hombre que la tomó para sí por mujer, no podrá su primer marido, que la despidió, volverla á tomar para que sea su mujer, después que fué amancillada; porque es abominación delante de Jehová, y no has de pervertir la tierra que Jehová tu Dios te da por heredad”, (Deuteronomio 24:1-4).

En primer lugar, Dios reconoce la unión matrimonial como algo santo. Por lo tanto, el hombre también debe aceptarlo como algo sagrado. En segundo lugar, debido a la declaración divina, la unión matrimonial debe ser un compromiso de toda la vida. El matrimonio se debe percibir como una unión permanente, y no como un arreglo temporal. Sin embargo, debido a la degeneración en los corazones de la gente, Dios instruyó a Moisés a que proveyera una forma de protección a aquéllos que fueran maltratados (en este caso, la mujer que fuera rechazada). Las leyes concernientes a este tipo de divorcio se encuentran en Deuteronomio 24. Debemos recordar que estas leyes fueron ordenadas por la “dureza de sus corazones”. Claro está, todo pecado es causado por la dureza de los corazones de los seres humanos.

El divorcio no es la voluntad perfecta de Dios, pero Él lo permitió debido a “la dureza del corazón” del pueblo. Aunque es cierto que Dios permitió el divorcio debido a ciertas condiciones, nosotros no debemos enfocarnos tanto en el divorcio, sino en lo sagrado de la unión matrimonial. También debemos reconocer que hubieron varias condiciones que fueron detalladas. Por ejemplo: la mujer divorciada no debía regresar a su primer esposo si ella se casaba con alguien más, aun si su segundo esposo moría o si éste también se divorciaba de ella. Si un hombre violaba a una mujer y luego se casaba con ella, él no podía divorciarse de ella. Un hombre que acusara a su esposa de no ser virgen al momento de casarse tampoco podía divorciarse de ella. Pero si una mujer recibía carta de divorcio de su primer esposo, y si ella no se había casado con alguien más, ella podía casarse nuevamente con su primer esposo. De otra manera, el divorcio no era permitido, como dijéramos anteriormente. Debemos también señalar que esta ley en particular en cuanto al divorcio y el recasamiento existía simplemente por causa de la mujer, ya que el hombre se podía casar con tantas mujeres él quisiera en cualquier momento que quisiera, sin importar si se había divorciado correcta o incorrectamente de cualquiera de sus otras esposas.

Moisés, y más tarde, Jesús y Pablo, reconocieron la realidad que persistía en la sociedad y aun dentro de la comunión de los hijos de Dios. Mientras estudiamos las diferentes referencias del Antiguo y Nuevo Testamento tocante al divorcio, es vital que entendamos que el mismo no puede ser identificado como un pecado más serio que los demás, ni puede ser justificado simplemente como una necesidad pesadosa. Cada referencia en cuanto a esta acción es condenada como una violación contra el diseño del Creador. Carl Laney dice que, “de acuerdo a Deuteronomio 24:1-4, el divorcio no es demandado ni aconsejado, pero es permitido en algunas condiciones extremas. No obstante, la entrega de una carta de divorcio fue diseñada para proteger los derechos de la esposa rechazada, libertándola de cualquier daño físico y permitiéndole casarse nuevamente para evitar que cayera en algún tipo de perversión sexual o que fuera objeto de pobreza o hambre. De todas maneras, el divorcio no era agradable a Dios porque era una trasgresión a Su plan”.²³ Esta misma interpretación de Mateo 19 es defendida por algunos de los eruditos más conservadores, incluyendo a Alfred Edersheim, A.B. Bruce, J.W. Shepard, y Francis A. Schaeffer. Dentro de los linderos pentecostales de evangélicos conservadores/fundamentales, ha habido oscilación en admitir que el divorcio requiere confesión de que uno o los dos cónyuges involucrados han permitido que la “dureza de corazón” gobierne sus acciones y destruya el matrimonio.²⁴ Nosotros como cristianos debemos entender esta desviación de los valores bíblicos, como también aquéllos que creen que no es pecado (inclusive por parte de la persona que inicia dicha acción), siempre y cuando no haya recasamiento.

El libro de Malaquías utiliza tres frases para ilustrar gráficamente la naturaleza ofensiva del divorcio: “*mujer de tu mocedad*”, “*tu compañera*”, “*mujer de tu pacto*”. La mujer era tomada como esposa en el momento de su hermosura (mocedad) y cuando era útil físicamente hablando. Cuando su belleza juvenil (su mocedad) se había marchitado y cuando su energía se había degradado, era despreciada igual que una pieza de ropa vieja. Esto es exactamente lo que la ley de Moisés quería condenar.

Para entender verdaderamente la inferencia de Deuteronomio 24:1-4, es necesario entender el propósito de la enseñanza que Moisés le entregó al pueblo. Dios deseaba preservar el orden creado del matrimonial para toda la vida, pero la “dureza” de los seres humanos preparó el camino del divorcio. Por lo tanto, Dios les advirtió fuertemente acerca de no tomar livianamente Su propósito divino. Observe el impacto de esta escritura. La ley decía que un esposo no podía recibir nuevamente a su primera esposa divorciada, si ella se había casado con otro hombre, aun si el segundo esposo hubiera fallecido, pondría una señal en los divorcios frívolos. Moisés no podía abolir completamente la costumbre tradicional simplemente “por la dureza de sus corazones”, (Mateo 19:8). Por consiguiente, la idea de pensar en la imposibilidad de una reunión con el primer esposo, después que la esposa contrajera un segundo matrimonio, pondría cierta restricción sobre la ruptura frívola de la unión matrimonial. Esta idea provocaría que el esposo reflexionara en su acción cuando estuviera tentado a divorciarse de su esposa, y sería cauteloso de un acto imprudente antes de abandonar a su esposa que se casaría con otro hombre. Por otro lado, la esposa estaba más dispuesta a someterse a la voluntad del esposo para evitar así la tentación del divorcio. Pero este efecto sería más intensificado por la razón que señaló Moisés, a saber, que la mujer divorciada era deshonorada (*Hothpael*, como en Números 1:27) debido a su matrimonio con un segundo esposo. El segundo matrimonio de una mujer divorciada era designado por Moisés como una deshonor de la mujer. La razón principal era porque la *emissio seminis* en las relaciones sexuales la hacían impura. Esta no era una impureza que podía ser

removida por el simple lavamiento de la persona, sino que era una impureza moral. Era la contaminación o profanación de la comunión sexual, la cual era santificada por el matrimonio, es igual que la deshonra del adulterio de acuerdo a Levítico 18:20 y Números 5:13, 14. De esta forma, el segundo matrimonio de una mujer divorciada era considerado *implicite* (igual que) con el adulterio, “*Mas yo os digo, que el que repudiare á su mujer, fuera de causa de fornicación, hace que ella adultere; y el que se casare con la repudiada, comete adulterio*”, (Mateo 5:32). Pero si el segundo matrimonio de una mujer divorciada era una deshonra moral, entonces, la esposa no podía casarse nuevamente con el primer esposo aun si el segundo esposo hubiera fallecido. Esto era así no sólo porque tal unión degradaría la dignidad de la mujer, y porque la mujer sería tratada como una propiedad que podía ser usada al antojo (Schultz), sino porque la deshonra de la esposa sería repetida, y aun incrementada, porque la deshonra moral que la esposa divorciada había adquirido a través del segundo matrimonio no era removida por el divorcio del segundo esposo, ni siquiera por la muerte de éste. Esta deshonra era una abominación ante Jehová, y traía maldición a la tierra. Era una mancha pecaminosa al igual que el incesto y la decadencia inmoral (Levítico 18:25).²⁵

En ningún lugar en el Antiguo Testamento el divorcio es recomendado o aprobado. El mismo fue simplemente permitido bajo ciertas circunstancias. La verdad del asunto es que en Dios aborrece el divorcio (Malaquías 2:16) por la manera inescrupulosa que los hombres trataban a las esposas inocentes.²⁶ De manera que, no permanecemos en la oscuridad acerca de cómo se siente Dios sobre el divorcio. Por otro lado, Dios también aborrece el pecado en cualquiera de sus formas o expresiones. Por esta razón, Dios hizo provisión para que el hombre fuera perdonado de sus pecados. Esta provisión también incluye el perdón necesario por cualquier decisión incorrecta que haya tomada respecto al divorcio.

Algunos pueden decir que en realidad Dios no permitió el pecado. Sin embargo, debemos recordar la definición básica del pecado en la Escritura: *errar en el blanco*. Esto significa fallar en seguir los patrones divinos. Dios nos creó para que tuviéramos la capacidad de tomar decisiones de acuerdo a nuestro libre albedrío. Él es el ejemplo de un padre perfecto. Dios nos dio Sus reglas (leyes), y nos dijo que habría recompensas si las obedecíamos, pero también nos advirtió de las consecuencias que nos vendrían por la desobediencia. También nos dejó a que escogiéramos el camino por el cual deseamos andar. Por supuesto que si tomamos las decisiones incorrectas, sufriremos las consecuencias. Pero si escogemos el camino correcto, seremos recompensados más allá de nuestra imaginación. Pero aun cuando sufrimos las consecuencias de nuestra desobediencia, Dios nunca nos deja de proteger y nunca detiene Su intento de mantener una relación con nosotros. Dios no nos rechaza por haber tomado decisiones equivocadas. Él nos perdona y se olvida de los errores que hayamos cometido en el pasado. Él nunca no los recordará. Si son recordados, no es porque Él nos lo recuerde luego de habernos arrepentido y recibido Su perdón.

En el plan perfecto de Dios para la creación, el divorcio nunca fue parte del Su diseño. Su paciencia infinita ha permitido que esta condición exista. Debemos considerar la posibilidad de que Dios ha hecho provisión para acomodar esta situación en una sociedad perversa sin tener que quebrantar Sus patrones absolutos. Nunca hemos y jamás podremos entender el alcance de la gracia de Dios. Es evidente en el fruto que produce por la gracia. La gracia va más allá de nuestro entendimiento. Sólo Dios, en Su soberanía, puede escoger dónde Él quiere aplicar Su

voluntad permitida, pero nosotros no debemos usar esta voluntad permitida como un sello de aprobación para un estilo de vida pecaminoso. Debemos enseñarle a la gente a que continúen buscando vivir de acuerdo a Su perfecta voluntad.

B. El Divorcio en el Nuevo Testamento

Mientras estudiamos la perspectiva del Nuevo Testamento debemos tener presente el trato primordial de nuestro Señor en cuanto a este tema tan difícil cuando Él contendía con los fariseos.

“Entonces se llegaron á él los Fariseos, tentándole, y diciéndole: ¿Es lícito al hombre repudiar á su mujer por cualquiera causa? Y él respondiendo, les dijo: ¿No habéis leído que el que los hizo al principio, macho y hembra los hizo, y dijo: Por tanto, el hombre dejará padre y madre, y se unirá á su mujer, y serán dos en una carne? Así que, no son ya más dos, sino una carne: por tanto, lo que Dios juntó, no lo aparte el hombre. Dícenle: ¿Por qué, pues, Moisés mandó dar carta de divorcio, y repudiarla? Dícele: Por la dureza de vuestro corazón Moisés os permitió repudiar á vuestras mujeres: mas al principio no fué así. Y yo os digo que cualquiera que repudiare á su mujer, si no fuere por causa de fornicación, y se casare con otra, adultera: y el que se casare con la repudiada, adultera. Dícenle sus discípulos: Si así es la condición del hombre con su mujer, no conviene casarse. Entonces él les dijo: No todos reciben esta palabra, sino aquellos á quienes es dado. Porque hay eunucos que nacieron así del vientre de su madre; y hay eunucos, que son hechos eunucos por los hombres; y hay eunucos que se hicieron á sí mismos eunucos por causa del reino de los cielos; el que pueda ser capaz de eso, séalo”, (Mateo 19:3-12).

Las interpretaciones de este pasaje son tan diversas como lo son los lenguajes de este mundo. Hasta los eruditos más conservadores dicen que Jesús estaba hablando de la actitud despreocupada de las diferentes escuelas de pensamiento farisaico (principalmente la escuela de Hillel), la cual consideraba el divorcio por casi cualquier causa absurda como una práctica aceptable del género masculino. Sin embargo, Él también le estaba señalando la escuela de Shammai, la cual creía en una forma más limitada del divorcio por causa de infidelidad conyugal. Jesús, definitivamente, se estaba refiriendo a sus actitudes inapropiadas y a sus enseñanzas acerca del divorcio. En los versículos 4-6, Él habla sobre el objetivo original del matrimonio y les aconseja a que regresen al propósito del Creador. El decir que el recasamiento es únicamente el problema es literalmente ignorar el abrumador propósito de Su respuesta. Jesús estaba hablando del divorcio y sólo menciona el recasamiento una vez en el versículo nueve. Además, para entender el contexto del pasaje, Jesús estaba respondiendo directamente a una frase en particular que ellos habían utilizado en su pregunta, *“¿Es lícito al hombre repudiar á su mujer por cualquiera causa?”*²⁷ La expresión “repudiar” (del griego *chōrizō*) habla de la práctica ilegal del divorcio, no del recasamiento. Es importante interpretar este pasaje tomando en cuenta la idea de lo que Jesús estaba tratando de demostrarles; de otra manera, continuaremos enfocándonos en Su significado del versículo nueve y pasaremos por alto la más importante enseñanza en cuanto a la destructiva naturaleza del divorcio.

Como mencionáramos anteriormente en este documento, Moisés habló de la realidad del recasamiento en Deuteronomio 24:1-4. Ahora en el Nuevo Testamento nos damos cuenta Jesús confrontó esta práctica en Mateo 19:3-12, y en 1 Corintios 7:10-16, Pablo nos ofrece lo que

hemos llamado “un mandamiento del Señor”. El recasamiento ciertamente existía dentro del pueblo de Dios, tanto bajo la ley como bajo la gracia. Sin embargo, sin lugar a duda, dicha acción no fue designada por Dios (1 Corintios 7:11), ni por Pablo (vv. 27, 28), aun en los casos en los que Dios lo ha permitido debido a la fornicación. Mientras que Jesús hace referencia a la fornicación (del griego *porneia*) como la única causa permitida para el recasamiento, parece que algunas personas interpretan los señalamientos de Pablo en sus escritos a la iglesia de Corinto como un permiso para el recasamiento donde un esposo inconverso se rehúsa permanecer con su esposa luego que ella se ha convertido (1 Corintios 6:6, 15; 7:10-16). Una vez más, hay mucho debate sobre el término *servidumbre* en 1 Corintios 7:15. Por eso es que existe una poderosa realidad en este pasaje, la cual no puede ser ignorada u obviada. Pablo reconoce la voluntad (mandamiento) perfecta de Dios sobre el matrimonio (vv. 10, 11): reconciliación o permanecer sin casarse. Sin embargo, en el mismo pasaje, él consintió en la voluntad permitida de Dios (vv. 12-15) para el recasamiento si el inconverso se divorcia del cónyuge creyente. Existe un gran debate sobre si estos versículos basados en varias interpretaciones del adjetivo griego *ápiston* se refiere al inconverso (el cual se deriva de la palabra *pistoj*); o si el sentido correcto del verbo en el versículo 15 para *dedoúlytai*, deberían ser un tiempo presente o un presente perfecto.²⁸ La inferencia de que el recasamiento podría ser indicado en algunos casos aquí requiere oración y consideración.

Existe otro mandamiento relacionado al recasamiento que requiere consideración. Muchos cristianos e iglesias han interpretado que para evitar la “fornicación”, un hombre o una mujer que se ha divorciado y se ha vuelto a casar debe dejar a su cónyuge actual y regresar a su primer cónyuge. Esta forma de pensar está basada en una interpretación precaria de 1 Corintios 7:2. Pero la mayoría de teólogos conservadores creen que lo que este verso de la Escritura hace es condenar estilos de vida inmorales, tales como las relaciones sexuales fuera del matrimonio. Debido a que la ciudad de Corinto era conocida por su conducta inmoral y su estilo de vida pagano, Pablo les advirtió a los creyentes a que no aceptaran las prácticas paganas que les permitían a los hombres tener relaciones inmorales antes o después del matrimonio. Pablo les estaba diciendo a los hermanos que renunciaran a esta práctica y les ordenó a que vivieran en castidad.²⁹ La interpretación y aplicación incorrecta de este versículo, históricamente, nos ha motivado a tener una explicación incompleta del término *fornicación*. El verdadero impacto del uso de 1 Corintios 7:2 como una excepción para el recasamiento (una persona que se vuelve a casar abandona a su cónyuge actual y regresa a su primer cónyuge) presenta una verdadera dificultad hermenéutica.³⁰

Finalmente, cuando Jesús habló acerca del tema del recasamiento, Él estaba utilizándolo como una enseñanza preventiva para motivar a los judíos a que tomaran sus matrimonios con más seriedad, mientras entendían el inestimable valor que Dios le diera a esta primera y gran institución. Ni el libro de Deuteronomio 24:1-4; 1 Corintios 7; o Mateo 19:3-9 proveen una sanción divina en cuanto al divorcio; simplemente reconocen que el divorcio era practicado entre los israelitas y aun entre los primeros cristianos. El requisito de una carta de divorcio para una esposa tenía el efecto de invalidar los derechos del esposo... Dios nunca quiso que el divorcio fuera una realidad. Pero cuando ha ocurrido debe haber algún tipo de pauta o reglas para proteger al cónyuge inocente y para proveerle cuidado. Mientras que Jesús establece el plan de Dios y la hermosa relación que contiene el mismo, si la pareja (hombre y mujer) entra al matrimonio con esta forma de pensar, nunca ha sido la intención de Jesús de prohibirles que participen en Su

cuerpo. Es más probable que los milagros de restauración sucedan en la atmósfera de poder y aceptación espiritual que en el aislamiento en el cual personas sinceras se pudieran alejar de su Dios, el Creador.

C. Los Padres de la Iglesia

La doctrina bíblica nunca debe ser decidida por la opinión de los padres de la iglesia. Éstos no tienen la misma autoridad que tienen los escritores bíblicos. Tampoco forman parte del canon de la Escritura. Lo que ellos han dicho no determina el futuro del cristianismo. La autoridad final es la Palabra de Dios. Sin embargo, dado a que ellos son los primeros intérpretes de las palabras de Jesús, nos parece prudente considerar sus conclusiones con respecto a nuestras posiciones doctrinales. Algunos de los primeros padres de la iglesia van más allá de lo que dice el Nuevo Testamento al condenar el recasamiento hasta aun después de la muerte de un cónyuge. Hermas, quien enseñó que un esposo debe recibir a su esposa adúltera después que está se arrepienta, añadió, “pero no siempre, porque hay solamente un arrepentimiento para los siervos de Dios” (Mandato 4.1.8), lo cual era contrario a su cultura. Esto simplemente enfatiza el hecho de que los puntos de vista de estos hombres no son autoritativos para nosotros y que debemos ser cautelosos cuando estudiamos sus conclusiones. Esto no significa que debemos ignorar totalmente sus interpretaciones de las Escrituras del Nuevo Testamento.

Muchos de los padres de la iglesia creían que las tres citas bíblicas que han sido identificadas como la “cláusula de excepción” (Mateo 5:32; 19:9; 1 Corintios 7:15) permitían el recasamiento. Ha habido diferentes opiniones a través de toda la historia de la enseñanza cristiana. Estas diferencias han existido dentro de la iglesia e incluyen la aplicación práctica de la enseñanza de Jesús concerniente al adulterio, el divorcio y el recasamiento. Podemos observar estas diferencias al estudiar la parte oriental y occidental del mundo. El oriente tiene una opinión más indulgente y permite el recasamiento del cónyuge inocente. El occidente lo niega. No obstante, el consenso general de la opinión de los teólogos desde la Reforma ha estado propenso a tomar el punto de vista de la iglesia oriental. La iglesia oriental ha entendido consistentemente que el adulterio era una causa legítima para el divorcio y el recasamiento.

Los padres de la iglesia occidental tenían un fuerte argumento en cuanto al recasamiento. Ellos creían que las relaciones sexuales eran pecaminosas porque la misma provocaba el placer carnal. Ellos creían que los niños nacían “en pecado” por el pecaminoso acto sexual. Los occidentales tendían a promover el celibato. Muchos se convirtieron en monjes. Por estas razones, los occidentales negaron que el recasamiento estuviera apropiado para el cónyuge inocente.³¹

Los siguientes ejemplos demuestran las diferentes opiniones que fueron defendidas por los padres de la iglesia. 1) Hermas creía que un hombre podía separarse de su esposa si ésta había fornicado, pero no se podía volver a casar. Él también enseñó que se debía buscar la reconciliación. 2) Justino Mártir decía que casarse por segunda vez era pecado. 3) Clemente de Alejandría decía que fornicación era si alguien que se había separado volvía a casarse si el otro cónyuge aún vivía. 4) Tertuliano creía que Jesús prohibió el divorcio, excepto por la fornicación; pero aun si el divorcio se lleva a cabo, el matrimonio no sería legítimo. Él también enseñaba que aquéllos que fueran escogidos para el sacerdocio debían ser hombres que se habían casado una sola vez. 5) Orígenes decía que nuestro Salvador no permitía la disolución del matrimonio por ninguna otra causa que no fuera por el pecado de la fornicación en la esposa. También decía que

un obispo debía ser esposo de una sola mujer, quien a su vez no había tenido otro esposo. 6) Al principio, Agustín, quien es considerado por muchos como el más grande de los teólogos entre los padres del latín, defendía el punto de vista de los otros monjes occidentales que decían que el recasamiento era absolutamente prohibido. Sin embargo, después de una vida de estudio y reflexión, no estaba lo suficientemente convencido sobre la opinión que tenían los occidentales. Él, finalmente, produjo un *Dictamen de Duda* y admitió que la cláusula de excepción registrada en Mateo podía significar el derecho de volverse a casar después del divorcio por causa del adulterio. Él creía que un error en cualquiera de los lados era perdonable.³²

D. La Reforma

Casi todos los reformadores del siglo 16 rechazaron la idea de los monjes en relación al celibato. También rechazaron la idea de que el matrimonio es sagrado e indisoluble excepto por causa de la muerte. Todos estaban de acuerdo que el divorcio debía ser permitido si había adulterio, y que el cónyuge inocente estaba libre para volverse a casar. La mayoría también consideró que el abandono era una segunda causa legítima para el divorcio. Desde luego, la controversia continuó concerniente a cuáles serían las pautas pertinentes, y los cambios eran frecuentes. La única área en la que había una aceptación universal era el adulterio por parte de la esposa.

En 1535, Lutero, Cruciger, Major y Melanchtón firmaron un dictamen, el cual le permitía a una mujer de Nordhausen, cuyo esposo la había abandonado hacía varios años a que se casara nuevamente. Este dictamen estaba basado en la decisión citada por Pablo en 1 Corintios 7, la cual era practicada por algunos cristianos. Se citaron otros incidentes. Calvino enseñó que la ley de Cristo en contra del recasamiento no se aplicaba a un matrimonio disuelto por adulterio. Él dijo: “Aunque Cristo condena como adúltero al hombre que se case con una esposa que se haya divorciado, esto sin lugar a duda está restringido a divorcios ilegítimos y triviales. Una esposa adúltera ‘se eliminada como un miembro podrido’ del matrimonio. El esposo tiene la ‘obligación de purificar su hogar de cualquier infamia’. ‘Al cometer adulterio, el esposo disuelve el matrimonio; la esposa es por lo tanto liberada’”.³³

Los teólogos de la Reforma estaban de acuerdo en su rechazo de la prohibición de Roma del recasamiento. Martín Lutero escribió, “Pero yo me maravillo más que los romanos que no permiten el recasamiento de un hombre separado de su esposa por divorcio sino que le presionan a permanecer soltero. Cristo permitió el divorcio en caso de fornicación y aconsejó a que nadie permaneciera soltero; y Pablo prefería que nos casáramos en lugar de que nos quemáramos. Él parecía estar dispuesto a permitir que un hombre se casara con otra mujer en lugar de la que había repudiado”.³⁴ Juan Wesley dijo: “adulterio es cualquier hombre que se case nuevamente...a menos que ese divorcio haya sido por causa del adulterio; en ese caso solamente no existe ninguna cita bíblica que prohíba que la persona se case otra vez”.³⁵ Finalmente, Charles H. Spurgeon expresó su forma de pensar sobre este asunto. Él declaró que “El Matrimonio es para toda la vida, y no se puede disolver, excepto por el crimen más grande el cual destruye su unión...Una mujer que se divorcie por cualquier otra razón que no sea el adulterio, y se vuelve a casar, comete adulterio ante Dios”.³⁶ “La fornicación hace que la persona culpable se convierta en una razón justa y legal para el divorcio; esto es una anulación virtual de la unión matrimonial”.³⁷ En caso de que se haya probada claramente la fornicación, la unión se puede romper... Una vez las personas se casen están bajo los ojos de Dios, el matrimonio es para toda la vida, con la excepción de que haya probado el acto de fornicación”.³⁸

E. La Iglesia de Dios

La pregunta acerca del divorcio y el recasamiento comenzó a principios de nuestra organización. Ésta dio inició en la tercera Asamblea General de 1908 con la pregunta: “¿Podrá alguien que tenga dos o más cónyuges vivos, con o sin haberse divorciado, ser elegible para recibir la membresía en la Iglesia del Señor?” Esta es la respuesta que dieron (“después de horas de discusión y estudio de la Escritura”, y de una “sesión adicional que continuó hasta después de la medianoche”): “No logramos una verdadera decisión... Sin embargo, fue decidido que hay sólo una causa para el divorcio —fornicación o adulterio—, la cual declara inocente a cualquiera de los cónyuges y le permite casarse nuevamente... También fue decidido que nadie que se divorcie y se case nuevamente sea elegible para recibir membresía en la Iglesia del Señor con la excepción del cónyuge inocente de Mateo 5:32, o cuando la mujer sea la parte inocente”.³⁹

En la próxima Asamblea, “fue decidido que las minutas de 1908 permanecieran inalterables...” A esta decisión también se le añadió la siguiente declaración: “En caso de que un esposo tenga dos esposas vivas y desee unirse a la iglesia, o en caso de que una esposa tenga dos esposos vivos y desee lo mismo, nosotros recomendamos que la iglesia a la que quieran unirse nombre un comité para que investigue el caso, y que la iglesia actúe de acuerdo al consejo dado por la Asamblea; la mejor luz y conocimiento obtenido por la iglesia y la dirección del Espíritu Santo”.⁴⁰

En la sexta y séptima Asamblea se presentaron otras preguntas. Pero cada vez la respuesta era simplemente una referencia de lo que se había aprobado en previas Asambleas. No obstante, en la octava Asamblea se dio una respuesta un poco diferente. “Cada año hemos respondido a esta pregunta una y otra vez de acuerdo a la decisión de la Asamblea. Lo mejor que podemos hacer es referirnos a la página 27 (Minutas en inglés). Se ha recomendado que nadie que se haya divorciado y vuelto a casar sea presentado para membresía. Si cualquiera en esta condición desea unirse a nosotros, ellos deberían hablar privadamente con el ministro, y se llevará a cabo una investigación con el fin de obtener una respuesta. Este tema debe recibir la atención necesaria para poder recibir miembros en la iglesia”.⁴¹ También en esta Asamblea, un grupo de cinco hombres recibieron la comisión de estudiar este tema para la próxima Asamblea. A cada uno se le instruyó que escribiera sus convicciones mientras estudiaba el tema. En la próxima Asamblea, ellos debían “comparar sus apuntes”. También se dijo que se esperaba que la Asamblea “llegara a una conclusión final tocante a todos los puntos en conexión a este tema”.

La próxima Asamblea se llevó a cabo en noviembre de ese mismo año. En un momento oportuno, el Supervisor General leyó la decisión de cada miembro del comité. Sin embargo, el asunto fue pospuesto “hasta un momento conveniente para la discusión”. Más tarde, continuó la discusión. El Supervisor General dijo: “No hemos podido llegar a un acuerdo que parezca bien al Espíritu Santo y a nosotros. Aún hay algo que necesitamos descubrir. El fluir del Espíritu Santo nos ayudará a resolver esto”. En ese mismo momento surgieron otras preguntas. J.S. Llewellyn dijo: “Si continuamos con este tema otro año, es necesario que se haga provisión para que los cónyuges inocentes puedan ser recibidos en la iglesia”. Luego de esto siguió un “tiempo de oración” sobre el tema del divorcio y el recasamiento. Seguido por un mensaje en lenguas con interpretación. “Solamente Yo puedo revelarles estas cosas. Póstrense sobre sus rostros. Yo les guiaré a la luz. Mi hijos, Yo lo haré. ¿Están dispuestos a aceptar Mi Palabra? ¿Están dispuestos a seguir en Mis pasos? ¿Desecharán sus opiniones y tomarán Mi Palabra? Yo les enseñaré y lo

llevaré a cabo pronto”. Después de esto continuó otro momento de oración. El Supervisor General dijo: “¿No creen ustedes que hemos logrado algo? ¿No habremos logrado algo? Yo estoy convencido que el Espíritu Santo nos está hablando. Estamos en la más grande de las reformas desde el tiempo de Esdras. Cosas mayores serán reveladas. Cuando esta pregunta sea contestada habrá lloro y lamento”.⁴²

La décima Asamblea se reunió en noviembre de 1914, y el comité todavía no había logrado una decisión. Allí se hizo otra pregunta, la cual requirió más explicación de las decisiones de la Asamblea anterior en cuanto al divorcio y el recasamiento. La explicación fue la siguiente: “Todos los que se hayan divorciado por cualquier razón que no sea por fornicación, y se hayan vuelto a casar mientras su cónyuge esposo o esposa aun vive no debe ser recibido en la iglesia. El esposo o esposa que abandone a su cónyuge por causa de fornicación y se vuelve a casar puede ser recibido en la iglesia. Se debe llevar a cabo una investigación cuando dichas personas desean formar parte de la iglesia para ver a cuál de los dos grupos él/ella pertenece. Esta pregunta aun no ha sido resuelta, pero la regla anterior puede ser obedecida mientras esto permanezca sin resolverse”.⁴³

El Supervisor General hizo una declaración en la Onceava Asamblea luego de una disputa concerniente a los miembros que pertenecen a logias y a uniones laborales. Él dijo: “Yo quisiera que toda cuestión se resuelva de esta manera. Cuando lleguemos a la verdad total en cuanto al divorcio y el recasamiento, esto será resuelto de forma similar”.⁴⁴ Luego dijo: “La gente estaba tan dividida que no se podía tomar una decisión, pero el asunto debió ser continuado... algunos hablaron abruptamente y dijeron que no estaban dispuestos que la Asamblea pasara sin una solución favorable. Estas expresiones abruptas provocaron una pausa, y se manifestó un espíritu el cual impulsó al Supervisor General a llegar a una conclusión. Pero él insistió en que estaba dispuesto a renunciar a su oficio si deseaban poner a otra persona en su posición. Pero debido a que la división era tan marcada y cerrada, él creyó que no debía continuar tratando de llegar a una decisión final en aquel momento”.⁴⁵ Hubo varios mensajes e interpretaciones. Algunos eran mensajes de advertencia: “Tengan cuidado, Mis amados; caminen con sumo cuidado”. “Mi doctrina caerá como el rocío”. “Cuando el velo sea quitado, veremos más claramente”. “Si caminan en la luz, Yo quitaré el velo y podrán ver cara a cara”. Justo en el momento de la manifestación del Señor, E.W. Simpson se dirigió al hermano Tomlinson, el Supervisor General, y le dijo que el Señor había dicho que Él lo removería en Su momento. [*Nota del editor: En retrospectiva, tal parece como si este tema vino a distraer la discusión sobre el divorcio y el recasamiento*]. Después de más discusión, el Supervisor General dijo: “Dios está con nosotros; y yo prefiero tener este amor—esta humildad—que tener que finalizar este asunto a menos que pueda ser resuelto de la manera correcta. Yo no me atrevo a tomar ninguna decisión hasta que podamos ver cara a cara. Pueda que Dios aún no desee que lo finalicemos. Es maravilloso lo que el Señor ha estado haciendo sin aún resolver esta pregunta. Así que, continuaremos siguiendo el antiguo orden para el presente”.⁴⁶

La pregunta fue formulada nuevamente en la Decimotercera Asamblea de 1917, y la respuesta a la misma fue que se debía seguir la decisión anterior. Sin embargo, en la dieciseisava Asamblea, se produjeron una pregunta y una respuesta un poco diferente. La pregunta decía, “Si la persona divorciada que ha recibido al Señor no puede hacerse miembro de la Iglesia de Dios, ¿qué consejo debemos darle?”⁴⁷ La respuesta fue la siguiente: “Dígale lo mismo que dijo Jesús: ‘Vete

y no peques más'. Jesús creará algún plan para poderles ayudar. Es difícil dar consejos en cosas como ésta".⁴⁸

En la diecisieteava Asamblea en 1922, el Supervisor General habló acerca del tema del divorcio y el recasamiento tomando como ejemplo la ilustración de John Jensen y Sallie Pratt.⁴⁹ De acuerdo a la opinión del Supervisor General, esa no sería una conclusión en sí. Él simplemente estaba preparando el camino para que se comenzara un estudio bíblico sobre el tema, en el cual se lograra alcanzar una decisión. Hay varios aspectos de este "compromiso" que debemos observar detalladamente. La idea principal que debe ser examinada en este mensaje es que aparentemente no se ha hecho una verdadera exégesis de la Escritura. Esto también parece ser el caso con las decisiones que habían sido aceptadas hasta ese momento. Tal vez esa sea la razón por la que el asunto no se pudo resolver antes que este compromiso fuera considerado.

La dieciochoava Asamblea produjo más interrogantes similares a las anteriores en cuanto al divorcio y el recasamiento. El Supervisor General respondió a la pregunta, diciendo: "Yo estoy inclinado a creer que el Señor va a resolver todas las cosas si nosotros le damos la oportunidad. Lentamente se está desarrollando en la mente de las personas la idea de que cuando un hombre cuyo cónyuge ha muerto se casa con una mujer que tenga esposo, que el hombre será libre para divorciarse de esta mujer y es libre para volverse a casar con otra. El hombre es culpable de fornicación y podrá volverse a casar con otra, pero la mujer sigue comprometida con su primer esposo. Si alguno de ellos solicita membresía en la iglesia luego de haberse divorciado y casado nuevamente, cuando el divorcio haya sido por cualquier otra causa, mi juicio es que no les recibamos en la iglesia en plena comunión, sino que los tengamos bajo el cuidado de la iglesia hasta que el Señor haya finalmente resuelto el asunto".⁵⁰ Seguido a esto, hubo varios mensajes en lenguas e interpretaciones que decían, "¿No habré Yo escogido a éstos para que dirijan a Mi pueblo? ¿No me van a escuchar a Mí? ¡Yo soy Dios! Este es Mi plan. Este es Mi camino, ¡Acéptenlo! Me les revelaré si se acercan a Mí. ¡Esto está resuelto!"⁵¹ Es evidente que esto fue aceptado por la Asamblea General. Sin embargo, nuevamente, parece que no hubo una verdadera exégesis, ni se realizó un estudio bíblico.

En la veinteava segunda Asamblea, hubo otro interrogante concerniente al divorcio y el recasamiento, la cual fue respondida a la luz de las discusiones anteriores. El "Supervisor General le pidió a la Asamblea que se añadiera la enseñanza sobre el divorcio y el recasamiento a las enseñanzas prominentes de la iglesia. También declaró que el asunto había sido obviado por un espacio de tres a cuatro años. La Asamblea, entonces, aprobó la orden del Supervisor y añadió la enseñanza a la lista de enseñanzas prominentes".⁵²

Durante la vigésima sexta Asamblea, se levantaron un sinnúmero de preguntas un poco diferentes al tema en discusión. Entre las preguntas oscilaba la siguiente: "¿Qué debe hacer un predicador cuando va a una iglesia y encuentra miembros con dos cónyuges que todavía están vivos y el pastor antes que él los ha recibido como miembros?"⁵³ La respuesta fue la siguiente: "Todo depende de la razón de la visita del predicador. Si está él/ella está allí porque fue invitado a predicar a un servicio evangelístico, lo mejor que puede hacer es no tocar el tema. Si fue nombrado como pastor de la iglesia, entonces, debe investigar el asunto y la iglesia debe atenderlo. Si fuera necesario, el supervisor del estado puede ser llamado para ayudar a manejar la situación".⁵⁴

En la vigésima octava Asamblea se levantaron otras preguntas. En esa ocasión se trataba de las personas que tenían dos cónyuges vivos, pero que no vivían con ninguno de ellos y no se habían divorciado del último. La respuesta fue la siguiente: “Se considera saludable que la persona se divorcie antes de unirse a la iglesia. No obstante, entendemos que habrá instancias en las que será saludable recibirlos en la iglesia”.⁵⁵

En la cuadragésima séptima Asamblea se aprobó una sección del informe del Comité de Asuntos y Preguntas, la cual dice, “Recomendamos que esta Asamblea General quede plasmada en los registros oficiales de la iglesia como en contra de cualquier persona en doble matrimonio que esté enseñando en la Escuela Dominical, o que tenga un oficio auxiliar en la iglesia local, o que predique en cualquiera de los púlpitos de nuestras iglesias. Creemos que el pastor debe ser responsable que este tipo de condiciones no existan en las iglesias locales. Estas personas deben ser clasificadas como los demás pecadores”.⁵⁶

El Supervisor General (M.A. Tomlinson) incluyó una sección en su mensaje anual a la octogésima Asamblea General que trató con la cláusula de excepción que se encuentra en Mateo 19:4-9, en la cual hizo énfasis sobre la historia pasada tocante al tema del recasamiento.⁵⁷

En la octogésima primera Asamblea de 1986, el Comité de Asuntos y Preguntas presentó una sección en su informe titulada “Divorcio y Recasamiento”. Dicha sección decía lo siguiente:

“El término fornicación es uno muy amplio y tiene varios significados, como es usado en el Nuevo Testamento. Sin embargo, cuando Jesús usó la palabra (porneia) en Mateo 5:32 y 19:9, la cual en otros idiomas ha sido traducida como infidelidad, prostitución u otros términos similares, fue para referirse a un arreglo matrimonial que nunca debió haber tomado lugar. La persona casada en fornicación ha tomando el compañero(a) de otra persona. Este arreglo matrimonial es tan ilegal como lo son los matrimonios de incesto, los cuales son terminantemente prohibidos en Levítico 18:6-18. La cláusula que Jesús introdujo como la razón para el recasamiento: “...si no fuere por causa de fornicación”, en ningún momento nos confiere el permiso o provisión para disolver un matrimonio legal o sancionado por Dios”.⁵⁸

Debido a que este tema ha sido discutido tantas veces en nuestra historia y en la historia del cristianismo, y aunque parece haber sido resuelto en las mentes de algunas personas, aún no ha sido resuelto al punto que “ha parecido bien al Espíritu Santo y a nosotros”. Es evidente cuando estudiamos y redefinimos el término “fornicación” en la octogésima primera Asamblea bajo el liderazgo de M.A. Tomlinson. Para que este cuerpo se mueva más confiadamente hacia la cosecha, debemos continuar estudiando la Escritura de manera exegética y sin el prejuicio de opiniones pasadas, para que así el Espíritu Santo nos pueda revelar con más claridad.

IV. ¿QUÉ HACE QUE UN MATRIMONIO SEA CONSIDERADO LEGÍTIMO?

A. Tensión Entre la Iglesia y el Estado

Como dijera el dicho, muchos creyentes son tan culpables como lo es el resto de la sociedad de “tirar de la carreta antes del caballo”, para luego preguntamos por qué hemos heredado un remolino de hogares infelices, separaciones matrimoniales y divorcios. Una de esas áreas tiene

que ver con la siguiente pregunta, “¿*Qué constituye un matrimonio legítimo ante los ojos del Señor?*” Trágicamente, cada vez que surge esta pregunta, tristemente la hacemos refiriéndonos a una situación de divorcio y de recasamiento. Si esta es la única ocasión en que la hacemos, cabe entender entonces por qué tenemos tantos divorcios y segunda nupcias. Esta pregunta, ciertamente, se debe hacer en cualquier compromiso o matrimonio, aun cuando el hombre y la mujer no se hayan casado (Génesis 24). Nuestro fracaso como padres, pastores, iglesias y como sociedad ha contribuido al problema de “yugos desiguales”, (2 Corintios 6:14) que existe en muchas situaciones matrimoniales. Un padre o una iglesia que no se muestre en contra de un joven o una joven que quiera casarse con una persona inconversa, pero que luego se opone cuando él/ella se quiere volver a casar con una persona creyente ya ha invalidado su voz al ignorar la regla más importante de Dios sobre el matrimonio. Este tan sólo es un ejemplo del por qué necesitamos revisar la pregunta, “¿*Qué es lo que hace que un matrimonio sea considerado legítimo ante los ojos de Dios?*”

Es tiempo de dar un paso más adelante, y esto desafiará algunas de nuestras actuales presuposiciones acerca del matrimonio y la ley. ¿Por qué es que muchas iglesias cristianas rehúsan reconocer la autoridad de la corte (o institución secular) al pronunciar un divorcio de un matrimonio existente; sin embargo, le dan a la misma corte (o institución secular) la autoridad absoluta de pronunciar o juzgar qué es un matrimonio legítimo? ¿Esta es una contradicción bíblica! E incluso, ¿cómo es posible que permitamos que nuestras tradiciones culturales, costumbres nacionales y leyes seculares tengan un precedente sobre los ejemplos bíblicos en cuanto a reconocer y aprobar lo que es un matrimonio legítimo? Aunque estamos prestos como creyentes en Cristo a no darle crédito o reconocimiento alguno a uniones inmorales tales como *matrimonios con personas del mismo sexo, matrimonios incestuosos y matrimonios polígamos*, ¿por qué puede cualquiera invalidar “la autoridad de los padres” que les ha sido entregada por la Escritura de oponerse bíblicamente al matrimonio de un hijo(a) con una persona inconversa o con alguien que ellos sienten pondrá la vida de su hijo(a) en peligro? (Romanos 1:25-32; Números 30).

Es necesario que respondamos a estas preguntas porque nos pueden poner en contra de la Palabra al permitir que nuestras normas sociales estén por encima de la verdad divina. Además, algunos cristianos sinceros quieren preservar la santidad del matrimonio oponiéndose al divorcio (lo cual le abre la puerta de atrás al enemigo para destruir el matrimonio), pero al mismo tiempo le abren la puerta principal de un matrimonio al enemigo dándole la autoridad de determinar cómo debe comenzar un matrimonio.⁵⁹ Si este cuerpo desea hablar acerca del fundamento del matrimonio y no sólo del problema del divorcio, tendremos que tratar con este gran interrogante acerca de los *matrimonios legítimos*. En relación al conocido mandamiento de Cristo que dice, “lo que Dios juntó, no lo aparte el hombre”, (Mateo 19:6), debemos tener cuidado para que nuestra atención no se enfoque en la última parte de este mandamiento mientras que obviamos la implicación de la primera frase. Sólo Dios, bajo el gobierno de Sus principios bíblicos, puede determinar si un voto matrimonial es legítimo ante Sus ojos, ya que ninguna corte pagana o institución ha recibido la autoridad exclusiva de solemnizar el santo matrimonio. Este es un proceso evolutivo en el cual algunos le han permitido al gobierno (o institución secular) el usurpar la autoridad de la familia y de la iglesia.⁶⁰ En tales casos, es probable que tengamos un matrimonio *LEGAL*, pero pueda que no tengamos un matrimonio *LEGÍTIMO*. Debemos ejercer gran cuidado en esta área. El hecho de que dos personas no se hayan casado y sean mayores de 18 o 21 años de edad, no quiere decir

que cumplen con los requerimientos bíblicos de lo que es un matrimonio *LEGÍTIMO*. El estado puede ser arbitrario en cuanto a los requisitos para el matrimonio, pero la iglesia no puede serlo. El enfoque principal de la autoridad secular hacia el matrimonio en la mayoría de las sociedades pos-cristianas no es la legitimidad de la pareja que está ante ellos, sino el recibo de los honorarios. Con este propósito sublime, es precario y negligente para un cuerpo de cristianos depender de estas instituciones para determinar exclusivamente quién debería estar capacitado para casar, y mucho menos si dos personas están aptas para casarse.

B. Los Elementos de un Matrimonio Legal

En nuestra investigación de las costumbres matrimoniales, tanto bíblicas como extra-bíblicas (desde Alfred Edersheim hasta Emily Post), descubrimos que existe mucha división concerniente a los elementos que constituyen un matrimonio legal. En todas las sociedades, dos personas están casadas cuando su relación es reconocida legalmente. Pero desde una perspectiva bíblica, hay mucho más en juego que simplemente un registro legal. Sin lugar a duda, debe haber un fundamento del orden creativo divino y su diseño para el matrimonio de dos personas bíblicamente elegibles (hombre y mujer). A continuación ofrecemos un resumen bíblico de estos elementos vitales:

1. Consentimiento Mutuo. Es claro que el hombre y la mujer deben estar de acuerdo en unirse en la relación matrimonial. Las costumbres matrimoniales difieren de tiempo en tiempo, y de un lugar a otro. No obstante, los padres de tanto el hombre y como la mujer deben involucrarse en la selección en un mayor o menor grado. Una mayor participación incluye “matrimonios arreglados” (Génesis 21:21; 34:4-6; Josué 15:16; Jueces 14:2, 3); y una participación menor incluye el consentimiento de los padres, o la “entrega” de la novia (1 Corintios 7:37, 38).

2. Permanencia. El matrimonio en la Biblia es primero y más que todo un “pacto vinculante”. En Ezequiel 16:8 leemos sobre algún tipo de acuerdo matrimonial o de un juramento solemne pronunciado al momento de la creación del pacto. Sin embargo, este no era un juramento que fácilmente podía ser revocado o terminado al antojo (vv. 59-63).⁶¹ Esta forma difiere en varias culturas. Por otro lado, un contrato parece ser un elemento común en todos los matrimonios válidos. En algunas sociedades, el mismo conlleva una dote (Génesis 34:12), en ocasiones llamada la “fortuna de la novia”. En otros lugares, el contrato es informal y no escrito, pero existe algún tipo de compromiso hecho ante un testigo y validado de forma legal.

3. Testigos Públicos. Esto era en conformidad con ciertas costumbres sociales o poderes gubernamentales, y la aceptación de la autoridad ordenada por Dios (Mateo 22:21; Romanos 13:1). Generalmente, se necesitaba un testigo público el cual requería la presencia de ambos padres, miembros de la familia, amigos cercanos, o autoridades del gobierno. En algunas culturas, este tenía la responsabilidad de probar la virginidad de la mujer; en otras partes, era una prioridad del matrimonio (Deuteronomio 22:13-17; Génesis 29:25, 26). En varias culturas, el matrimonio utiliza una licencia matrimonial, pruebas de sangre, y el subsiguiente registro de un certificado matrimonial. Un matrimonio sin este proceso legal no es reconocido como legal en la mayoría de las sociedades.⁶²

4. La Consumación de la Unión Física. En 1 Corintios 7:1-6, Pablo enfatiza que las personas solteras no debían vivir como si estuvieran casadas: “Bien es al hombre no tocar mujer”. Luego, señala que las personas casadas no deben vivir como si estuvieran solteras. “El marido pague a la mujer la debida benevolencia; y asimismo la mujer al marido”. Pablo continua describiendo la abstención de la unión sexual como privando o defraudando. La mayoría de las culturas

reconocen que cuando uno de los cónyuges se rehúsa consumir la relación, el matrimonio puede ser anulado. (Hay casos excepcionales donde es imposible consumir físicamente la unión, pero el mismo puede ser un matrimonio válido con el acuerdo y el consentimiento de ambos cónyuges).

5. Un Testimonio Honesto. La pareja que ha de casarse debe revelar los detalles pertinentes a matrimonios previos, cohabitaciones, y cualquier otro historial sexual inusual tal como homosexualidad, prostitución, bestialismo, o lascivia. Esto también incluye la existencia de hijos y de su linaje. Además, también debe revelar cualquier identidad falsa o historial criminal que pueda impactar al matrimonio. Debe también haber un conocimiento previo de cualquier enfermedad, especialmente de enfermedades de transmisión sexual.⁶³ En cortas palabras, el hombre o la mujer deben ser honestos acerca de quienes son; el no hacer esto constituye, de acuerdo a la Escritura, el peor de los fraudes en nuestros votos matrimoniales (Jeremías 22:13; 1 Tesalonicenses 4:3-6).

C. Los Principios Básicos del Matrimonio

En este punto, examinaremos el matrimonio basado en cómo fue diseñado por Dios. Utilizaremos varios principios importantes para ayudarnos a hablar de un matrimonio saludable:

1. Bendición de los Padres. Siempre y cuando los hijos vivan en su hogar paterno, el derecho otorgado por Dios en cuanto a la autoridad paternal es imperativo. La invasión de las culturas occidentales en la iglesia occidental de la antigüedad precedió a la intrusión del divorcio a grande escala. Esta influencia mermó esta autoridad fundamental y nos llevó a categorizar como inaplicables las normas bíblicas en cuanto a la crianza de los hijos. Actualmente, estamos sufriendo este abandono con el alto índice de divorcios. En ningún lugar del Nuevo Testamento, Jesús enmendó o rechazó este principio de autoridad por parte de Dios.⁶⁴ Es importante que una doncella, o un joven que viva bajo la autoridad de sus padres, busque la bendición de sus padres antes de entrar en el santo vínculo del matrimonio (Números 30; Colosenses 3:20).

2. Votos Santos. En el centro de este asunto se encuentra la verdad espiritual que le ha sido evadida peligrosamente a esta generación de jóvenes. Debido a que nos hemos sometido al cumplimiento de las leyes seculares y a que las instituciones sociales nos gobiernen, hemos cosechado su falta de capacitación y cuidado hacia nuestra juventud. Mientras que nos oponemos a un gobierno secular que nos dicte si podríamos tener hijos o no, al igual que en algunas naciones; por otro lado, en la etapa fundamental del matrimonio, les permitimos a estas instituciones seculares determinar y celebrar matrimonios que frecuentemente no tienen un origen espiritual o un voto de santidad; y peor aún, no poseen ningún énfasis o entrenamiento en la permanencia (Mateo 19:4-6). Es evidente que “tomar un voto matrimonial” o un voto de santidad tiene suma importancia en la Escritura. Nuestra juventud necesita entender la importancia de los votos matrimoniales, ya sean pronunciados audiblemente o expresados dentro del contrato matrimonial. Por lo tanto, los padres y las iglesias deben llevar a cabo consejería matrimonial basados en este principio.⁶⁵

3. Yugos Iguales. La enseñanza paulina nos indica que existe un principio en el cual se posee un yugo igual. En 1 Corintios 7:10-16 encontramos la situación de un matrimonio donde uno de los cónyuges se convierte al Señor mientras que el otro permanece inconverso. Esto ha producido una tensión en la que el matrimonio es puesto bajo una tremenda tensión y en ocasiones finaliza con uno de los cónyuges abandonando al otro. En cualquiera de los casos, esto no complace al Señor. Pero esto también subraya la importancia de que los cristianos solamente se casen con

otros creyentes. Tanto los padres como los consejeros de las iglesias y las parejas no deben ignorar este principio.⁶⁶ Esto requiere mucha oración y sabiduría por parte de la iglesia hacia el creyente, ya que en algunos casos el cónyuge inconverso dejará a su cónyuge para casarse nuevamente. En tales casos, debemos mostrarle amor, comprensión y apoyo al que ha sido abandonado.

D. Los Tipos de Matrimonios

En la mayoría de los países africanos, y en otras partes del mundo, es común encontrar establecido un “*sistema de ley pluralista*”. Este es un sistema complejo, el cual envuelve la coexistencia de diferentes regímenes legales dentro del mismo sistema legal nacional, tales como *las leyes tradicionales y las leyes comunes*. Esto tiene que ver con la existencia de varias formas de regulaciones, ante las cuales las personas tienen que someterse y reconocer como legítimas, ya sea que el gobierno las reconozca o no como legítimas. Esto se aplica en casi todas las sociedades conocidas, pero es particularmente visible en países que han sido colonizados o sometidos a leyes extranjeras en algún momento de su historia. De esta forma, casi todos los países africanos operan lo que ha sido identificado como un sistema legal dual o plural en el que las leyes basadas en las costumbres indígenas existen a la par de las leyes tradicionales basadas en el antiguo poder colonial. Dentro del cuerpo de leyes tradicionales se pueden encontrar variaciones dentro de los linderos étnicos, religiosos, regionales y locales, y hasta en el nivel del linaje o de los grupos familiares.⁶⁷

El Dr. James N. Amanze, en su libro *El Cristianismo Africano en Botsuana* (African Christianity in Botswana) dice que, “los matrimonios son de grande importancia en la sociedad tswana, porque ellos garantizan la continuidad del grupo corporativo, el linaje y la tribu. La manera en que se organizan los matrimonios varía de sociedad a sociedad, y las estructuras son extremadamente complejas. En general, los matrimonios siempre conllevan el pago del *bogadi*, esto quiere decir, *el pago de una novia*. Este es un ritual en el que el esfuerzo de una mujer y la propiedad del embarazo son transferidas en el matrimonio a la familia del esposo”.⁶⁸

En casi todas las culturas africanas el precio que se paga por una novia es conocido como “*lobola*”. Éste forma parte de una costumbre que consiste en el pago de ganado —por parte del hombre que quiere tomar una esposa—, a la familia de la mujer, y sin el cual ningún matrimonio es considerado legal. En algunos casos, la “*lobola*” puede ser negociada (usualmente entre los familiares de la pareja que se van a casar), y donde sea necesario o apropiado, pueden hacerse los arreglos para que el matrimonio se lleve a cabo y la “*lobola*” sea pagada más tarde. No obstante, esta práctica muchas veces conduce al abuso. En algunos casos, las parejas han vivido juntos (sin haberse pagado la “*lobola*”) y han tenido hijos (especialmente niñas) de esta unión, quienes también estarán listas para el matrimonio. Los padres entonces son forzados a pagar la “*labola pendiente*” para que su propio matrimonio pueda ser considerado legal. La única manera para que los padres estén en posición de demandar y esperar la “*lobola*” por su propia hija quien se va a casar es sólo cuando se lleva a cabo este proceso. Como podemos darnos cuenta, esta puede ser una situación extremadamente vergonzosa.

El Dr. Amanze también dice que “los niños de este tipo de unión en el que no se haya pagado el precio de la novia siempre han sido considerados como ilegítimos y no pueden pertenecer a la familia del hombre. Solamente cuando se paga la “*lobola*” es que una mujer en un contrato

matrimonial puede oficialmente cambiar su apellido de familia (cambio de apellido). De otro modo, se acepta generalmente que la mujer y sus niños permanezcan como propiedad de su familia y de su tribu. Sin embargo, el Dr. Amanze continúa diciendo que “hay un concepto general de que el *bogadi* (precio de la novia) fortalece la estabilidad de un matrimonio y la unidad entre las partes contrayentes; es decir, que el esposo y sus familiares y la esposa y sus familiares alcanzan una mejor relación familiar”.⁶⁹

También hay otro elemento en los matrimonios africanos llamado el “matrimonio tradicional”. Esto tiene que ver con el arreglo o el acuerdo entre la pareja y sus respectivas familias. Al hombre se le autoriza a tomar dicha mujer como su esposa. Cuando esta acción es llevada a cabo en la presencia de un testigo oficial, con promesas y declaraciones, puede ser tratada como un oficial matrimonio tradicional y puede ser considerado un matrimonio válido por la ley y por el gobierno.

También existe un elemento llamado “matrimonio consuetudinario” en los matrimonios africanos. Esto conlleva el acuerdo entre la pareja y sus respectivas familias. El hombre recibe el consentimiento de tomar a la mujer como esposa. Cuando esto se lleva a cabo ante la presencia de testigos oficiales y acompañado de promesas y declaraciones, el matrimonio entonces puede ser tratado como un matrimonio consuetudinario oficial y considerado válido por la ley y el gobierno.

Otro elemento importante en los matrimonios tradicionales africanos es el lugar que se le da a los matrimonios plurales (poligamia). El mencionar este aspecto aquí no quiere decir que justificamos o condonamos dicha práctica. Meramente la traemos para explicar que es una práctica aceptada en muchas sociedades y culturas africanas—la idea general de que un hombre puede tener tantas esposas como pueda pagar el precio convenido por cada una de ellas. Este era el caso de los reyes y los jefes que tenían varias esposas, sin mencionar las concubinas. El Dr. Amanze dice que la poligamia “se puede encontrar en todo África, aunque en algunas sociedades es menos común que en otras. Hay un sentir común entre los africanos de que mientras más esposas tenga, más hijos es probable que tenga y mayor será su promesa de inmortalidad. Él renace en la multitud de sus hijos, los cuales les recordarán mucho después de haber muerto físicamente y de haber entrado en una inmortalidad espiritual”.⁷⁰

Hasta ahora hemos examinado el matrimonio desde su perspectiva bíblica y cultural. Estas dos perspectivas están incorporadas en los sistemas legales de este mundo. Cuando usamos el término “legal” queremos decir aquello que pertenece o que está basado en la ley. El *Diccionario Oxford* define la palabra ley como “una regla establecida entre una comunidad por autoridad o costumbre; un conjunto de tales reglas, su influencia controladora, y su operación para prever remedio contra lo ignominioso”.

Andrew Borkowski demuestra la influencia que tiene la ley romana sobre los sistemas modernos. De esta manera, nos provee “una invaluable introducción al estudio de los conceptos y un pasaporte a la apreciación de los sistemas legales continentales”. El legado del imperio romano es tal que la ley romana (costumbres y prácticas) está incrustada en los diferentes sistemas legales que son aplicados alrededor del mundo de hoy. En relación al matrimonio, la ley romana dice que “el matrimonio no puede llevarse a cabo a menos que todas las personas envueltas

hayan consentido, esto incluye a los que serán unidos y aquéllos bajo cuyo poder ellos están”. También, en cuanto al matrimonio y el recasamiento, “el matrimonio es una unión de un hombre y una mujer, un vínculo para toda la vida que tiene que ver con la ley divina y la ley humana”. Andrew Borkowski dice que “muchas personas en la sociedad occidental entienden la definición romana paralela a su propia noción del matrimonio”. Él indica que la palabra normal para matrimonio es *matrimonium*, la cual se deriva de *mater* (madre) y que el “énfasis en lo maternal sugiere que los romanos consideraban el matrimonio como una institución para la producción de hijos legítimos”. Él también revela que aunque los romanos en ocasiones eran moralmente pasivos poco con las relaciones casuales, ellos todavía consideraban el matrimonio como una “unión solemne con consecuencias importantes”. El matrimonio era tratado como un verdadero contrato el cual contenía muchas reglas que formaban barras (*obstáculos*) e impedimentos (*prohibiciones*). De acuerdo a la ley romana, era necesario cumplir con ciertos requisitos formales para el matrimonio. Estos requisitos declaraban que “un matrimonio bajo la ley civil romana (*matrimonium iustum*) debía satisfacer varios elementos: los contrayentes debían tener la edad correspondiente; debían consentir; debían tener el *conubium* (el derecho como ciudadanos para entrar en dicha unión); y el matrimonio debía estar libre de obstáculos e impedimentos”. De acuerdo a la ley romana, habían dos tipos de matrimonios: matrimonio *manus*, el cual quería decir que la esposa estaba en “las manos” de su esposo (en su control legal); y el matrimonio *libre*, era cuando la esposa no estaba sujeta a tal control. La esposa era legalmente independiente (el esposo no tenía el poder legal sobre ella).⁷¹

Un matrimonio *Manus* estaba compuesto de lo siguiente:

- *Coemptio* (compra) —una forma de compra de novia (precio) efectuado a través de un convenio formal en presencia de testigos. El esposo compraba la novia como se compraba una propiedad. La novia se vendía con el permiso de su *paterfamilias* (la cabeza del hogar o el ancestro viviente de mayor edad).
- *Confarreatio* (el compartir del pan) —ceremonia religiosa ante testigos y el jefe pontífice, lo cual requería que la pareja se comiera un pan especial.
- *Usus*—donde un hombre y una mujer cohabitaban por un año con *affectio maritales* (la intención de casarse) y se consideraban como esposo y esposa (aun si no había una ceremonia formal de matrimonio).

Un matrimonio *libre* consistía en la cohabitación de la pareja, siempre y cuando ellos se consideraran esposo y esposa, sin la imposición de un período de tiempo inicial. En cuanto al divorcio en este tipo de matrimonio, Andrew Borkowski indica que en la antigua Roma, cuando el matrimonio *manus* prevalecía, el divorcio parecía ser un fenómeno raro. Sin embargo, cuando un esposo deseaba divorciarse de su esposa, era normal que éste consultara con sus respectivas familias, quienes tratarían de reconciliarles o por lo menos supervisar los arreglos del divorcio. Las razones para el divorcio eran necesarias, porque si no había una buena causa, el esposo se arriesgaba a incurrir en *infamia* (la ruina de la reputación de una persona). En los matrimonios libres no se necesitaba ninguna razón para finalizar la relación; esto era tan informal como la manera en la que fuera creado.⁷²

Todos los tipos de matrimonios mencionados anteriormente eran reconocidos por los diferentes gobiernos y sociedades. La iglesia cristiana reconoce estas diferentes variaciones del matrimonio, con la excepción de la poligamia y el matrimonio *libre* (ley común).

V. LA TRAGEDIA DE UN HOGAR DESTRUIDO

Desde el principio mismo, debemos confesar que el estigma colocado sobre este pecado es enorme. Muchos que inocentemente se encontraron atrapados en un segundo o subsecuente matrimonio antes de haber sido salvos han experimentado el descubrimiento de un peso inestimable de aceptación por parte de otros cristianos. Debido a esto, es vital que analicemos el tema del divorcio y el recasamiento con oración y temor ante un Dios santo y misericordioso. En adición a esto, la combinación de estos dos términos en una sola frase solitaria, la cual fue constantemente repetida, nos ha llevado a tener ninguna o poca instrucción sobre el pecado y la devastación que el divorcio ha causado por “la dureza del corazón” (Mateo 19:8). Sin embargo, al mismo tiempo, hemos sido testigos de la injusticia y condenación de todos los que se han vuelto a casar después de haberse divorciado. Mientras estudiamos más profundamente este tema tan complejo, debemos recordar la manera en que nuestro Señor trató con este tema tan difícil cuando contendía con los fariseos.

“Entonces se llegaron á él los Fariseos, tentándole, y diciéndole: ¿Es lícito al hombre repudiar á su mujer por cualquiera causa? Y él respondiendo, les dijo: ¿No habéis leído que el que los hizo al principio, macho y hembra los hizo, y dijo: Por tanto, el hombre dejará padre y madre, y se unirá á su mujer, y serán dos en una carne? Así que, no son ya más dos, sino una carne: por tanto, lo que Dios juntó, no lo aparte el hombre. Dícenle: ¿Por qué, pues, Moisés mandó dar carta de divorcio, y repudiarla? Díceles: Por la dureza de vuestro corazón Moisés os permitió repudiar á vuestras mujeres: mas al principio no fué así. Y yo os digo que cualquiera que repudiare á su mujer, si no fuere por causa de fornicación, y se casare con otra, adultera: y el que se casare con la repudiada, adultera. Dícenle sus discípulos: Si así es la condición del hombre con su mujer, no conviene casarse. Entonces él les dijo: No todos reciben esta palabra, sino aquellos á quienes es dado. Porque hay eunucos que nacieron así del vientre de su madre; y hay eunucos, que son hechos eunucos por los hombres; y hay eunucos que se hicieron á sí mismos eunucos por causa del reino de los cielos; el que pueda ser capaz de eso, séalo”, (Mateo 19:3-12).

Un ministro y su esposa que estuvieron al borde del divorcio y que milagrosamente se reconciliaron al último minuto, nos describen cómo se sienten este tipo de parejas: “Trágicamente, no teníamos la menor idea acerca de cómo tratar con las ofensas y recobrar la salud de nuestra relación. ¿Por qué? Debido a que muy pocos de nosotros aprendemos a superar nuestras decepciones. En lugar de sanar la herida, damos lugar para que nuestros corazones se endurezcan. Las frustraciones y los conflictos continúan sin resolverse, y la relación se deteriora”.⁷³ Esta declaración —“dureza del corazón”— no debe ser obviada. El precio de este proceso pecaminoso, el cual las personas en general encuentran difícil de confesar o tratar cuando se dirigen hacia un divorcio o están atravesando por dicha experiencia, es bastante alto. Pero si el testimonio de esta pareja no es suficiente, entonces, la admonición de Jesucristo no puede ser refutada. En Mateo 19:7, 8, el Señor al explicar las acciones de Moisés concerniente a su decreto sobre el divorcio, describió las causas del mismo y el costo de destruir una relación diseñada para toda una vida: “Dícenle: ¿Por qué, pues, Moisés mandó dar carta de divorcio, y repudiarla? Díceles: Por la dureza de vuestro corazón Moisés os permitió repudiar á vuestras mujeres: mas al principio no fué así”. Esta presentación panorámica del Eterno, nos revela la sombra y la tristeza que causa el divorcio. También en Malaquías 2:14-16, el profeta describe

cómo esto le causa dolor a nuestro Dios: *“Mas diréis: ¿Por qué? Porque Jehová ha atestiguado entre ti y la mujer de tu mocedad, contra la cual tú has sido desleal, siendo ella tu compañera, y la mujer de tu pacto. Pues qué ¿no hizo él uno solo aunque tenía la abundancia del espíritu? ¿Y por qué uno? Para que procurara una simiente de Dios. Guardaos pues en vuestros espíritus, y contra la mujer de vuestra mocedad no seáis desleales. Porque Jehová Dios de Israel ha dicho que él aborrece que sea repudiada; y cubra la iniquidad con su vestido, dijo Jehová de los ejércitos. Guardaos pues en vuestros espíritus, y no seáis desleales”*. Dios no sólo aborrece la idea del divorcio, sino que se lamenta por el daño que le ha causado a la humanidad. El recasamiento también añade otras complicaciones a esta situación cuando un creyente falla en tomar los pasos necesarios para restaurar su matrimonio o por lo menos reconciliarse en amor, aceptación y perdón del cónyuge que le ha ofendido. Existe un factor estadístico que indica que hay una correlación entre el divorcio, la asistencia a la iglesia y la condición espiritual de una persona.⁷⁴ La correlación entre estos factores clave debe recibir mayor atención de parte de los pastores, consejeros, padres y creyentes en general.

En una sociedad moderna como ésta que se preocupa por las conveniencias egoístas y liberalizadas, el ser humano se enreda con dos realidades muy diferentes y mortales en cuanto al divorcio: ya sea que la sociedad lo entienda como un infortunio, el cual necesita algún tipo de cuidado temporal y terapéutico, o la sociedad religiosa lo percibe como un tabú que requiere una estricta adherencia a la ruptura de una comunión en cuarentena. Ambas acciones son inapropiadas e insatisfactorias porque ignoran el dolor inmediato y/o el daño a largo plazo de la unión de una “sola carne”. Es evidente que existen seis formas básicas en el que un divorcio y hasta un subsecuente recasamiento pueden producir un alto costo. Aquí vemos otro recordatorio de que hay una rotura en el diseño creativo de Dios para el matrimonio, el cual los deja vulnerables a las heridas y el dolor de una relación destruida. Como pueblo de Dios, no podemos continuar ignorando u obviando esta herida real y su increíble costo en los que se convierten en víctimas de su cruel garra. Por el contrario; debemos enseñarles a nuestros hijos y a aquéllos que lleguen al conocimiento de Jesucristo de que hay un mejor camino que el divorcio y el recasamiento. También debemos aceptar, amar y ayudar a sanar a las familias que han sufrido los estragos del divorcio y el recasamiento, para que ellos mismos no repitan este error en el futuro.

B. El Costo del Divorcio y el Recasamiento

Muchos creyentes ven solamente la consecuencia inmediata que causa el divorcio y no los demás daños debajo de la superficie de su dilema actual. Los sociólogos, los consejeros escolares y los supervisores de empresas confirman en numerosos estudios y entrevistas el **costo social** que produce el divorcio y aun el recasamiento. En estas sorprendentes revelaciones, los participantes y las víctimas del divorcio han confesado la pérdida de amigos, el respeto y el prestigio entre sus compañeros de trabajo, estudiantes, colegas y vecinos.⁷⁵ Algunos han mencionado que han tenido que cambiar de escuelas, buscar otro trabajo, asistir a otra iglesia, o mudarse del vecindario. Mientras que el pensamiento secular y los medios de comunicación se deleitan en proclamar la “nueva aceptación” de las personas en divorcios y, subsecuentemente, en muchos casos, el recasamiento, lo opuesto es cierto. La inclusión bíblica de Jesús acerca de las acciones del hermano mayor en Lucas 15:25-32, es característico de lo que sucede con los contactos sociales de una persona luego de haberse comportado en una manera socialmente inaceptable. El sentirse incompleto y rechazado afecta la imagen de la persona, le limita su libertad espiritual y le impide relacionarse con aquéllos que en realidad pueden ofrecerle el apoyo que necesitan.

Jesús percibió esta situación en la mujer del pozo en Juan 4:6-10; Él entendió que la aceptación social de esta mujer estaba maltrecha debido a su reacción inmediata a Sus palabras. Esto era algo más que una barrera cultural; también era un asunto relacional. Al ser emocionalmente rechazada por las demás mujeres de la aldea, ella anhelaba ser aceptada y amada. También debemos comprender que un hogar destruido tiene un impacto social intenso en todas las personas envueltas. Es nuestra esperanza, que como cuerpo de Cristo podamos movernos en el espíritu de nuestro Padre celestial para que alcancemos y aceptemos a las personas que han sido abandonadas socialmente sin tener que señalar quién “tiene la culpa” o cuál será su futura condición matrimonial.

Ningún factor es más devastador que el **costo emocional** de tener que experimentar un divorcio. Los efectos emocionales y psicológicos que mencionan Fagan y Rector describen cómo los niños cuyos padres se han divorciado son cada vez más víctimas de abuso. Estos niños muestran más problemas emocionales, de salud y de conducta que lo normal. Frecuentemente se involucran en crímenes, abuso de drogas, y tienen un mayor índice de suicidio. Los niños de padres divorciados exhiben un nivel de educación pobre en la lectura, escritura y matemática. También están más susceptibles a tener que repetir un grado escolar, tienen un mayor índice de deserción escolar, y poseen muy pocas posibilidades de entrar a la universidad. Estos investigadores también dicen que “la adoración religiosa, la cual ha sido relacionada con la buena salud, la prolongación matrimonial, y una mejor vida familiar, escasea después que los padres se divorcian”.

La publicación de la Fundación para la Herencia (Heritage Foundation) reporta resultados similares sobre los efectos del divorcio en los Estados Unidos, pero añade otra información un poco más detallada:⁷⁶

1. El mejor indicador del suicidio juvenil es el divorcio de los padres y cuando el adolescente vive con uno de los padres.
2. Entre los niños de diferentes edades, los menores de cinco años son más vulnerables a los conflictos emocionales, mientras que los mayores tienden a aislarse de la vida del hogar y buscan intimidad fuera del mismo.
3. Si el divorcio ocurre cuando los hijos son adolescentes (12-15 años de edad), ellos tienden a reaccionar en dos formas diferentes: intentan evitar el crecimiento, o intentan “adelantar” el proceso de la adolescencia.

Los investigadores también han encontrado que el sufrimiento del niño no alcanza su mayor expresión en el momento del divorcio y luego se nivela. En realidad, sus estudios demuestran que los efectos emocionales del divorcio de los padres pueden ser experimentados una y otra vez en las próximas tres décadas de la vida de un individuo. El efecto comienza a incrementarse a principios de los 20 años de edad, tiempo en el cual las relaciones del hombre y la mujer comienzan a ser el centro de atención. El ciclo continúa, según los investigadores, demostrando que estos hijos adultos y víctimas del divorcio, están dos veces más expuestos a sufrir la misma tragedia que sus padres sufrieron en sus propias vidas. Esta realidad contribuye al ciclo de divorcios en la próxima generación de niños que hayan sufrido el divorcio de sus padres. La Dra. Emma Patten-Hitt, del Centro de Control y de Prevención de Enfermedades en Atlanta dice que “las segundas nupcias tienen menos probabilidad de sobrevivir que el primer matrimonio.

Treinta años atrás, la probabilidad de separación o el divorcio de un segundo matrimonio después de 10 años de matrimonio era de 29 por ciento, pero en 1995 alcanzó un 39 por ciento”.

Cuando comparamos los efectos tomando como referencia el género del niño, los estudios han demostrado que los varones, especialmente si viven con sus madres, responden con mayor hostilidad al divorcio de los padres que las niñas. Pero dicha hostilidad se acaba en ambos (niños y niñas) después de unos años. Pero en el caso de las niñas, éstas muchas veces la pasan peor cuando viven con hombres adultos, ya sea su padre o padrastro. Algunas investigadores dicen que 15 años después del divorcio, solamente el diez por ciento de los niños sienten algo positivo acerca del mismo.

Al comparar los efectos entre los cónyuges, la tasa de depresión clínica mostró ser más alta entre las mujeres divorciadas. Pero los hombres mostraron un mayor nivel entre aquéllos que no habían sufrido de depresión anteriormente. La depresión reveló ser más aguda entre los que se divorciaron pero que no tienen un patrón consistente de conflicto, y entre aquéllos que se encuentran socialmente aislados. En adición, el 40 por ciento de los padres sienten un estrés tan sobrecogedor como resultado del divorcio, que son negligentes ante su responsabilidad con sus hijos. Frecuentemente cambian de una conducta rígida a una permisiva y de ser emocionalmente distante a ser emocionalmente dependiente.

Hasta los consejeros matrimoniales revelan el impacto del conflicto emocional que enfrentan las parejas que se vuelven a casar dentro de los primeros cinco años después del divorcio. Las cicatrices incluyen el llanto, el nerviosismo, el grito y una constante discusión. Aunque estas expresiones emocionales surgen frecuentemente antes e inmediatamente después de un divorcio, otras pueden permanecer escondidas de los amigos y familiares por muchos años (aun después de haberse vuelto a casar). De hecho, la “parte inocente”, como es identificada, puede sufrir un mayor trauma emocional. La inseguridad, la falta de autoestima, la depresión, sentimientos de culpabilidad y pensamientos suicidas son muchas veces “condiciones enmascaradas” del costo emocional del divorcio.⁷⁷ Lo que aconteció en la casa de Simón con la mujer pecadora claramente demuestra el daño emocional que sufren las personas que han experimentado los estragos de una relación destruida (Lucas 7:36-50). Sin poder tan siquiera levantar la cabeza y mirar a los que estaban presente, debido a su “sentido de vergüenza y fracaso”, la mujer pecadora permaneció en su prisión emocional hasta que Jesús la libertó de su sentimiento de culpa y desestimación. No obstante, nosotros como consejeros y ministros del evangelio debemos ayudar a las personas a ver el enorme costo emocional que causa el divorcio en sus vidas, antes de que sea demasiado tarde. El discernimiento y la intervención en la vida de las personas casadas que ya están experimentando este conflicto emocional es la clave si deseamos salvarles de esta traumática experiencia.

Casi existe una ignorancia maligna en relación al **costo físico** que causa el divorcio, aun cuando una o las dos partes eventualmente se vuelven a casar. No fue hasta ahora que los doctores en medicina han podido recopilar la información estadística e histórica sobre este síndrome llamado divorcio, tomando como partida años de investigación. Con la manifestación explosiva de divorcios desde la década de 1960 hasta 1990, los médicos ahora pueden revisar los resultados de cuatro décadas y tres generaciones de matrimonios fallidos. Aunque los otros aspectos costosos del divorcio han sido bien documentados, es en la actualidad cuando hemos comenzado a ver las

anatómicas consecuencias. He aquí la evidencia de la destrucción física que causa el divorcio en la vida de las personas: alto riesgo de enfermedades del corazón, úlceras, enfermedades del esófago, ataques cardíacos, problemas de menopausia, hiperactividad, alta presión arterial y esterilidad. La realidad es que surgen mayores problemas de salud al mismo nivel de los que surgen después de la muerte de un cónyuge, y aun peores si el divorcio ha sido inestable.⁷⁸ Estas secuelas que produce el divorcio que afectan la salud son tan altas entre los creyentes como entre los inconversos.⁷⁹ Es un mito creer que la “fe en Dios” automáticamente nos hará inmune ante los efectos del divorcio para nuestra salud.

Cualquier consejero o ministro puede dar fe de lo que muchos consideran el más peligroso y duradero efecto del divorcio. La ruptura o la destrucción de una familia (el núcleo de la vida creada por Dios) es el más horrendo resultado de la separación o el divorcio. En la mayoría de los casos el recasamiento hace muy poco para resolver esta desintegración en la familia. El **costo familiar** del divorcio se puede notar en varias áreas clave que han sido bien documentadas por los consejeros escolares, oficiales para la protección de la niñez, oficiales de la ley, trabajadores sociales, pediatras, psiquiatras, consejeros familiares y pastores. El resultado del divorcio en las familias impacta en gran escala a los niños—ellos son las verdaderas víctimas del divorcio. Pero el costo familiar va más allá de los niños a los abuelos, nietos, hermanos y demás familiares. Las estadísticas claramente indican que el niño sufre de ansiedad o agitación, estrés y ataques emocionales, cambios en la personalidad del niño, orinarse en la cama, depresión, conducta antisocial, desconfianza o rechazo de toda autoridad, bajas notas en la escuela y deserción escolar, pérdida de la fe espiritual, escape del hogar, violencia y suicidio.⁸⁰ Sin duda alguna, los datos claramente indican que se inicia un ciclo o maldición generacional de divorcio dentro de sus propias familias.⁸¹ Un ejemplo de esto lo encontramos en la familia o “casa de Herodes el Grande”, donde podemos ver la maldición generacional que causó el divorcio y el recasamiento. Es necesario que les comuniquemos esta verdad a todas las familias mientras a la vez también les hablamos de la misericordia de nuestro Señor hacia los que han sido devastados por esta terrible enfermedad social. Igualmente, tenemos que saber que el ostracismo no eliminará el divorcio de nuestras iglesias; lo único que ayudará a curar las futuras generaciones y a las personas que tratemos de discipular es el perdón, la aceptación, el amor, la enseñanza y un buen seguimiento.

Indudablemente, uno de los efectos más devastadores del divorcio es la falta de la figura paterna. Existe una abrumante acumulación de información de ciencia social en esta nación (EUA) que muestra que el nivel epidémico de niños sin padres representa un desastre para la niñez y la sociedad. De hecho, muchos de nuestros problemas sociales de mayor envergadura, desde el crimen juvenil a la pobreza infantil—se mueven más paralelos a la falta de la figura paterna que con otras variables sociales tales como la raza, el nivel educacional, o la condición económica.

El entorno de alguien que carece de la figura paterna es un mundo al revés en el que un creciente número de hogares y padres luchan por sobrevivir, a menudo muchas madres solteras, tratando de mantener a la familia unida mientras se esfuerzan por criar varones que no se conviertan en víctimas de las zonas mortales a las que llamamos calles urbanas, y niñas que no envejezcan antes de tiempo. El mundo en que viven estas personas es uno en el cual los niños enfrentan un alto índice de mortalidad, bajas expectativas y un futuro oscuro.

Debido a la epidemia moderna de la ruptura familiar, un creciente número de niños crecen bajo condiciones difíciles similares. Por varias décadas, esta nación (EUA) ha estado divagando en un desierto de problemas sociales causados por la desintegración familiar. Trágicamente, a pesar de cuán pésima ya es nuestra situación actual, es posible que las cosas empeoren. Esto se debe a que las cortes seculares están decididas a borrar el mapa legal para el matrimonio y la familia. La debilidad del estado legal del matrimonio está en las manos de las cortes que ya han comenzado a dismantelar su significado bíblico.

Mientras que no toda la ausencia de la figura paterna se le puede atribuir al divorcio y a la desintegración de la unidad familiar, ciertamente la ruptura de esta institución bíblica contribuye drásticamente a una generación que crece sin el beneficio otorgado por Dios de poseer un padre y una madre, unidos en santo matrimonio, cada cual proveyendo el apoyo maternal y paternal, el cual sólo ellos pueden contribuir exclusivamente a la salud y bienestar de sus hijos. Arthur B. Bradley, un investigador asociado en el Instituto de Acción, dice, al referirse específicamente a las familias de minorías, que el matrimonio tiene efectos más profundos y pronunciados en la vida de los niños de la raza negra.⁸²

El divorcio puede extenderse más allá de los aspectos cíclicos o generacionales de la familia. Es poco probable que los padres divorciados tengan una relación íntima con sus hijos; y mientras más pequeños sean los niños al momento del divorcio, es muy probable que el padre se aleje de cualquier tipo de contacto regular con sus hijos. De acuerdo al Estudio Nacional de la Familia y del Hogar, a finales de 1980 y a principio de 1990, uno de cada cinco padres divorciados no habían visto a sus hijos el año anterior, y menos en la edad adolescente (entre 12 y 16 años de edad); menos de la mitad de los niños que vivían con sus madres separadas, divorciadas o que se habían vuelto a casar no han visto a sus padres en más de un año; y sólo uno de cada seis niños vieron a sus padres por lo menos una vez a la semana.

Las niñas provenientes de padres divorciados tienden a divorciarse con más frecuencia que los varones. El riesgo asciende a un 87 por ciento más alto durante los primeros años, comparado con aquéllos en matrimonios intactos. El recasamiento es una frecuente reacción de las personas divorciadas. Desafortunadamente, el índice de divorcios en estos matrimonios es de 50 por ciento en los primeros cinco años comparados con los primeros matrimonios. Cuando los padres de ambos cónyuges se han divorciado, el riesgo de que ellos también se divorcien aumenta (62 por ciento) en los primeros años, pero el mismo declina a un 20 por ciento hacia el onceavo año de matrimonio.⁸³

¡Sorprendidos! ¡Enojados! ¡Aturdidos! ¡Amargados! ¡Vacíos! ¡Engañados! Éstos, juntamente con un cúmulo de otros sentimientos, probablemente describen cómo se sienten muchas personas cuando perciben que están separadas de un matrimonio que comenzó con optimismo, felicidad y esperanza. La gente experimenta las cosas horribles que de alguna forma les suceden a otras personas. En muchas ocasiones, no hay la suficiente preparación para el caos emocional y físico al cual tienen que enfrentarse. Muchas cosas que antes eran pasadas por desapercibidas ahora se convierten en peligros para la vida diaria.

Hay personas que de repente se encuentran en la “Isla del Divorcio”—un lugar en el que nunca planificaron estar. Este es un lugar extraño con diferentes regulaciones y señales de la carretera.

La gente quiere que todo cambie y desaparezca. Pero esto no va a suceder. El primer paso en lidiar con cualquier situación es admitir que la misma existe. Negar el dolor del divorcio simplemente no logrará que el mismo desaparezca, tampoco lo resolverá esconderlo de los familiares y amigos.

El Dr. Todd E. Lineman nos cuenta la siguiente historia en su informe titulado “El Efecto del Divorcio en los Niños y la Familia”. Esta es la historia de Jeff y Helen, quienes estuvieron casados por 15 años. En el pasado no les gustaba estar separados el uno del otro ni por un solo momento. También les gustaba caminar en el parque, ir de vacaciones a las montañas y ver a sus tres hijos crecer. Hoy la idea de simplemente estar en la misma habitación juntos les provoca una serie de emociones encontradas. En unas cuantas semanas el divorcio se finalizará, y la dificultad y el dolor de Jeff, Helen y sus tres niños pronto habrá llegado a su fin. ¿Será esto cierto?

Como terapeuta matrimonial y familiar, el Dr. Lineman ha trabajado con cientos de parejas e individuos al borde del divorcio. Para muchas de estas personas, la opción de terminar su matrimonio parecía ser la única solución para eliminar el dolor de una buena relación que había sido destruida. Por la gracia de Dios y Su poder sanador, y por el compromiso de las parejas hacia ellos y hacia los hijos, muchos de estos matrimonios pudieron soportar la tormenta emocional. Tristemente, un gran número de otros matrimonios no sobrevivieron.⁸⁴

Mientras examinamos y consideramos el gran plan de Dios para nuestras vidas, concluimos que el matrimonio y la familia se encuentran en el centro de su diseño para esta humanidad. El divorcio no fue Su creación, sino el resultado de “la caída” por causa del pecado; nosotros, los creyentes de la Palabra de Dios, debemos entender y aceptar esta realidad. El **costo financiero** del divorcio en la sociedad, en los gobiernos y en las familias es horrible. Así como lo era en los tiempos bíblicos, las mujeres continúan sufriendo más que los hombres financieramente debido al divorcio. No obstante, se han hecho estudios que indican que ambos cónyuges en promedio viven vidas menos prósperas que las que vivían si no hubieran terminado su matrimonio. Inclusive, la mayoría de los niños sufren porque tienen menos oportunidades, educación y necesidades básicas.⁸⁵ La declinación de la salud económica es una realidad. Un análisis estadístico que llevó a cabo la Fundación para la Herencia sobre el matrimonio demuestra varios beneficios que éste provee. Por ejemplo, el matrimonio drásticamente reduce la incidencia de pobreza para la mujer que permanece en una relación romántica con el padre de su hijo desde el nacimiento de éste. El matrimonio reduce por más de un 70 por ciento la probabilidad de que la madre y sus hijos vivan en pobreza. Si las madres permanecen solteras y desempleadas, permanecerán en una continua pobreza. Si permanecen solteras pero trabajan al menos a tiempo parcial, un poco más de la mitad caerá por debajo del nivel de pobreza, y solamente el 10 por ciento de las madres se hundirán en la pobreza si trabajan a tiempo completo. Más aún, los matrimonios combinados con una madre que trabaje a tiempo parcial incrementa las entradas financieras de la familia por un 75 por ciento. Lamentablemente, el 80 por ciento de la pobreza infantil a largo plazo ocurre en familias destruidas o que nunca se han casado. Estos resultados no deberían sorprendernos si tomamos en cuenta que solamente la mitad de los hombres divorciados en los Estados Unidos pagan manutención consistentemente. Solamente el 25 por ciento hacen pagos parciales y de manera inconsistente, y otro número igual no paga absolutamente nada.

Aunque no podemos extendernos más en esta área vital, tampoco podemos pasar por alto la consecuencia o el costo de esta dificultad financiera que enfrentan las familias divorciadas. De hecho, el recasamiento a menudo alivia un poco esta carga, pero los estudios también demuestran que raramente alivia todas las presiones financieras o deudas morosas. Como representantes de la misericordia de Cristo, debemos estar preparados para enseñar esta verdad; pero también debemos estar dispuestos a ofrecer nuestra caridad y ayuda, de manera genuina, a las víctimas de este mal. En ocasiones esta es una oportunidad para que el cuerpo local de creyentes demuestre el carácter de Jesucristo, quien siempre se propuso alcanzar a los marginados y rechazados.

En adición a esto, el divorcio también tiene otro costo, el cual es difícil de explicar por medio de algunas de las categorías anteriores: el **costo espiritual**. Los medios de comunicación promueven una falsa idea acerca de la sexualidad en los matrimonios en la sociedad occidental. Nos llevan a tener una falsa percepción de que el sexo no es nada más que la simple unión de ciertas partes del cuerpo, un placer momentáneo, o unos cuantos meses o años de mutua gratificación. Cuando la relación temporal se torna difícil, no es satisfactoria o no es conveniente, el curso lógico entonces, es abandonar dicho contrato. Pero ningún compromiso limitado puede silenciar la certeza de que el matrimonio fue diseñado por Dios y, por lo tanto, debe alcanzar un nivel de intimidad y de permanencia en la tierra que refleje nuestra eterna relación con el Creador. El autor cristiano Philip Yancey nos explica porqué debemos tomar el diseño divino para el matrimonio como algo sumamente importante:

*La Biblia usa imágenes románticas explícitas para describir el amor de Dios por nosotros: lo que sentimos (durante esta vida) por alguien, Dios lo siente eternamente por muchos. Si recibimos el amor romántico no como un fin, sino como un regalo de Dios, una gracia inmensurable, puede convertirse en un haz de luz que nos dirige hacia lo que algún día experimentaremos completamente como seres resucitados... Con creces, el matrimonio como sacramento es un cuantioso concepto que algunas parejas toman seriamente y muy pocos aun pueden explicarlo. No obstante, dicha noción está basada en la creación misma; un llamado a que seamos testimonios vivos, para establecer lugares o "señales" del reino de Dios dentro de una cultura incomprensiva y tolerante. El matrimonio como una estructura social es arbitrario, flexible y abierto a redefinición. El matrimonio como sacramento establecido por Dios es otro asunto totalmente diferente. Debido a que el matrimonio es un sacramento, cualquier prueba de fidelidad también funge como una prueba espiritual. Dios tenía la intención de que el matrimonio fuera una señal del tipo de relación amorosa que Él quiere tener con nosotros.*⁸⁶

Consecuentemente, la pérdida de esta intimidad divina en el matrimonio ha resultado en un cambio de nuestras expectativas para esta relación la cual nos ha llevado a la presente epidemia de divorcio. Debido a la pérdida de este modelo, los seres humanos han substituido la intimidad encontrada en Génesis 2:18-25 con un diseño inferior el cual nunca podrá satisfacer o soportar las tendencias egoístas de este mundo. Pero, gracias a Dios, los consejeros matrimoniales y pastores están comenzando a escuchar la pregunta que muchas parejas anhelan escuchar la respuesta: "¿No es el matrimonio algo más que simplemente vivir juntos?"

En resumen, hay literalmente miles de personas casadas que están sufriendo el continuo abuso físico, psicológico y/o sexual en las manos de sus cónyuges. Otros miles están casados con personas que demuestran un patrón consistente de infidelidad y promiscuidad. En situaciones

como éstas, no es difícil entender porqué un matrimonio puede terminar en divorcio. A pesar de los posibles efectos negativos que el divorcio puede causar en los niños y en los adultos, el terminar un matrimonio en ocasiones es inevitable.

A pesar de que el número de divorcios que ocurren cada año están basados firmemente en la Escritura y que para muchos hombres y mujeres la decisión de divorciarse fue tomada contra sus propios deseos, aún pueden experimentarse las consecuencias negativas a largo plazo.

Los conflictos matrimoniales se pueden clasificar como altos y bajos. Las personas que deciden divorciarse muchas veces dicen que la decisión fue tomada basada en el bienestar de los hijos. Un gran número de expertos matrimoniales y familiares están de acuerdo que bajo ciertas circunstancias, puede que a la larga sea una decisión tomada en el mejor interés de los niños. Esto es particularmente cierto para los niños que viven con padres que tienen lo que se conoce como un matrimonio de “alto conflicto”. Estas son parejas que frecuentemente se encuentran en peleas hostiles, agresivas y destructivas. Sin embargo, se estima que sólo el 30 por ciento de los divorcios ocurren bajo estas circunstancias.

Aproximadamente el 70 por ciento de todos los divorcios ocurren en matrimonios de “bajos conflictos”. Muchos expertos creen que estos matrimonios se pueden salvar potencialmente, y que la continuidad del matrimonio no puede producir más tensión negativa para el niño que la terminación de la relación.

Paul A. Amats de la Universidad de Nebraska, en Lincoln dice que, “en matrimonios de bajos conflictos, los padres no se aborrecen entre sí. Muchos están aburridos, y sus matrimonios se pueden salvar”. Dicha investigación concluyó que cuando los niños provenientes de divorcios en matrimonios de bajos conflictos llegan a la edad adulta, muchas veces ellos experimentan un incremento en la tensión psicológica, falta de felicidad, menos relación con los familiares y amigos, y una reducida calidad marital.

Si muchos de estos matrimonios se pueden preservar, ¿por qué son tantas las personas que optan por el divorcio? Se especula que los Norteamericanos se están divorciando más rápido y más frecuente que en el pasado debido a un incremento en la aceptación social del divorcio, por la facilidad con que se puede obtener un divorcio, por la disminución en el valor del compromiso, por la creciente mentalidad egoísta, y la creencia de que el divorcio, aparte de la infidelidad, no es realmente un “pecado”. Comúnmente algunas personas dicen, “¿cómo es posible que Dios permita que alguien que Él ame ‘sufra’ por el resto de su vida en un matrimonio que no le deja ser feliz?” Otro factor importante que debemos considerar cuando examinamos las razones de porqué tantas personas se están divorciando en la actualidad tiene que ver con que no entienden los verdaderos efectos que ocurren en sus propias vidas y en la de sus hijos. El consejo que se les debe dar a muchos de estos matrimonios es que tomen el tiempo suficiente para entender algunos de los factores acerca del divorcio antes de considerarlo como una posible solución a los problemas maritales.

Una palabra de aliento para las personas divorciadas y para aquéllos que lo están considerando, es que los hechos presentados anteriormente no tienen la intención de desanimar a las miles de personas que se han divorciado sin haber tenido culpa alguna. Tampoco tienen la intención de

causar confusión en aquéllos cuyas acciones influenciaron o causaron el divorcio. Por el contrario; esta información es provista como un recordatorio a todas las personas que están casadas o considerando casarse, de que el divorcio lleva consigo muchas consecuencias dañinas y duraderas para todas las personas envueltas. Si ambos cónyuges son cristianos, es esencial que el divorcio no sea considerado como una opción para resolver los problemas matrimoniales. La respuesta a muchos conflictos a menudo se encuentra en el corazón del individuo que ansia un cambio, que se enfoca fuertemente en las necesidades no suplidas, que tiene un profundo sentir de egoísmo, y que se manifiesta como una persona centrada en sí misma. Un intercambio de cónyuge no hace lo suficiente para evitar estas devastadoras enfermedades del corazón.

VI. CUATRO PUNTOS DE VISTAS ACERCA DEL DIVORCIO Y EL MATRIMONIO

En la actualidad existen cuatro posiciones principales acerca del divorcio y el recasamiento. Cada una de éstas representan el esfuerzo de cada autor de ofrecer clarificación a los interrogantes y confusión que rodean este tema tan sensible. Debido a las experiencias emocionales que acompañan este tema, la experiencia personal, en ocasiones, ha colocado la Escritura en un lugar secundario. La Escritura siempre debe ser nuestra más importante autoridad sobre la cual basemos nuestros juicios y decisiones.

A. Primer Punto de Vista: *No Divorcio y No Recasamiento.*

J. Carl Laney, en su libro *El Mito del Divorcio (The Divoce Myth)* argumenta que la Biblia indica que los matrimonios siempre tienen la intención de ser permanentes, de que no debe existir la necesidad de divorcio, y que el recasamiento no es permisible luego del divorcio. En base a un estudio que realizó sobre los pasajes bíblicos más importantes acerca del matrimonio, el divorcio y el recasamiento, Laney concluyó con lo siguiente: (1) la voluntad original y creativa de Dios es que el matrimonio sea permanente hasta la muerte; (2) ni Dios mismo, ni Dios a través de Moisés ordenaron el divorcio; (3) la explicación que presenta el Nuevo Testamento para que se permitiera el divorcio en el Antiguo Testamento es la dureza del corazón de la gente, la ausencia de sometimiento de los corazones a un Dios santo y sublime; (4) Pablo, claramente, dice que las enseñanzas fundamentales de Jesús deben ser seguidas precisamente, y que la esposa no debe dejar a su esposo y que el esposo no debe divorciarse de su esposa; (5) el recasamiento es permisible, sin pecado, para el viudo/a, si se casa con otra persona cristiana; (6) el recasamiento después del divorcio, por cualquiera de los cónyuges, constituye un acto de adulterio; (7) el matrimonio con una persona divorciada constituye un acto de adulterio; (8) cuando ocurre un divorcio, las únicas dos opciones bíblicas para el divorciado son la reconciliación o la vida soltera.⁸⁷

B. Segundo Punto de Vista: *Divorcio pero No Recasamiento.*

William Heath dice que aunque hay razones legítimas y bíblicas para el divorcio, en realidad no hay una razón legítima para el recasamiento después del divorcio. El resume sus puntos de vistas de la manera siguiente: Primero, basado en la enseñanza del Señor sobre el divorcio, Pablo reconoce solamente dos alternativas que puede con autoridad presentarle a los divorciados o a los cristianos divorciados de Corinto: permanezcan solteros o reconcíliense (1 Corintios 7:11). Las parejas cristianas separadas o divorciadas deben evitar cualquier pensamiento u acción que les imposibilite la restauración. En particular, esto quiere decir no cortejar o crear una relación

íntima con una persona del sexo opuesto. La segunda consideración que requiere perdón y reconciliación en vista de un rompimiento matrimonial es la enseñanza del Nuevo Testamento en sobre la redención. La muerte de Cristo tiene implicaciones para toda la vida del matrimonio cristiano porque Cristo llevó sobre Sí el costo de la infidelidad humana. Su gran sacrificio destruyó el poder del pecado y ha hecho que el perdón sea posible. Según Bromiley, “el vivir con una reconciliación divina como un factor constante en la vida humana significa vivir con una mutua reconciliación como un factor constante”. Esto hace que la unión indisoluble sea un objetivo práctico y disponible aun para los pecadores. Pero si la reconciliación es imposible, principalmente si uno de los cónyuges se ha vuelto a casar, entonces el camino de las bendiciones de Dios debe apuntar hacia un estilo de vida de soltería.⁸⁸

C. Tercer Punto de Vista: *Divorcio y Recasamiento por Adulterio o Abandono.*

Thomas Edgar defiende la posición que permite el divorcio y el recasamiento en casos de adulterio o abandono. La Biblia específicamente declara que Dios desea que el matrimonio sea para siempre. Claramente, Jesús señala que hay solamente una razón válida por la cual una persona se puede divorciar y casar con otra persona—el adulterio por parte del cónyuge. Esto está claramente especificado. No hay una base válida por la cual rechazar esta enseñanza (v. 15), debido a que no menciona concretamente el recasamiento; por lo tanto, no está claro. No obstante, el significado más probable es que si uno de los cónyuges inicia la separación, el que ha sido abandonado puede divorciarse y volverse a casar. Sin embargo, esta posición no pasa por alto el factor del pecado.

D. Cuarto Puntos de Vista: *Divorcio y Recasamiento Bajo una Variedad de Circunstancias*

Larry Richards sostiene que mientras la Escritura condena el divorcio y el sufrimiento que conlleva, señala a un Dios de gracia que no condenará a aquéllos que se divorcian y se vuelven a casar.

1. La meta de Dios para el matrimonio es que sea una unión para toda la vida, dentro de la cual dos personas se amen y se edifiquen el uno al otro. De manera que, el matrimonio para toda la vida es posible para cualquier pareja que esté dispuesta a seguir las pautas de Cristo para el desarrollo de una relación personal y edificante (véase Mateo 18).
2. Debido a que los seres humanos son estropeados por el pecado, no siempre será posible que un matrimonio alcance este ideal. En algunos casos, la dureza del corazón puede distorsionar la relación matrimonial al punto que la pareja pueda pensar que el divorcio es la mejor solución.
3. La dureza del corazón puede ser expuesta de diferentes maneras, incluyendo el abuso físico y mental, el abuso sexual, repetidos adulterios y el abandono emocional o espiritual de la relación, aun cuando dos personas viven bajo el mismo techo. Bajo estas circunstancias, el pacto matrimonial puede ser el abandono de la relación, aun cuando las dos personas viven en el mismo hogar. En tales casos, uno o ambos cónyuges pueden abandonar el pacto matrimonial, ya sea o no que el divorcio legal se lleve a cabo.
4. El esposo y/o la esposa tiene la responsabilidad de determinar si el matrimonio realmente se ha terminado y ha llegado el momento de divorciarse. A ninguna corte eclesiástica se la ha conferido el derecho bíblico de determinar quién puede y quien no puede divorciarse. Sin embargo, los líderes espirituales son quienes tienen la responsabilidad de ofrecer instrucción y capacitación a aquéllos que deseen continuar tratando de vivir con sus cónyuges tal como Cristo lo estableció.

5. Las personas que se divorcian por cualquier razón tienen el derecho a casarse; sin embargo, los líderes espirituales son responsables de ayudar a estas personas para que acepten la responsabilidad del fracaso de su primer matrimonio, confiesen su pecado ante Dios, y entren a otro matrimonio sólo cuando tengan la plena y definitiva guía de Dios en sus vidas.
6. Las personas que se han divorciado y se han vuelto a casar tienen el derecho de trabajar en la vida de la iglesia local, sin ningún prejuicio. Sus dones espirituales deben ser reconocidos y afirmados. Ellos deben ser motivados para que puedan encontrar su lugar de servicio para el que han sido capacitados.⁸⁹

VII. LAS PERSPECTIVAS NEOTESTAMENTARIAS

A. Los Pasajes Relevantes

En la medida que nos enfocamos en el estudio de algunos pasajes bíblicos del Nuevo Testamento y su interpretación, debemos comenzar desde la misma base principal, el fundamento del diseño original de Dios para el matrimonio, y de que éste debe ser un compromiso monógamo para toda la vida, entre un hombre y una mujer.

Nuestro estudio comienza con los pasajes de Marcos 10:2-12 y Lucas 16:18. El primer pasaje en estudio dice:

“Y llegando los Fariseos, le preguntaron, para tentarle, si era lícito al marido repudiar á su mujer. Mas él respondiendo, les dijo: ¿Qué os mandó Moisés? Y ellos dijeron: Moisés permitió escribir carta de divorcio, y repudiar. Y respondiendo Jesús, les dijo: Por la dureza de vuestro corazón os escribió este mandamiento; pero al principio de la creación, varón y hembra los hizo Dios. Por esto dejará el hombre á su padre y á su madre, y se juntará á su mujer. Y los que eran dos, serán hechos una carne: así que no son más dos, sino una carne. Pues lo que Dios juntó, no lo aparte el hombre. Y en casa volvieron los discípulos á preguntarle de lo mismo. Y les dice: Cualquiera que repudiare á su mujer, y se casare con otra, comete adulterio contra ella: Y si la mujer repudiare á su marido y se casare con otro, comete adulterio”.

Lucas 16:18 dice:

“Cualquiera que repudia á su mujer, y se casa con otra, adultera: y el que se casa con la repudiada del marido, adultera”.

Debemos observar que la respuesta de Jesús en el pasaje de Marcos nos lleva nuevamente al diseño original y creativo de Dios para el matrimonio. Claramente señala que el matrimonio es para toda la vida y que lo que Dios unió no lo separa el hombre. Es evidente que ni Marcos ni Lucas aludieron a o implicaron la “cláusula de excepción” de Mateo. En cualquiera de los casos, el adulterio era el resultado del recasamiento. Un aspecto interesante en el pasaje de Marcos, único entre los evangelios, es que registra a Jesús no sólo prohibiéndole al hombre que se divorcie y se vuelva a casar, sino también prohibiéndole lo mismo a la mujer. Esto se debe quizás a la temática del evangelio de Marcos, el cual parece tener la cultura romana en mente.

Ahora dirijamos nuestra atención a 1 Corintios 7:10-15:

“Mas á los que están juntos en matrimonio, denuncio, no yo, sino el Señor: Que la mujer no se aparte del marido; y si se apartare, que se quede sin casar, ó reconcíliase con su marido; y que el marido no despida á su mujer. Y á los demás yo digo, no el Señor: Si algún hermano tiene mujer infiel, y ella consiente en habitar con él, no la despida. Y la mujer que tiene marido infiel, y él consiente en habitar con ella, no lo deje. Porque el marido infiel es santificado en la mujer, y la mujer infiel en el marido: pues de otra manera vuestros hijos serían inmundos; empero ahora son santos. Pero si el infiel se aparta, apártese: que no es el hermano ó la hermana sujeto á servidumbre en semejante caso; antes á paz nos llamó Dios”.

Aunque los versículos 10 y 11 no aprueban la separación, se hace cierta cláusula permisiva ya que la unión matrimonial envuelve a dos personas, lo cual crea la posibilidad de que uno se separe sin que el otro sea capaz de hacer algo. Sin embargo, el recasamiento no es una opción.

Algunos han interpretado el versículo 15 como un permiso para que el creyente “abandonado” se vuelva a casar. Sin embargo, hay varias razones que demuestran que esta es una interpretación incorrecta del pasaje.

- 1) El matrimonio es una ordenanza de la creación y es una unión para toda la humanidad—sin importar la fe de la persona o la ausencia de la misma (Génesis 1:27; 2:24; Hebreos 13:4).
- 2) En el versículo 15, Pablo usa el mismo verbo *chōrizō* (abandonar) que usa en el versículo 11, donde el recasamiento no es una opción. Interesantemente, el único otro lugar donde aparece este verbo es en Mateo 19:6 en la frase, “no **lo aparte** el hombre”.
- 3) Existe una clara conexión entre el versículo 11a (“o reconcíliase”) y la esperanza de la conversión en el versículo 16, la cual conduciría a la reconciliación.
- 4) Los verbos *deo* (unión) y *douloo* (bajo opresión/esclavitud) están completa y etimológicamente inconexos. En ningún lugar de la Escritura, el matrimonio se ha relacionado con opresión o esclavitud. Por el contrario; el mismo está relacionado con la unión entre Cristo y la iglesia. Por lo tanto, debemos definir el matrimonio como una relación de amor en lugar de una “opresión” o “esclavitud”.
- 5) A. Robertson y A. Plummer dicen que: Todo lo que la expresión *ou dedoulatoi* (no bajo esclavitud) claramente significa es que él/ella no debe sentirse tan atado a la prohibición de Cristo sobre el divorcio al punto de sentirse atemorizado de permitir que el cónyuge inconverso se separe si él/ella insiste en la separación. Muchos, entre quienes están Calvin, Grotius, y Rosenmüller, suponen que esto quiere decir que ambos tienen la libertad de volverse a casar luego de que el cónyuge inconverso se haya separado. No obstante, esto es contrario a la fuerza del argumento del apóstol. El significado de la expresión “sujeto a servidumbre”, etc., es que de haber una separación forzosa u obligatoria, aquél que permanece no queda atado o sujeto a servidumbre por la unión matrimonial para hacer provisión para el que se separó. Esto envuelve llevar a cabo acciones que podrían ser perjudiciales en el aspecto religioso, al obligar forzosamente al cónyuge que partió a vivir con el que fue abandonado. Por el contrario; la persona está en libertad de vivir separadamente y debe sentirse en libertad de hacerlo.⁹⁰

También debemos examinar la cita bíblica de Romanos 7:1-3 y 1 Corintios 7:39:

“¿Ignoráis, hermanos, (porque hablo con los que saben la ley) que la ley se enseñorea del hombre entre tanto que vive? Porque la mujer que está sujeta á marido, mientras el marido vive está obligada á la ley; mas muerto el marido, libre es de la ley del marido. Así que, viviendo el marido, se llamará adúltera si fuere de otro varón; mas si su marido muriere, es libre de la ley; de tal manera que no será adúltera si fuere de otro marido”, (Romanos 7:1-3). “La mujer casada está atada á la ley, mientras vive su marido; mas si su marido muriere, libre es: cáse con quien quisiere, con tal que sea en el Señor”, (1 Corintios 7:39).

Ambos pasajes claramente confirman que el matrimonio sólo se puede disolver por causa de muerte. El argumento de que Romanos 7:1-3 se refiere a la ley como fuera entregada en el monte Siná no tiene ningún fundamento veras, debido a que el término “ley” en la Escritura es usado de diferentes maneras. El significado de acuerdo al contexto señala al sentido general de “la ley del Señor” frecuentemente encontrado en el Antiguo Testamento, lo cual incluye el recuento de la creación en Génesis, y contiene la base bíblica para el matrimonio (Génesis 2:24). Jesús hizo referencia a esto (como el dador de la ley), pero también le añadió otra parte: “por tanto, lo que Dios juntó, no lo aparte el hombre”, (Mateo 19:6). Necesitamos recordar que Pablo casi usó la misma fraseología en 1 Corintios 7:39 al referirse a una viuda en la iglesia, quien definitivamente no estaba bajo la ley mosaica.

Examinemos, ahora, el recuento de Mateo 19:3-12 y 5:31, 32:

“Entonces se llegaron á él los Fariseos, tentándole, y diciéndole: ¿Es lícito al hombre repudiar á su mujer por cualquiera causa? Y él respondiendo, les dijo: ¿No habéis leído que el que los hizo al principio, macho y hembra los hizo, y dijo: Por tanto, el hombre dejará padre y madre, y se unirá á su mujer, y serán dos en una carne? Así que, no son ya más dos, sino una carne: por tanto, lo que Dios juntó, no lo aparte el hombre. Dícenle: ¿Por qué, pues, Moisés mandó dar carta de divorcio, y repudiarla? Díceles: Por la dureza de vuestro corazón Moisés os permitió repudiar á vuestras mujeres: mas al principio no fué así. Y yo os digo que cualquiera que repudiare á su mujer, si no fuere por causa de fornicación, y se casare con otra, adultera: y el que se casare con la repudiada, adultera. Dícenle sus discípulos: Si así es la condición del hombre con su mujer, no conviene casarse. Entonces él les dijo: No todos reciben esta palabra, sino aquellos á quienes es dado. Porque hay eunucos que nacieron así del vientre de su madre; y hay eunucos, que son hechos eunucos por los hombres; y hay eunucos que se hicieron á sí mismos eunucos por causa del reino de los cielos; el que pueda ser capaz de eso, séalo”, (Mateo 19:3-12). “También fué dicho: Cualquiera que repudiare á su mujer, déle carta de divorcio: Mas yo os digo, que el que repudiare á su mujer, fuera de causa de fornicación, hace que ella adultere; y el que se casare con la repudiada, comete adulterio”, (Mateo 5:31, 32).

Algunos se acercaron a Jesús para saber Su opinión sobre uno de los asuntos morales más grandes que prevalecían en aquel entonces: ¿Cómo se debía interpretar la ley deuteronomica sobre el divorcio? Los fariseos que seguían las enseñanzas de la escuela de Shamaí sostenían que el divorcio era legítimo sólo si habían ofensas sexuales serias tales como el adulterio; mientras que los seguidores más liberales de la escuela de Hillel sostenían que cualquier delito menor, incluyendo el desperdicio de comida o el hablar demasiado alto, eran causas justificadas para el divorcio.

Muchos estudiantes de la Biblia piensan que Jesús en realidad se identificó con el pensamiento más conservador, la escuela de Shamai. Sin embargo, Jesús rechazó ambas posiciones. Claramente citando Génesis 1:27 y 2:24 señala que para entender a plenitud la institución del matrimonio, debemos delinearlo desde su mismo origen (“mas al principio no fué así”). Luego, continúa diciendo, “por tanto, lo que Dios juntó, no lo aparte el hombre”, (Mateo 19:6). Jesús no apoyó la posición de los conservadores shamaitas, como tampoco la de los liberales hilelitas de permitir el divorcio y el recasamiento. Al declarar que el matrimonio es un pacto indisoluble, Jesús está restaurando el diseño de Dios para la creación como la ley divina de la nueva creación.⁹¹

Los fariseos, tal como lo interpretan algunos eruditos modernos, entendieron esta declaración como un rechazo aparente al permiso que había dado Moisés para el divorcio. Dado a su interpretación, inmediatamente cambiaron su ataque citando la provisión que se encuentra en Deuteronomio 24:7. Mas sin embargo, Jesús defendió Su posición. El divorcio era una concesión que fue introducida por Moisés debido al pecado obstinado de Israel (“la dureza del corazón”). En otras palabras, el divorcio no es parte del plan original de Dios para el matrimonio. La intención de Dios nunca fue que el divorcio fuera una opción para el ser humano que Él creó: “mas al principio no fué así”, (v. 8).

Hasta este punto en la discusión, Jesús no había cedido a la presión de los fariseos sobre la legitimidad del divorcio, así que podemos tomar el versículo 9 como la declaración definitiva de Cristo para refutar la posición que éstos tenían. La frase “mas yo os digo” (5:22, 28, 32, 34, 39, 44, etc.) sugiere que a continuación procede una afirmación autoritativa: “Mas yo os digo, que el que repudiare á su mujer, fuera de causa de fornicación, hace que ella adultere; y el que se casare con la repudiada, comete adulterio”. Si el divorcio está en contra de la voluntad creativa de Dios, entonces el recasamiento después del divorcio también está en la misma posición.⁹²

Es evidente que en cualquiera de las discusiones sobre los pasajes de Mateo mencionados arriba, la parte más difícil es la que se conoce como la “cláusula de excepción”. En Mateo 5:32 la cláusula dice, “fuera de causa de fornicación”, y en Mateo 19:9 dice, “si no fuere por causa de fornicación”. Pero antes de llegar a un entendimiento sobre lo que significa esta frase, es importante identificar el significado de la palabra *fornicación* (del griego *porneia*). Esta es una palabra general que se utiliza para hablar sobre la inmoralidad sexual. Arndt y Gingrich, en su léxico griego, la definen como “prostitución, impureza, y todo tipo de relación sexual ilícita”. La mayoría de léxicos están de acuerdo con esta definición. No obstante, dependiendo del contexto, también puede tener un significado más específico, tal como una “relación incestuosa o un matrimonio ilegítimo” [como en 1 Corintios 5:1; Hechos 15:20, 29; 21:25 basado en el acuerdo levítico (Levíticos 18:1-17)].⁹³ El punto de vista más aceptado es que en estos dos pasajes de Mateo debería ser interpretado en su significado más amplio.

Debemos señalar que han surgido una gran variedad de interpretaciones en relación a la “cláusula de excepción”. Desde los tiempos de la Reforma, el punto de vista del “cónyuge inocente” se ha convertido en el más popular, en el cual el cónyuge inocente tiene el derecho de obtener un divorcio y volverse a casar. Muy similar a este punto de vista también está el que señala que la infidelidad matrimonial justifica el divorcio, el cual, en este caso, puede significar una completa disolución del matrimonio.

La dificultad que presentan los siguientes puntos de vista es más evidente cuando estudiamos las declaraciones al final de ambos pasajes. En Mateo 5:32 leemos, "...el que repudiare á su mujer, fuera de causa de fornicación, hace que ella adultere; y el que se casare con la repudiada, comete adulterio", y en el 19:9 leemos, "...y el que se casare con la repudiada, adultera". A la luz de los pasajes en estudio, un esposo podía repudiar a su esposa (o divorciarse de ella) de dos maneras: primero, por la razón de fornicación (inmoralidad sexual), o por alguna otra razón (como fuera la costumbre de muchos judíos en los tiempos de Jesús). De acuerdo al "cónyuge inocente", la esposa culpable no debía volverse a casar. Si ella lo hacía, ella caería en adulterio. Pero, ¿qué si ella no era culpable, y el esposo la repudiaba? De acuerdo a la declaración final en ambos pasajes, si ella se volvía a casar caía nuevamente en adulterio. Volviendo al punto de vista de que el divorcio por causa de fornicación lleva a una completa desilusión del matrimonio, ¿por qué, entonces, comete adulterio la persona que case con uno de los dos cónyuges divorciados? Esto crea un dilema. La única salida a esto es entender que la interpretación de las palabras "divorcio" y "repudiar" en los pasajes en estudio, no significa divorciarse con el derecho a volverse a casar sólo significa separación. Para reforzar esta posición, es importante regresar a la "cláusula de excepción" para ver si su posición en los pasajes permite tal interpretación.

La posición de la "cláusula de excepción" en el pasaje puede ser interpretada como "que la única causa que justifica el divorcio es la inmoralidad, y aun así, el recasamiento es adulterio". Esta declaración hace que el uso de la palabra *divorcio* signifique solamente separación—y no la disolución del matrimonio.⁹⁴

Para entender mejor la interpretación anterior, es importante que se aplique el enfoque gramático y exegético. También se aplica a los pasajes de Mateo 19:9 y 5:32. El pasaje encierra una "cláusula relativa condicional compuesta" que tiene una *prótesis* (si este es el caso) —"cualquiera que repudiare á su mujer, si no fuere por causa de fornicación, y se casare con otra—", y una *apódosis* (resultado) —"adultera"—. En esta estructura, Mateo pudo haber colocado la cláusula "si no fuere por causa de fornicación" en dos posiciones posibles para expresar las palabras de Jesús en cuanto al divorcio y el recasamiento. Una posición diferente a la "cláusula de excepción" resultaría en un significado diferente. Este es un arreglo gramatical intencional y estratégico que muestra al divorcio como una separación sin el permiso para volverse a casar. Mateo pudo haber dicho, "cualquiera que repudiare a su mujer, y se casare con otra, si no fuere por causa de fornicación, adultera". La interpretación entonces habría sido que el divorcio y el recasamiento habrían sido permitidos. Esto podría coincidir con los dos puntos de vista tradicionales que fueron mencionados anteriormente. Sin embargo, Mateo escogió decir, "cualquiera que repudiare á su mujer, si no fuere por causa de fornicación, y se casare con otra, adultera: y el que se casare con la repudiada, adultera". Esto significa que ninguna causa, excepto la fornicación, justifica el divorcio, pero el recasamiento es adulterio.⁹⁵

Algunos eruditos, aunque están dispuestos a aceptar la declaración anterior, usan el pasaje de Mateo 19:11, "no todos reciben esta palabra, sino aquellos á quienes es dado", para introducir la idea de que esto no fue para todos los discípulos, sino para "aquellos á quienes es dado". Sin embargo, cuando comparamos Mateo 13:11; Marcos 4:11; y Juan 6:65; 8:43 nos damos cuenta que aquéllos que no aceptan las enseñanzas de Jesús son los inconversos. La comparación no es entre un grupo de creyentes y otro, en realidad, es entre los creyentes e inconversos. También es

necesario que recordemos el mandamiento que Cristo les dio a todos Sus discípulos: “Sed, pues, vosotros perfectos, como vuestro Padre que está en los cielos es perfecto”.

B. El Celibato/Soltería

En esta cultura occidental moderna en que vivimos, existe un aborrecimiento hacia la soltería. Generalmente hablando, la gente piensa que “solamente la vida como pareja es la que es realmente aceptable”. Con este punto de vista en mente sobre la soltería, no es sorprendente que cualquier *impedimento* colocado en el camino del recasamiento es percibido como algo cruel porque la soltería es concebida como algo cruel.

El pasaje de Mateo 19:12 es la enseñanza más importante de Jesús sobre el tema de la soltería. Él usa la imagen de un eunuco para hablarle a aquéllos que no pueden o que no están dispuestos a casarse. Él hace una distinción entre tres tipos de personas para quienes el matrimonio no es una posibilidad y para quienes el celibato/soltería es el don que han “recibido”: (1) aquéllos que congénitamente no pueden proponerse un matrimonio total; (2) aquéllos que han sido incapacitados para cumplir con un matrimonio debido a una castración u otro factor psicológico o emocional; y (3) aquéllos que han escogido la vida de solteros y han decidido no casarse “por causa del reino de los cielos”. Dado el contexto, es sobre este tercer grupo que Jesús se enfoca primordialmente, porque son los únicos que han tomado la decisión por sí mismos. También están aquéllos, que en obediencia a Dios el Rey, han determinado permanecer solteros después de su divorcio. Gundry señala el paralelo que existe entre la cláusula “por causa del reino de los cielos” de Mateo 19:12 y el desafío de Cristo en Mateo 5:20: “porque os digo, que si vuestra justicia no fuere mayor que la de los escribas y de los Fariseos, no entraréis en el reino de los cielos”.⁹⁶

VIII. PRINCIPIOS IMPORTANTES NEOTESTAMENTARIOS

Andre Bustanoby, un antiguo pastor y actual psicoterapeuta que ofrece servicios de consejería matrimonial y familiar, nos comparte una poderosa confesión de una esposa y madre cristiana de 30 años de edad cuyo esposo la abandonó tres años antes de su reciente conversión a Cristo. En medio de lágrimas, enojo y lamento, ella comparte su experiencia y completa transformación:

Yo no voy a pasar el resto de mi vida como lo he pasado los últimos 13 años. Durante mis diez años de matrimonio, me culpé a mí misma por los múltiples amoríos que tuvo mi esposo. Los últimos tres años los pasé creyendo que no debía casarme nuevamente para dejarle la puerta abierta a él para que regresara. Mi deber como madre, ama de casa, buena esposa, y mi deber hacia la iglesia lo único que hacían en mí era dejarme un sentimiento de culpabilidad y depresión. Mi deber como joven era ser obediente a mis padres y no hacer nada que avergonzara la iglesia a la que ellos pertenecían. Lo único que había conocido en mi vida era un grave sentido de culpa... Pero un día, Jesús vino a mi vida. Él cambió mi tristeza y culpa por una experiencia del verdadero gozo y completo perdón. Ahora entiendo que el haberme divorciado fue una decisión incorrecta, pero después de mi conversión he tratado de reconciliarme con mi esposo en repetidas ocasiones. Sin embargo, él se rehúsa y continúa teniendo sus “aventuras amorosas”. Pero una noche especial, el Señor tocó mi corazón y me hizo entender completamente lo que era mi perdón. Entonces, fue que entendí que mi vida antigua había sido enterrada con Cristo. Ahora soy una nueva persona en Cristo Jesús... Yo me

*he reconciliado con Dios y ya no estoy atada a la maldad de mi pasado. Yo soy una nueva criatura.*⁹⁷

La confesión de esta mujer es típica de muchas personas que han sido maltratadas por el divorcio. Muchos de nosotros cometemos el error de hacer que este tipo de personas se sientan culpables por el pecado de otros y que no tienen esperanza. A través de la Escritura, el perdón, la restitución y el poder de la restauración son los temas más importantes del evangelio de Jesucristo. Lamentablemente, muchas veces estos temas son olvidados o enmendados con un sinnúmero de condiciones para la persona que ha sido abandonada a través del divorcio. Es evidente que la sabiduría espiritualizada hace que algunos digan cosas como “él/ella debió ser más cuidadoso antes de casarse”, “ellos probablemente contribuyeron al rompimiento de su matrimonio”, “él/ella pudo haber hecho más para ganarse nuevamente a su cónyuge ahora casado”; y “él/ella debió haber permanecido soltero/a por el resto de su vida”. Ciertamente, ha habido casos en los que Dios se ha movido milagrosamente para ayudar a restaurar a un cónyuge que ha abandonado al otro al divorcio y al recasamiento. No obstante, este no es un caso común, y muchos consejeros cristianos lo saben.⁹⁸ Pero es necesario que estudiemos nuevamente de forma honesta lo que es el perdón y la restitución enseñadas por nuestro Señor.

A. El Arrepentimiento (Perdón)

La Biblia nos presenta algunos principios básicos concernientes al perdón y la restitución, los cuales pueden aplicarse a todo tipo de pecado, sin importar si los mismos son clasificados como “el acto pecaminoso” o “estado pecaminoso”:

“Y le rogó uno de los Fariseos, que comiese con él. Y entrado en casa del Fariseo, sentóse á la mesa. Y he aquí una mujer que había sido pecadora en la ciudad, como entendió que estaba á la mesa en casa de aquel Fariseo, trajo un alabastro de unguento, y estando detrás á sus pies, comenzó llorando á regar con lágrimas sus pies, y los limpiaba con los cabellos de su cabeza; y besaba sus pies, y los unguía con el unguento. Y como vió esto el Fariseo que le había convidado, habló entre sí, diciendo: Este, si fuera profeta, conocería quién y cuál es la mujer que le toca, que es pecadora. Entonces respondiendo Jesús, le dijo: Simón, una cosa tengo que decirte. Y él dice: Di, Maestro. Un acreedor tenía dos deudores: el uno le debía quinientos denarios, y el otro cincuenta; y no teniendo ellos de qué pagar, perdonó á ambos. Di, pues, ¿cuál de éstos le amará más? Y respondiendo Simón, dijo: Pienso que aquél al cual perdonó más. Y él le dijo: Rectamente has juzgado. Y vuelto á la mujer, dijo á Simón: ¿Ves esta mujer? Entré en tu casa, no diste agua para mis pies; mas ésta ha regado mis pies con lágrimas, y los ha limpiado con los cabellos. No me diste beso, mas ésta, desde que entré, no ha cesado de besar mis pies. No unguiste mi cabeza con óleo; mas ésta ha unguido con unguento mis pies. Por lo cual te digo que sus muchos pecados son perdonados, porque amó mucho; mas al que se perdona poco, poco ama. Y á ella dijo: Los pecados te son perdonados. Y los que estaban juntamente sentados á la mesa, comenzaron á decir entre sí: ¿Quién es éste, que también perdona pecados? Y dijo á la mujer: Tu fe te ha salvado, ve en paz”, (Lucas 7:36-50).

“Por lo cual dice: Despiértate, tú que duermes, y levántate de los muertos, y te alumbrará Cristo. Mirad, pues, cómo andéis avisadamente; no como necios, mas como sabios; redimiendo el tiempo, porque los días son malos. Por tanto, no seáis imprudentes, sino entendidos de cuál sea la voluntad del Señor. Y no os embriaguéis de vino, en lo cual hay disolución; mas sed llenos

de Espíritu; hablando entre vosotros con salmos, y con himnos, y canciones espirituales, cantando y alabando al Señor en vuestros corazones; dando gracias siempre de todo al Dios y Padre en el nombre de nuestro Señor Jesucristo: Sujetados los unos á los otros en el temor de Dios”, (Efesios 5:14-21).

“De manera que nosotros de aquí adelante á nadie conocemos según la carne: y aun si á Cristo conocimos según la carne, empero ahora ya no le conocemos. De modo que si alguno está en Cristo, nueva criatura es: las cosas viejas pasaron; he aquí todas son hechas nuevas. Y todo esto es de Dios, el cual nos reconcilió á sí por Cristo; y nos dio el ministerio de la reconciliación. Porque ciertamente Dios estaba en Cristo reconciliando el mundo á sí, no imputándole sus pecados, y puso en nosotros la palabra de la reconciliación. Así que, somos embajadores en nombre de Cristo, como si Dios rogase por medio nuestro; os rogamos en nombre de Cristo: reconciliaos con Dios. Al que no conoció pecado, hizo pecado por nosotros, para que nosotros fuésemos hechos justicia de Dios en él”, (2 Corintios 5:16-21).

“Ahora pues, llevad también á cabo el hecho, para que como estuvisteis prontos á querer, así también lo estéis en cumplir conforme á lo que tenéis. Porque si primero hay la voluntad pronta, será acepta por lo que tiene, no por lo que no tiene” [aunque el contexto de este pasaje tiene que ver con las ofrendas de Dios, el principio de “restitución donde sea posible” emerge del mismo], (2 Corintios 8:11, 12).

B. La Restitución (Sanando el Pasado)

El perdón, la restitución y la restauración están directamente conectados a nuestro Señor. No obstante, la interpretación y aplicación de estos principios pueden estar repletas de inconsistencia. Hacemos referencia a los principios teológicos “acto pecaminoso” o “estado pecaminoso” como si fueran términos que abrogan los principios más grandes del perdón y la restitución, los cuales tienen su origen en el precioso sacrificio de la sangre de Jesucristo. Debemos preguntarnos cómo el Señor aplicaría nuestras interpretaciones teológicas si Él estuviera caminando en la tierra el día de hoy. El principio de restitución, aceptado por nuestras Asambleas pasadas, enseñaron que la restitución era “el acto de devolver a su dueño lo que le fuera injustamente tomado, o por lo menos un equivalente de ello. La satisfacción del que ha sido maltratado”. Desde el principio de esta quinta enseñanza, este principio bíblico contiene el siguiente criterio importante: “Donde sea posible, sencillamente significa que la restitución sea del todo necesaria. Dios no nos exige lo imposible”.⁹⁹ El principio de “donde sea posible” debe ser aplicado universalmente a todo tipo de pecado, incluyendo el divorcio y el recasamiento.

Es necesario que estudiemos la restitución bajo la ley debido a que el pasaje que comúnmente es usado se encuentra en Lucas 19:1-9 y no contiene muchos detalles acerca de esta doctrina. En el libro de Levítico tenemos la mejor descripción de cómo la restitución es percibida por nuestro Dios. Cuando Zaqueo le habló a Jesús y le describe su propio deseo de restituir a sus semejantes, él, en realidad, está señalando directamente a estas instrucciones piadosas (al tan punto que citó el pasaje de Levíticos 6:5). Los detalles de este proceso de restitución y permiso divino para las transgresiones involuntarias del hombre son la base de donde procede nuestra enseñanza sobre la restitución *donde sea posible*. Uno de los primeros ejemplos de hacer restitución “donde sea posible” lo encontramos en Génesis 32:9-21, donde Jacob demuestra su limitada habilidad de hacer restitución con Esaú. Sin embargo, ¿cómo podía Jacob restaurar este “derecho de

nacimiento” obtenido por medio del engaño? Él no podía hacerlo, pero Dios reconoció su esfuerzo de hacer restitución “donde sea posible”. Dios perdonó y bendijo a Jacob al ver su intención de hacer lo correcto. Pero Dios no lo maldijo por lo que él no podía restituir.

C. La Restauración

Observemos las instrucciones que Dios dio para restaurar y Su actitud hacia esta vital restauración como fuera explicado en Levíticos capítulo 5:

5:15

Se comete una trasgresión: Esta frase se refiere tanto a la responsabilidad objetiva que tenía el pecador por sus acciones como también el sentimiento subjetivo de culpabilidad que experimentaba el infractor. La ofrenda borraba lo malo de la ofensa y limpiaba la conciencia del pecador. **Las cosas santas del Señor:** Cualquier cosa que fuera separada del uso común para ser dedicado al uso sagrado del Señor—el tabernáculo, el mobiliario y utensilios, la comida sagrada reservada para los sacerdotes, los diezmos, y cualquier otra cosa ofrecida en el santuario. **El dinero (siclo) del santuario:** Este era un poco más pesado que la moneda utilizada en las transacciones ordinarias en el mercado. La moneda común pesaba unos 11.5 gramos, o una décima cuarta parte de una onza; la moneda (siclo) del santuario pesaba alrededor de 12.5 gramos.

5:16

Hacer restitución: Este era un principio guía de la ley bíblica y ética cuando una persona le ha causado daño, ya sea a Dios o a otra persona, el ofensor era responsable de pagar por la pérdida. **Añadir una quinta parte:** Esto era como una multa, en adición al carnero y la **restitución** completa. La restitución y la multa eran pagadas primero, como evidencia del arrepentimiento genuino del ofensor. Luego, el sumo sacerdote sacrificaba al carnero en expiación.

5:17

Él no sabe: La ignorancia no hacía que la ofensa fuera inofensiva. El ofensor todavía era **culpable** y era responsable por su **iniquidad**. Él también sufría en su conciencia, aunque quizás nunca se diera cuenta de la extensión de su ofensa. Muchas veces el pueblo temía haber cometido una ofensa inconsciente contra Dios, Su santuario, o contra las cosas santas.

5:18

En situaciones como ésta, la ofrenda de un carnero (sin restitución o multa, ya que el valor de lo que ha sido tomado o dañado no podía ser determinado) era la expiación por la ofensa desconocida. **La ignorancia en lo que haya pecado sin saberlo:** Este no era un pecado de rebelión, pero era uno por el cual el ofensor verdaderamente deseaba ser expiado, aunque desconociera lo que había hecho.

5:19

Él ciertamente ha pecado contra el Señor: Esto también podría ser parafraseado como que “el ciertamente hizo reparación ante el Señor”. El énfasis en la ignorancia del adorador acerca de su pecado y su conciencia intranquila es apareado aquí por la declaración que expresa que su ofrenda había sido aceptada. Él fue perdonado y su conciencia podía descansar.¹⁰⁰

En una armoniosa interpretación de la Escritura, es difícil concebir el perdón y la justificación con una cláusula de excepción para completar la expiación por el pecado a menos que haya una clara excepción en la Escritura para el proceso de restauración del pecador. En cuanto a la blasfemia del Espíritu Santo, tenemos la única prohibición en la Escritura contra “restauración

por arrepentimiento”, (Mateo 12:31, 32). Les parece creíble a algunos intérpretes de la Escritura decir que Jesús perdona el pecado de adulterio o fornicación; sin embargo, requiere que la persona sea restaurada a su cónyuge original o permanecer soltera toda la vida; este tipo de racionalización coloca a la persona que acaba de ser justificada y regenerada fuera de la cobertura de la misericordia de Dios en cuanto a la restitución “donde sea posible”. Este tipo de legalismo estricto parece preservar la santidad del matrimonio, pero en realidad, el mismo invalida el poder de la sangre de Cristo y convierte a la ley del derramamiento de sangre superior al perfecto sacrificio de Jesucristo. Nunca fue la intención de nuestro Creador de que el pacto del Antiguo Testamento fuera superior al pacto del Nuevo Testamento comprado por Su Hijo. Es evidente que en cuanto a la “restitución donde sea posible”, debemos aceptar el compasivo perdón de nuestro Señor Jesucristo y de Su Palabra, sobre cualquier otra enseñanza que intente esclavizar a las mismas personas que Jesús ya ha libertado de sus pecados. La superioridad de Su obra es irrefutable:

“Así que, la suma acerca de lo dicho es: Tenemos tal pontífice que se asentó á la diestra del trono de la Majestad en los cielos; ministro del santuario, y de aquel verdadero tabernáculo que el Señor asentó, y no hombre. Porque todo pontífice es puesto para ofrecer presentes y sacrificios; por lo cual es necesario que también éste tuviese algo que ofrecer. Así que, si estuviese sobre la tierra, ni aun sería sacerdote, habiendo aún los sacerdotes que ofrecen los presentes según la ley; los cuales sirven de bosquejo y sombra de las cosas celestiales, como fué respondido á Moisés cuando había de acabar el tabernáculo: Mira, dice, haz todas las cosas conforme al dechado que te ha sido mostrado en el monte. Mas ahora tanto mejor ministerio es el suyo, cuanto es mediador de un mejor pacto, el cual ha sido formado sobre mejores promesas. Porque si aquel primero fuera sin falta, cierto no se hubiera procurado lugar de segundo. Porque reprendiéndolos dice: He aquí vienen días, dice el Señor, y consumaré para con la casa de Israel y para con la casa de Judá un nuevo pacto; no como el pacto que hice con sus padres el día que los tomé por la mano para sacarlos de la tierra de Egipto: Porque ellos no permanecieron en mi pacto, y yo los menosprecié, dice el Señor. Por lo cual, este es el pacto que ordenaré á la casa de Israel después de aquellos días, dice el Señor: Daré mis leyes en el alma de ellos, y sobre el corazón de ellos las escribiré; y seré á ellos por Dios, y ellos me serán á mí por pueblo: Y ninguno enseñará á su prójimo, ni ninguno á su hermano, diciendo: Conoce al Señor: Porque todos me conocerán, desde el menor de ellos hasta el mayor. Porque seré propicio á sus injusticias, y de sus pecados y de sus iniquidades no me acordaré más. Diciendo, Nuevo pacto, dió por viejo al primero; y lo que es dado por viejo y se envejece, cerca está de desvanecerse”, (Hebreos 8).

Mientras que nunca debemos restarle importancia al pecado o aminorar la verdad que contiene el diseño divino para el “matrimonio de toda la vida”, también debemos ser cuidadosos de no limitar o restringir, debido a nuestra interpretación, el precioso don de Dios de Su gran misericordia hacia el pecador y Su habilidad de hacer todas las cosas nuevas. Como lo declaró Pedro en la casa de Cornelio en Cesarea cuando los gentiles fueron aceptados por primera vez en la iglesia: “¿Puede alguno impedir el agua, para que no sean bautizados éstos que han recibido el Espíritu Santo también como nosotros? Y les mandó bautizar en el nombre del Señor Jesús”, (Hechos 10:47, 48).

D. La Aceptación

Este punto nos lleva al tema de la aceptación. No hay duda alguna que el Señor puede hacer cosas increíbles cuando las personas están dispuestas a que el poder restaurador del Señor obre en sus vidas. Esta es la razón por la cual en muchos casos el Espíritu Santo comienza a actuar después que una pareja se ha separado o divorciado; y cuando ambos cónyuges se someten a Su voluntad, Él vuelve a unirlos nuevamente. Esto es precisamente lo que Pablo expresó en 1 Corintios 7:10-16. Por ejemplo, hay muchos casos en los que un cónyuge inconverso rehúsa permanecer en su matrimonio o regresar a su cónyuge cristiano. La pregunta es: ¿Pueden estos creyentes inocentes, quienes si les fuera posible pudieran restaurar su matrimonio pero no pueden, experimentar la aceptación de Jesucristo, aún si se han vuelto a casar? Obviamente, Dios sabe que el ser humano ha caído preso del pecado y por eso ha provisto el perdón y la restauración del creyente aún cuando éste no puede restaurar su matrimonio. Este es un asunto del corazón que trata directamente con su perdón y restauración. Tal como lo describe Andrew Cornes este es un “servicio de perdón”, en el cual debemos aceptar que este es un mundo diferente donde todo aquél que viene a nosotros no simplemente se encuentra en una situación matrimonial difícil, sino que también están heridos y necesitan a Jesús, aun cuando se están recobrando de un matrimonio fracasado que frecuentemente está más allá de sus habilidades personales para restaurar. El Dr. Cornes dice:

Una de las necesidades más grandes que tiene la persona divorciada es lidiar con su sentimiento de culpa. Él/ella muchas veces cree que es muy difícil perdonarse a sí mismo/a, o sentir el perdón de Dios. De hecho, el compromiso cristiano a veces promueve el sentimiento de culpa. También es cierto que otros sentimientos de culpa pueden resurgir en cualquier momento; sin embargo, no debemos pensar que cuando una persona manifieste su placer en el conocimiento del perdón de Dios, que dicho sentimiento de culpa no regresará. Es muy probable que vuelva. Por ejemplo, cuando hablamos de las enseñanzas de Cristo en cuanto a la permanencia del matrimonio y lo desafortunado del recasamiento, es muy probable que el divorciado —aun quizás, especialmente, aquél que haya permanecido soltero—, vuelva a respirar sentimientos de culpa. Él/ella no se convencerá fácilmente de que Cristo prohíbe el recasamiento porque uno aun esté casado antes los ojos de Dios, o más bien porque cualquier pecado envuelto en su divorcio no puede ser perdonado. En tales circunstancias, será necesario una y otra vez reasegurarle a los divorciados acerca del perdón de Dios.¹⁰¹

Mientras tanto, no debemos ignorar el ejemplo de la iglesia del Nuevo Testamento en su trato con los creyentes. La confraternidad creciente de creyentes en la iglesia primitiva constantemente daba testimonio a los inconversos y predicaban el evangelio. Cuando los inconversos se convertían y eran introducidos a la comunión de la iglesia, la práctica del cuerpo del Nuevo Testamento era aceptar a todos los que confesaran que Jesucristo era el Hijo de Dios (1 Juan 4:15). El pasaje de 1 Corintios 3:1-3 da la impresión de que aquéllos que eran parte de la iglesia aún tenían luchas con pecados pasados: “Porque todavía sois carnales...”, (v. 3). El apóstol Pablo y la iglesia primitiva tomaron sobre sí la responsabilidad de disciplinar a los convertidos sin importar el estado en el cual se encontraban. Esto ejemplifica el Espíritu de Cristo, el cual recibía a todos los que venían a Él. No había acepción de personas a pesar de las dificultades a las que las personas se enfrentarían. Hay un caudal de evidencia histórica que muestra que en las tres culturas principales del Nuevo Testamento, (judíos, griegos y romanos), el divorcio y el recasamiento era una situación rampante. Es de pensar que entre las multitudes de tres mil y cinco mil y más personas que fueron añadidas a la iglesia, provenientes de una

sociedad tan corrupta, haya prevalecido esta situación. Indudablemente, el divorcio y el recasamiento es un tema trágico y complejo. También es obvio que nosotros no somos el instrumento para cambiar a las personas. Sólo Dios puede hacerlo (Salmo 127:1). No obstante, debemos estar preparados para recibir a todas las personas luego de su confesión de fe, aunque pueda que Dios después descalifique a algunos a través del proceso de disciplina. Por otra parte, 1 Timoteo 3:2 nos informa que los que eran candidatos al obispado y diaconado eran examinados y se esperaba que tuvieran estándares más altos, antes de poder entrar al ministerio. La frase “marido de una mujer” (también encontrada en Tito 1:6) debía ser correctamente interpretada (de acuerdo a 1 Timoteo 5:9) como “alguien que se había casado una sola vez”. Aprovechando el tema en discusión, también debemos prestar atención especial a los requisitos para la membresía y el liderazgo. Debemos examinar la posibilidad de que se le ha dedicado demasiado énfasis a las condiciones a la puerta de la iglesia, y sin duda alguna, en algunos casos, no se le ha dedicado la suficiente importancia al tema del liderazgo.

A la luz del perdón de Dios, *restitución donde sea posible*, y la completa restauración de los creyentes en Cristo, juzgar arbitrariamente si una persona u otra puede ser salva no es consistente con los principios bíblicos sobre la gracia. De igual manera es inconsistente ignorar los estándares que Dios ha establecido. Por lo tanto, es de vital importancia discernir cuidadosamente la obra del Espíritu Santo en este tipo de persona, para que no rechacemos en la confraternidad a las personas que han sido aceptadas por Dios. El fuerte argumento que tuvo Pedro, Bernabé y Pablo ante el concilio de Jerusalén, en Hechos 15, fue precisamente acerca de la maravillosa obra de Dios en la vida de los gentiles que no habían sido circuncidados. Dios ya los había aceptado y llenado con Su Espíritu.

“Y Dios, que conoce los corazones, les dió testimonio, dándoles el Espíritu Santo también como á nosotros; y ninguna diferencia hizo entre nosotros y ellos, purificando con la fe sus corazones. Ahora pues, ¿por qué tentáis á Dios, poniendo sobre la cerviz de los discípulos yugo, que ni nuestros padres ni nosotros hemos podido llevar? Antes por la gracia del Señor Jesús creemos que seremos salvos, como también ellos”, (Hechos 15:8-11).

Así como lo descubrió Pedro en Cesarea, es Dios quien conoce el corazón de las personas (10:47; 15:8). Y así como lo fue entonces, también fue en la primera década de la historia de la Iglesia de Dios de la Profecía, cuando Dios les reveló Su sabiduría a nuestros líderes de permitirles a los pastores e iglesias locales que determinaran la validez de los matrimonios.¹⁰² La desviación de este principio por parte de la Asamblea (de permitirles a las iglesias locales y a los líderes discernir lo que Dios estaba haciendo) nos llevó a un reemplazo de este ejemplo bíblico. Las fuerzas persistentes entre nosotros de tomar una posición corporativa más dogmática abrió la puerta para una letanía de reglamentos y enseñanzas que han seguido multiplicándose a tal punto que han impedido nuestros incentivos para la cosecha y nuestra efectividad como cuerpo.

E. La Voluntad de Dios Perfecta y Permitida

Indudablemente, Dios tiene normas y absolutos. Tampoco podemos negar que la naturaleza y la obra humana (corporativa e individualmente) han estado sujetas a los efectos de la caída. Los ideales que existieron antes de la caída no serán restaurados completamente hasta “cuando venga lo que es perfecto”, (1 Corintios 13:10; también véase Romanos 8:19-23). Los seres humanos todavía luchan por encontrar y caminar en la voluntad perfecta de Dios. Sin embargo, surge un

dilema, y es que Dios le ha dado al hombre libre albedrío. Como resultado de esto, ha surgido una gran tensión en tratar de armonizar y unir la perfecta voluntad de Dios y el libre albedrío de los seres humanos. Dios no nos obliga a actuar contra nuestro libre albedrío, pero sí nos dispone al mismo (Lucas 12:41-48). Dios no nos obliga ni tampoco infringe en el libre albedrío que le ha dado a los seres humanos. A menudo permite o acomoda, en Su sabiduría, Su voluntad ante las fallas humanas. Ultimadamente, Él hace que todas las cosas obren para bien de acuerdo a Su voluntad.

El Antiguo y Nuevo Testamento presentan varias instancias en las que se describe la voluntad perfecta y permitida de Dios:

- 1) Los dos hijos de Abraham, Ismael e Isaac (Génesis 16; 21; Gálatas 3; Hebreos 6:12-17). Ismael no estaba en la voluntad perfecta de Dios. Dios permitió su nacimiento. Él hubiera podido cerrar la matriz. El libro de Gálatas nos dice que estos dos hijos eran dos pactos (el pacto de la ley y el nuevo pacto). Dios permitió el pacto de la ley. Éste no estaba en su perfecta voluntad. Era de las obras de la carne del hombre. Isaac estaba en la voluntad perfecta de Dios, aunque Él bendijo a Ismael.
- 2) El peregrinaje de Israel por 40 años en el desierto no estaba en la voluntad perfecta de Dios. El período de rebelión: Dios altera Su propósito (Números 13, 14; Hebreos 3, 4). La incredulidad hizo que la promesa fuera pospuesta para otra generación.
- 3) Balaam y la voluntad de Dios evidencian esto. La voluntad perfecta de Dios era que él no fuera. Dios le permitió ir el próximo día, y luego se opuso a sus palabras proféticas (Números 22-24).
- 4) La caída del hombre y la pérdida de la imagen divina NO eran la voluntad perfecta de Dios, pero Él lo permitió. Si no fuera así, haríamos a Dios el autor del pecado (Romanos 8:26-28).
- 5) Pablo estaba en la voluntad de Dios cuando deseaba ir a Roma (Hechos 27, 28). Pablo sabía lo que sucedería. Dios tenía todo bajo Su control. La auto-voluntad del dueño del barco se manifestó, pero no era la voluntad de Dios que Pablo naufragara. Pablo se encontró preso de la voluntad de otra persona, pero Dios lo permitió y trajo gloria a Su nombre en la isla de Melita.
- 6) Dios también ha permitido que hayan denominaciones, etc. en la historia de la iglesia; pero éstas no son Su voluntad perfecta. Él las permite, sin embargo, mientras la iglesia se levanta al nivel de Su perfecta voluntad, las mismas pueden o no desaparecer. De hecho, su naturaleza puede que cambie a un grado que ninguno de nosotros pueda entender.
- 7) De acuerdo a lo que hemos dicho, el divorcio no es la voluntad perfecta de Dios. Sin embargo, Él lo permitió por la dureza del corazón a través de su siervo Moisés (Mateo 19:3-8).

Algunos pueden decir que en los ejemplos anteriores Dios en realidad no permitió el pecado. No obstante, necesitamos recordar la definición básica que nos da la Escritura sobre el pecador: errar en el blanco, lo cual significa no alcanzar el patrón perfecto de Dios. En el orden perfecto de Dios en la creación, el divorcio y el recasamiento nunca fueron parte de Su diseño. Su paciencia ha permitido que esta condición exista. Debemos considerar también la posibilidad de que Dios ha hecho provisión para acomodar esta realidad en una sociedad caída sin quebrantar Sus patrones absolutos. Nunca hemos podido ni podremos comprender la extensión de la gracia divina. No obstante, lo podemos ver en el fruto que produce dicha gracia. Esto en realidad va

más allá de nuestro entendimiento. Sólo Dios, en Su soberanía, puede escoger dónde aplicar Su voluntad permitida. Sin embargo, nunca debemos usar Su voluntad permitida como un patrón de Dios para nuestras vidas. El patrón divino es Su perfecta voluntad. Pero debemos estar preparados para aceptar lo que Dios permite. Recordemos siempre que por “la misericordia de Jehová que no somos consumidos, porque nunca decayeron sus misericordias. Nuevas son cada mañana; grande es tu fidelidad”, (Lamentaciones 3:22, 23).¹⁰³

IX. LA ÉTICA MINISTERIAL EN RELACIÓN A LA SEXUALIDAD

El supremo llamado de Jesucristo (Filipenses 3:14) hace referencia al llamado que hemos recibido del Señor para que seamos Sus discípulos. Sin embargo, esta es una frase que en la iglesia moderna ha sido oportunamente aplicada a ministros o pastores que han recibido “el llamado” a ser portadores del evangelio a través de sus predicaciones, enseñanzas y labor pastoral del rebaño de Dios. El apóstol Pablo hizo alusión a este noble llamado cuando le escribió a dos jóvenes (Timoteo y Tito) con instrucciones específicas en cuanto a sus posiciones pastorales. La expresión similar en estas dos exhortaciones da testimonio de la importancia de estas instrucciones a la integridad que los ministros deben mostrar dentro de la iglesia.

“Palabra fiel: Si alguno apetece obispado, buena obra desea. Conviene, pues, que el obispo sea irreprochable, marido de una mujer, solícito, templado, compuesto, hospedador, apto para enseñar; no amador del vino, no heridor, no codicioso de torpes ganancias, sino moderado, no litigioso, ajeno de avaricia; que gobierne bien su casa, que tenga sus hijos en sujeción con toda honestidad; (porque el que no sabe gobernar su casa, ¿cómo cuidará de la iglesia de Dios?) No un neófito, porque inflándose no caiga en juicio del diablo. También conviene que tenga buen testimonio de los extraños, porque no caiga en afrenta y en lazo del diablo”, (1 Timoteo 3:1-7).

“Por esta causa te dejé en Creta, para que corrigieses lo que falta, y pusieses ancianos por las villas, así como yo te mandé: El que fuere sin crimen, marido de una mujer, que tenga hijos fieles que no estén acusados de disolución, á contumaces. Porque es menester que el obispo sea sin crimen, como dispensador de Dios; no soberbio, no iracundo, no amador del vino, no heridor, no codicioso de torpes ganancias; sino hospedador, amador de lo bueno, templado, justo, santo, continente; retenedor de la fiel palabra que es conforme á la doctrina: para que también pueda exhortar con sana doctrina, y convencer á los que contradijeren”, (Tito 1:5-9).

Es necesario que en nuestro estudio sobre la institución bíblica del matrimonio, conozcamos ampliamente el diseño de Dios para el mismo y también Su diseño para aquéllos que han de pastorear Su rebaño. Así como los discípulos quisieron seguir el ejemplo de Jesús como rabino fiel y moralmente íntegro, nosotros como pastores, supervisores y líderes de Su rebaño debemos percibir la supervisión de Su obra con el mismo nivel de integridad (Hechos 20:28). Tenemos que estar verdaderamente unguados con el Espíritu Santo; pero necesitamos ser testigos de Su gran ejemplo para que otros creyentes anhelan tener un estilo de vida santo delante de Él. No sólo debemos expresar esta verdad; es menester que nosotros los líderes de la iglesia vivamos por ella.

Por siglos, las iglesias e instituciones religiosas han argumentado y debatido sobre cómo pueden aplicar los patrones bíblicos. Algunos dicen que la membresía debe sujetarse a un grupo de

normas legalistas más severas., y otros reclaman libertad para hacer su propia voluntad y lo que les dicte sus propias conciencias. Lamentablemente, ambas teorías han fracasado porque hemos aplicado el énfasis en el lugar equivocado—en los escaños de la iglesia en vez del púlpito. Al contrario; debemos reconocer que la gente generalmente adopta el estilo de vida o la ética de sus pastores. John MacArthur ha capturado la realidad de esta verdad y hábilmente describe este axioma:

“Los patrones de Dios para el liderazgo en la iglesia son altos; una verdad extremadamente crucial que muchas iglesias evangélicas niegan o ignoran hoy en día. Los requisitos del Nuevo Testamento para los pastores muchas veces son disminuidos, aplicados selectivamente, o simplemente eliminados. Algunas congregaciones y denominaciones escogen y seleccionan los requisitos pastorales que les parecen más relevantes y apropiados para el momento, aquellos que satisfacen las preferencias personales, y que no están en contra de las normas y prácticas sociales. Algunos se toman la libertad de abolir los patrones bíblicos cuando un pastor es de su agrado; sin embargo, si se le aplicaran a él/ella dichos patrones podría resultar en su despido. Nada es más necesario en la iglesia que la cuidadosa aplicación de los principios bíblicos en el liderazgo. Aún así, hay escasez de líderes espirituales, íntegros y cualificados en las iglesias contemporáneas.

Ninguna tendencia en la iglesia es más dañina para la obra de Cristo que el fallar en disciplinar y descalificar permanentemente a pastores que hayan cometido pecados morales graves. Esta falta de liderazgo bíblico en la disciplina y remoción del ministerio a aquéllos que han cometido pecados éticos o morales, nos llevan a la insuficiencia de tiempo para la restauración y sanidad. Algunos de los líderes más conocidos de la iglesia de hoy en día no cumplen con los patrones bíblicos establecidos. Cuando un líder crece en la popularidad y prestigio del mundo, él/ella puede corromper moral o espiritualmente a las mismas personas que con entusiasmo le apoyan e idealizan. Raramente las iglesias logran permanecer saludables o algunas veces sobrevivir cuando su líder ha fracasado (pecado). Un pastor que haya pecado de forma ética, doctrinal o moral y no es disciplinado o removido, inevitablemente influenciará a otros para que imiten su conducta.

Dios ofrece perdón y restauración espiritual a todos los creyentes, incluyendo pastores y otros líderes de la iglesia, quienes sinceramente confiesan y renuncian a su pecado (sin importar cuán nefando y público sea). La gracia de Dios es una promesa para todos los cristianos: “Si confesamos nuestros pecados, él es fiel y justo para que nos perdone nuestros pecados, y nos limpie de toda maldad”, (1 Juan 1:9). Pero la Palabra claramente también expresa que el Señor no acepta a tal persona —no importando cuán capacitada, popular, efectiva o arrepentida—nuevamente en una posición ministerial de liderazgo. Como tampoco lo debe hacer la iglesia.

*El disminuir o reducir los patrones bíblicos establecidos para los que Cristo ha llamado al ministerio y Lo representan ante el mundo, y ante la iglesia, es una acción destructiva. Esta acción desobedece y deshonra a Dios, y debilita a la iglesia. Un hombre que ha corrompido su integridad, manchado el púlpito y destruido la confianza de los hermanos ha...ante Dios falsificado el privilegio del liderazgo de la iglesia. Aunque la pureza moral o doctrinal ha sido abandonada públicamente, también ha sido la prerrogativa divina de predicar, enseñar o dirigir la iglesia de Cristo”.*¹⁰⁴

En un esfuerzo por clarificar de manera mejor lo que queremos decir con una conducta ministerial que trae detrimento y deshonra a este “supremo llamamiento”, queremos enfocarnos específicamente en las acciones inmorales o impúdicas. Algunos ministros simplemente han sido víctimas inocentes de un cónyuge que ha decidido no vivir de acuerdo a los patrones de la cruz y ha abandonado a su compañero/a ministerial para sufrir humillación sin la oportunidad de jamás recibir restitución o reconciliación. En tales casos, la iglesia debe estar preparada para ofrecer su compasión y gracia hacia el ministerio de esta persona cuando no habido mancha (desobediencia) de su parte. Sin embargo, debemos ser cuidadosos en señalar que una conducta inmoral por parte de un ministro puede ser tan grave que el regreso al liderazgo le requiera muchos años de testimonio personal y, en algunos casos, excluirle totalmente de la labor pastoral o de la supervisión del liderazgo. La posición de algunos consejos pastorales es aun más ardua, y su ejemplo debe tomarse con seriedad. Uno de estos consejos en particular decidió que los líderes deben ser “despojados de vivir de la iglesia y descalificarlos de tener una posición si se les ha decretado un divorcio o una orden judicial de separación...si han cometido adulterio, incesto, abuso o abandono familiar, violación, sodomía, (incluyendo conducta homosexual o lesbiana), bestialismo, poligamia, o conducta escandalosa como malversación, robo o fraude”.¹⁰⁵ En todos estos ejemplos, una mala reputación empaña su testimonio y hace que la gente pierda confianza en su integridad. Las cartas paulinas expresan claramente que Pablo no creía que tales ministros debían ser colocados en cualquier posición de liderazgo. Si ignoramos este consejo divinamente inspirado, afectaremos negativamente la reputación de nuestro Señor Jesucristo.

En adición a esto, también es necesario que consideremos la frase “marido de una mujer” que se encuentra en 1 Timoteo 3:2 y Tito 1:6. Si interpretáramos este pasaje dentro de su contexto y cultura original, tendría un sentido más claro para nosotros. En el contexto de la misma epístola (1 Timoteo 5:9), el significado evidente es que el obispo debía casarse una sola vez. Existe suficiente evidencia que señala que los ministros no deben volverse a casar después de haberse divorciado debido al gran daño que le causarían a la misma institución que desean promover y fomentar entre los seguidores de Jesucristo. El poder de esta frase también puede ser expresado en otro argumento bíblico. No hay duda alguna de que Pablo está motivando la lealtad en el ministerio, tanto en el corazón como en el cuerpo. Algunos creen que cuando él utiliza la expresión *marido de una mujer* está hablando precisamente de esto. “La expresión ser ‘marido de una mujer’ se refiere a la singularidad de la fidelidad de un hombre hacia la mujer que es su esposa e implica también pureza sexual interior y exterior. Es muy posible, y demasiado común, que un esposo esté casado con una sola mujer pero que a la vez no sea marido de una sola mujer debido a los deseos sexuales que tiene por otras mujeres a parte de su esposa, o participe de una conducta impura con otra mujer. Jesús claramente dijo: ‘cualquiera que mira a una mujer para desearla ya ha cometido adulterio en su corazón’, (Mateo 5:28). Un esposo lujurioso, ya sea que cometa adulterio físico o no, comete adulterio moral si tiene deseos sexuales para con otra mujer que no sea su esposa. Él no es un marido de una mujer. Cuando su infidelidad sea descubierta, debe descalificarse”.¹⁰⁶

Cuando hablamos de la ética ministerial y de la institución del matrimonio, debemos desarrollar una posición renovada entre la enseñanza y la práctica de las relaciones santas. En cuanto a los ministros, debe haber una conciencia corporativa en cada cuerpo eclesiástico que señale que la tolerancia no es suficiente para restringir la marea arrolladora de crecientes divorcios y la gran cantidad de recasamientos entre el clérigo. No es adecuado que se aconsejen a ministros que

hayan fracasado a menos que los pastores del rebaño de Cristo (1 Pedro 5:2-4) entiendan enteramente que nosotros también debemos ser diligentes y francos en tratar con nuestros líderes cuando éstos hayan fallado en construir y mantener su propia relación matrimonial. Mientras que debemos guardarnos contra la agresividad, insensibilidad y el legalismo, también debemos mantener un balance apropiado en nuestro acercamiento hacia los ministros que han cometido pecados morales y éticos.¹⁰⁷ Por lo tanto, este cuerpo eclesiástico debe desarrollar e invertir en un programa disciplinario y de restauración que enfatice una confianza y creencia sólida en líderes bíblicamente sanos, y la vez provea una forma a través de la cual tales ministros puedan ser restaurados afectuosamente como hijos de Dios y corporativa y nuevamente ser aceptados por el cuerpo sin volverlos a colocar en la posición de obispos. Es claro que se le debe exigir más a un obispo/pastor/diácono (Tito 1:6-9) que a otros miembros del cuerpo debido a la alta norma de responsabilidad del mandato bíblico y a su influencia sobre otros creyentes que quizás estén luchando con el concepto que posee la sociedad sobre el matrimonio y la familia. Sin lugar a duda, Jesús estaba preparando a Sus doce discípulos para la responsabilidad que ocuparían en el cuerpo de ser las piedras fundamentales para el liderazgo de la iglesia primitiva.¹⁰⁸

Debe entenderse que aunque los patrones bíblicos para el hogar no son diferentes a los del hogar de un ministro y el hogar de un creyente, su responsabilidad es mayor por la posición que posee dentro del cuerpo de Cristo. Debido a que muchos hombres y mujeres no han recibido el entrenamiento suficiente para el ministerio en el pasado de acuerdo a los principios bíblicos, la iglesia actualmente está enfrentando una crisis con los ministros que han entrado a la labor pastoral u otros roles de liderazgo prominente y han caído en infidelidad marital, incesto, separación y divorcio. Y peor aún, esta situación ha creado más problemas en la falta de disciplina en los hijos, el abuso familiar y el alto índice de ministros que abandonan el púlpito.¹⁰⁹ No debemos ignorar el propósito de Dios en estos patrones bíblicos mientras buscamos formas de alcanzar a este mundo caído y ayudar a aquéllos que están luchando por guiar a sus familias hacia un estilo de vida cristiano. Si un ministro no puede dirigir su “pequeño rebaño” compuesto de su esposa e hijos, viviendo bajo los preceptos divinos, es improbable que él/ella lo pueda hacer en un rebaño mucho más grande (1 Timoteo 3:5). Los mandatos bíblicos que se encuentran en Timoteo y Tito no son culturalmente anticuados u opcionales; deben permanecer como ejemplos para la membresía de la iglesia y el mundo, de que la voluntad de Dios se puede lograr a través de la gracia operante en hombres y mujeres humildes comprometidos a un liderazgo consagrado.

Al concluir esta sección sobre la ética ministerial y la sexualidad, necesitamos que todos nuestros ministros, especialmente los pastores y supervisores, estén concientes de que la epidemia del divorcio en el pasado ha sucedido debido a la falta o muy poca consejería prematrimonial antes de celebrarse las nupcias. Ciertamente, aunque es un privilegio emocionante y satisfactorio ser escogido por una familia o pareja para celebrar sus votos matrimoniales, aun sigue siendo la responsabilidad de él/ella como ministro del evangelio de proveer e insistir en que la pareja reciba la necesaria consejería prematrimonial. Muchos divorcios han sido el resultado de ceremonias nupciales que se han celebrado sin que la pareja nunca recibiera ni tan siquiera una sola sesión extensiva de consejería matrimonial. Los estudios indican que existe una creciente negligencia por parte del clérigo en obtener un entrenamiento que los capacite en este tipo de consejería. Éstos también muestran la indisponibilidad que existe entre algunos pastores de

exigirle este requisito a las parejas. Estas actitudes son inaceptables, ya que la iglesia ha sido tradicionalmente la mejor agencia en proveer este tipo de consejería.¹¹⁰

Nosotros poseemos la más grande oportunidad de ayudar a preparar hombres y mujeres para la relación más importante que jamás podrán construir con otro ser humano. Creemos firmemente que el matrimonio monógamo es el diseño de Dios; por lo tanto, debemos entrenarnos diligentemente para preparar a las parejas jóvenes antes de entrar a su nueva familia. También es imperativo que no “nos rindamos” ante la presión de los padres ni ante la negligencia de la pareja en acudir a este tipo de consejo. Cuando un ministro no pueda llevar a cabo este tipo de consejería prematrimonial, él/ella debe estar dispuesto(a) a dirigir a la pareja a otra persona calificada en la materia. El apóstol Pablo amonestó al joven pastor Timoteo a no buscar atajos cuando se trataba de cumplir su trabajo ministerial. Por lo tanto, sus instrucciones en 2 Timoteo 4:2-5 forman un concepto ético saludable y ministerial en el área de la consejería prematrimonial: “Que prediques la palabra; que instes á tiempo y fuera de tiempo; redarguye, reprende; exhorta con toda paciencia y doctrina. Porque vendrá tiempo cuando ni sufrirán la sana doctrina; antes, teniendo comezón de oír, se amontonarán maestros conforme á sus concupiscencias, y apartarán de la verdad el oído y se volverán á las fábulas. Pero tú vela en todo, soporta las aflicciones, haz la obra de evangelista, cumple tu ministerio”.¹¹¹

Motivemos a nuestro liderazgo a que aprovechen todas las oportunidades de recibir entrenamiento apropiado y consejería concerniente al matrimonio y la familia a través de retiros, conferencias y convenciones. Esto deber incluir la recopilación y distribución de una lista de consejeros y pastores calificados que puedan proveer este tipo de educación. Nuestra gente, especialmente los jóvenes, también deben ser incluidos en esta planificación y preparación para sus familias en el área del matrimonio y vida familiar.

X. PREÁMBULO: TORNÁNDONOS A LA COSECHA

Debemos aprovechar el sentir del corazón hacia la cosecha del pasado y el actual Supervisor General.

A. Enfocándonos en la Cosecha

Indudablemente, la última década ha sido testigo del cambio que la Iglesia de Dios de la Profecía le ha dado al énfasis de la cosecha. En 1994, el entonces Supervisor General nos retó a *Tornarnos a la Cosecha*. Hoy, nuestro actual Supervisor General ha decidido edificar sobre dicha visión al “*Enfocarnos en la Cosecha*”. En la última década hemos visto como nuestra membresía se ha duplicado. No debemos apartarnos de esta visión. Creemos firmemente que esa visión fue palabra de Dios para estos momentos. Igualmente, en Hechos 10:20, el Señor le dice claramente a Pedro, “Levántate, pues, y desciende, y no dudes ir con ellos; porque yo los he enviado”. Creemos que el llamado de la última década era para que esta iglesia “se [levantara] y [descendiera]” (*Tornarnos a la Cosecha*). El llamado en este momento es para que: “no [dudemos] ir con ellos; porque [Él nos ha] enviado” (*Enfocarnos en la Cosecha*). La visión que Pedro tuvo sobrepasó su entendimiento humano y experiencias pasadas; pero su obediencia de seguir al Señor en la cosecha produjo unos resultados que él ni la iglesia podían haber

anticipado. De igual manera, la visión que Dios le ha dado a nuestro liderazgo nos llevará hacia una cosecha que nunca antes hemos experimentado.

¿Cómo se ven los Campos de la Cosecha?

En Lucas 14:16-23, Jesús narra la parábola de un hombre que tuvo una gran cena e invitó a mucha gente. Sin embargo, los invitados no llegaron. Al ver esto el hombre, instruyó a sus siervos a que fueran rápidamente por los caminos y vallados y trajeran a los *pobres, mancos, cojos y ciegos*. Pero en Lucas 4:16-23 vemos un paralelo en la declaración de Cristo: “El Espíritu del Señor es sobre mí, por cuanto me ha ungido para dar buenas nuevas á los pobres: Me ha enviado para sanar á los quebrantados de corazón; para pregonar á los cautivos libertad, y á los ciegos vista; para poner en libertad á los quebrantados: Para predicar el año agradable del Señor” (vv. 18, 19). La descripción bíblica de estos campos de la cosecha no es una muy atractiva. Por doquier vemos personas y familias quebrantadas y cautivas. El apóstol Juan, en el capítulo 4, presente a Jesús ante unas circunstancias inusuales. Presenta a un rabí hablando con una mujer, a un judío hablando con una samaritana, y al Salvador lidiando con una mujer cuya vida matrimonial era un desastre. Jesús estaba haciendo algo que era social, cultural y moralmente inaceptable ante los ojos del mundo religioso. Algunos dicen que la razón por la cual Jesús envió a Sus discípulos a la ciudad no fue para que compraran comida, pues cuando ellos la trajeron, Él no participó de ella. ¿Será posible, entonces, que los enviara a la ciudad porque iba a hacer algo que era inaceptable para ellos?

Hechos capítulo 10 nos dice que la razón por la cual Pedro no participó de los animales comunes e inmundos fue por su pensamiento tradicionalista. Sin embargo, Dios contradijo su objeción cuando le dijo: “Lo que Dios limpió, no lo llames tú común”. Dios nos ha llamado a un mundo imperfecto e impuro con el evangelio que cambia las vidas. La gente está devastada por todo tipo de problemas. Jesús no vino a este mundo por los *sanos*, sino por los que necesitaban un *médico*. Él vino a buscar y a salvar lo que estaba perdido. Él no vino a llamar a los justos, sino a los pecadores al arrepentimiento. Nuestro mundo actual necesita un Salvador. Esto incluye a aquéllos cuyas vidas han sido destruidas por el divorcio y el recasamiento. Observemos claramente que Jesús no hizo acepción de personas mientras ministraba. Tampoco lo debe hacer Su iglesia.

B. Cumpliendo la Gran Comisión y el Gran Mandamiento

El Énfasis en la Relación de Amor: Constantemente necesitamos recordar que la responsabilidad de cumplir con la Gran Comisión aún está sobre nosotros. Antes que nuestro otrora Supervisor General finalizara su período de servicio, repetidamente enfatizó el cumplimiento de la Gran Comisión a través de la motivación del Gran Mandamiento. El Gran Mandamiento tiene que ver con nuestra relación de amor con Dios y con nuestros semejantes. Pablo, en 2 Corintios 5:14, dijo: “Porque el amor de Cristo nos constriñe” para llevar a cabo el ministerio de la reconciliación. La más grande expresión de ese amor se encuentra en Romanos 5:8, el cual dice: “Mas Dios encarece su caridad para con nosotros, porque siendo aún pecadores, Cristo murió por nosotros”. El amor de Cristo por los perdidos es incondicional. Un ejemplo de esto lo vemos en Su magnífico don de vida eterna que le manifestó al ladrón que se arrepintió en

la cruz. Allí se encontraba un pecador redimido por la gracia de Dios, aunque no podía ocultar su desnudez, su culpa o su actual estado de vida.

La Casa del Padre: Cuando profundizamos en el corazón del Padre celestial, podemos ver la actitud que nosotros como iglesia necesitamos demostrar hacia la humanidad perdida. En la historia del hijo pródigo, el padre de éste tipifica a nuestro Padre Dios, quien posee el corazón que nosotros debemos imitar como seguidores de Cristo. La relación del padre con el hijo pródigo y con el hijo mayor es algo que debemos estudiar cuidadosamente. A los dos “salió” a recibir y a ambos les ofreció la misma gracia, a pesar de sus ofensas, actitudes y condiciones. De esta misma manera, si aplicamos esto a la iglesia, la casa del Padre debe tener una atmósfera de accesibilidad y recibimiento, así como el corazón del Padre. Frecuentemente, nuestro Señor compartió y comió con pecadores en la cosecha (en el Oriente Medio esta era una señal de amistad e igualdad). Sin embargo, no les aplicó “ninguna norma” hasta que se los ganó por medio de la aceptación y el ministerio. Luego de habérselos ganado, entonces, les amonestaba, diciendo, “vayan, y no pequen más”. La administración de nuestra iglesia en todos los niveles y nuestras iglesias locales, en particular, deben desarrollar y cultivar esta accesibilidad si deseamos retener los frutos de la cosecha de nuestro Señor. Él aún es “amigo de los publicanos y los pecadores”. No podemos nuevamente tomar una actitud de “rechazar” a la gente.

¿Qué podemos hacer para preservar nuestros patrones doctrinales al mismo tiempo que crecemos en la cosecha de TODOS los perdidos? Aparentemente, la enseñanza de Cristo (Lucas 15), Su ejemplo público y Sus métodos, nos revelan que debemos amar al perdido así como Él los ama, y debemos aceptarlos “como vengán”, en un sentido evangelístico, asegurándoles la protección de la *casa* como niños recién nacidos. Luego, podemos disciplinarlos a través de la Palabra y como dirija y diga el Espíritu Santo; no a nuestro paso, sino como Él quiera. No existe condición, problema, o estado pecaminoso—sin importar cuán depravado sea—con lo cual la gracia, la gracia abundante de Dios, no pueda lidiar (Tito 2:11-14). Si examinamos la temática de las epístolas, nos damos cuenta que la iglesia primitiva siguió la aceptación de Cristo, luego de su confesión de fe. En sus cartas, el apóstol Pablo trata en especial con todo tipo de condiciones indeseables **dentro** de la iglesia. Nuestra oración debe ser: *Señor, ayúdanos para que la casa de Dios pueda reflejar el corazón y la voluntad del Dios de la casa.*

C. La Práctica del Nuevo Testamento

Barreras en la Cosecha: Es importante que de vez en cuando volvamos a examinar nuestras prácticas aceptadas y posiciones doctrinales, especialmente cuando la cosecha es impactada por las mismas. Nuestro otrora Supervisor General, Billy Murray, dijo en varias ocasiones, “Cualquier posición que no pueda soportar el escrutinio y la reexaminación no es una posición segura para la Iglesia de Dios”. Es interesante notar que Jesús no trató directamente con el problema de la circuncisión mientras estaba con los apóstoles. Años más tarde, la iglesia primitiva se vio obligada a tratar con el asunto. El tema de la circuncisión era de tal envergadura que tenía el potencial de destruir la obra que Cristo mismo había establecido. La iglesia estaba fuerte e igualmente dividida sobre este tema tan crucial. El conflicto era tan grave que la división se expandía a lo largo de los linderos regionales y culturales. Fue entonces cuando, la iglesia, guiada por el Espíritu Santo, sintió la gran urgencia y el mandato divino de tratar con el problema de la circuncisión (aunque era una práctica aceptada) porque se estaba convirtiendo en

un impedimento para la cosecha e irrumpiendo en la unidad de la iglesia. Una vez más la barrera fue removida y se experimentó un gran crecimiento en todas las regiones de la iglesia.

¿Cuál era la práctica de la iglesia primitiva concerniente a la membresía de la iglesia?

Es importante entender cómo se añadían las personas a la iglesia en el Nuevo Testamento. En Hechos 2:41, 47 leemos que los que “recibieron su palabra, fueron bautizados: y fueron añadidas á ellos aquel día como tres mil personas... Alabando á Dios, y teniendo gracia con todo el pueblo. Y el Señor añadía cada día á la iglesia los que habían de ser salvos”. Es obvio que las personas no pasaban por un proceso de evaluación para hacerse miembros. En Hechos 4:4 se nos indica que el número ascendía a aproximadamente cinco mil personas. Más adelante, en Hechos 5:14, leemos, “y los que creían en el Señor se aumentaban más, gran número así de hombres como de mujeres”. El crecimiento de los creyentes en la iglesia primitiva era el resultado de la constante predicación y presentación del evangelio de los conversos. Cuando los inconversos se convertían y eran introducidos a la comunión de la iglesia, la práctica del cuerpo eclesiástico del Nuevo Testamento era la de aceptar a todos aquéllos que confesaran que Jesucristo era el Hijo de Dios (1 Juan 4:15).

La primera epístola de Corintios 3:1-3 señala que los que formaban parte de la iglesia aún tenían luchas con algunos pecados pasados. De hecho, el versículo 3 dice, “porque todavía sois carnales...” El apóstol Pablo y la iglesia primitiva se responsabilizaron del proceso de discipulado sin importar el estado en que estuviera la persona. Esto ejemplifica el Espíritu de Cristo, el cual recibía a todos los que venían a Él. No había acepción de personas pese a las dificultades que tuvieran. La vasta evidencia histórica muestra que en las tres culturas judías (judía, griega y romana) que predominaban en los tiempos del Nuevo Testamento la cuestión del divorcio y el recasamiento era algo rampante. Podríamos pensar que entre una multitud de tres mil o cinco mil más que fueron añadidos procedentes de una sociedad corrupta, había algunos que se encontraban en esta situación. Es razonable pensar que esta situación, sobre el divorcio y el recasamiento, prevalecía entre las multitudes de tres mil y cinco mil y más personas que se añadieron de las sociedades corruptas. También es evidente que nosotros no somos los instrumentos directos para cambiar a la gente. Solamente Dios, por Su Santo Espíritu, puede hacerlo (Juan 16:13).

Nosotros debemos estar preparados para recibir a todas las personas luego de su confesión de fe, aunque pueda que Dios remueva a algunos a través del proceso de disciplina. Por otro lado, también se esperaba que aquéllos que asumían ciertas posiciones de liderazgo tuvieran una mayor madurez espiritual. De acuerdo a 1 Timoteo 3:2, los que eran candidatos para el obispado y diaconado eran examinados antes de entrar al ministerio. La frase “marido de una mujer” (también encontrada en Tito 1:6) debía ser propiamente interpretada (de acuerdo a 1 Timoteo 5:9) como *haber estado casado una sola vez*.

Mientras estamos en este tema, debemos prestarle atención especial a los requisitos necesarios para la membresía y el liderazgo. Debemos examinar la posibilidad de que se le ha dedicado demasiado énfasis a las condiciones en la puerta de la iglesia y quizás no lo suficiente a la importancia del liderazgo.

XI. RECOMENDACIONES BÍBLICAS

- **Afirmación Matrimonial:** Aceptamos de todo corazón el principio bíblico del matrimonio como fuera diseñado originalmente por Dios, siendo la unidad de un hombre y una mujer (monógamo) para toda la vida y en una relación de pacto.
- **Afirmación Familiar:** Reconocemos que el orden de Dios incluye a las familias que fueron designadas como un padre y una madre quienes procrean hijos. La familia fue diseñada como un hogar guiado por el amor, la disciplina y otros aspectos saludables que pueden incluir a todos los miembros bajo el patrón de la Palabra de Dios. Las normas de la sociedad tales como el aborto, el incesto, el abuso, la eutanasia, el adulterio, el divorcio y la homosexualidad/lesbianismo son destructivas a la unidad, la salud y la prosperidad de las familias, por lo que deben ser diligentemente enseñadas como contrarias al diseño original de Dios.
- Cuando un matrimonio esté en problema, lo primero que se debe hacer es buscar el perdón, la reconciliación y la sanidad entre los cónyuges por amor a la restauración del matrimonio y de la familia a cualquier costo.
- Cuando un matrimonio haya culminado en divorcio, la pareja debe ser motivada a mantener una puerta abierta para la reconciliación y la sanidad en caso de que el Señor intervenga para restaurar el matrimonio que fuera destruido.
- Cuando un matrimonio haya culminado en divorcio sin la posibilidad de reconciliación o restitución, todavía es pertinente que los cónyuges busquen el perdón del uno al otro por amor a la sanidad.
- En Mateo 19:12, Jesús señaló que el don de celibato pudiera ser Su llamado para algunos por causa del reino. Esta opción no se debe pasar por alto como la voluntad de Dios para algunos luego de un matrimonio destruido o antes del matrimonio.
- Cuando hayan casos más allá de la calificación y preparación del pastor en proveer la consejería necesaria, se debe buscar la consejería cristiana profesional para ayudar a salvar el matrimonio.
- Recomendamos que se dispongan los recursos necesarios y que la iglesia se involucre en un programa agresivo de entrenamiento para nuestros ministros para la consejería tanto prematrimonial como matrimonial.
- Aunque reconocemos que para Dios todo es posible, también reconocemos que hay cosas que están más allá de nuestras habilidades naturales de reparar o reconciliar. Este dilema puede ser enfocado en base al principio que se encuentra en Hechos 15:8-11, el cual dice, “Y Dios, que conoce los corazones, les dio testimonio, dándoles el Espíritu Santo también como á nosotros; y ninguna diferencia hizo entre nosotros y ellos, purificando con la fe sus corazones. Ahora pues, ¿por qué tentáis á Dios, poniendo sobre la cerviz de los discípulos yugo, que ni nuestros padres ni nosotros hemos podido llevar? Antes por la gracia del Señor Jesús creemos que seremos salvos, como también ellos”. Debemos tener cuidado de no requerir algo que las personas no puedan hacer. No pongamos un yugo sobre su cerviz. Esto quiere decir que la situación debe ser sometida a la soberanía de Dios.

• Nosotros aceptamos el principio bíblico del perdón de todos los pecados a través de la gracia de Dios por medio de la sangre derramada en el Calvario, y de que todos los que se acercan a Dios de todas las naciones son aceptados sin hacer acepción de personas (vv. 34, 35). También es muy importante que el pastor y la iglesia implementen un continuo discipulado para los que se convierten en miembros (16:4, 5; 1 Corintios 6:9-11). De aquí en adelante, además recomendamos que la iglesia en general desarrolle un programa de discipulado intensivo para ayudar a todos los miembros a madurar en Jesucristo. Esto requerirá mucha sabiduría y cuidado afectuoso por parte del liderazgo y de las personas mientras continuamos avanzando en la cosecha.

NOTAS AL FINAL

-
- ¹Concilio de las Familias en América, *Marriage in America* (Institute for Americans Values, 1995), p. 8-14.
- ²Charles C. Ryrie, *Biblical Teaching on Divorce and Remarriage* (Wheaton, Illinois: Victor Books, 1981), p. 1.
- ³Charles C. Ryrie, p. 2.
- ⁴Informe a la Comisión de la Doctrina Cristiana del Matrimonio, *Marriage, Divorce and the Church* (London: The Camelot Press, LTD. 1971), pp. 18-28.
- ⁵Jay E. Adams, *Marriage, Divorce, and Remarriage in the Bible* (Grand Rapids, Michigan: Zondervan Publishing House, 1980), pp. 8-11.
- ⁶Jack W. Hayford, *Hayford's Bible Handbook* (Nashville, TN: Thomas Nelson, Inc., 1995), p. 696.
- ⁷Richard C. Halverson, *Parents and Teenager*, "Building Family Relationships" (Wheaton, IL., Victor Books, SP Publications, 1984), pp. 22, 23.
- ⁸Larry Duncan, *The Family Manifesto* (Adaptado para ser usado por la Iglesia de Dios de la Profecía con permiso) (Austin, Texas: Family Life Ministries, 2000), p. 1.
- ⁹*Ibid.*, p. 2.
- ¹⁰Charles R. Swindoll, *Growing Wise in Family Life* (Portland, Oregon: Multnomah Press, 1988), p. 33.
- ¹¹Merrill C. Tenney, *The Zondervan Pictorial Bible Dictionary* (Grand Rapids, Michigan; Zondervan Publishing House, 1967), p. 513.
- ¹²Charles R. Swindoll, p. 20.
- ¹³Dave Carder, *Secrets of Your Family Tree: Healing for Adult Children of Dysfunctional Families* (Chicago, Illinois: Moody Press, 1991), pp. 82, 83.
- ¹⁴Linda Dillow, *Creative Counterpart* (Nashville, TN: Thomas Nelson Publishers, 1977), pp. 192, 193.
- ¹⁵John R. Rice, *The Home: Courtship, Marriage, and Children* (Wheaton, Illinois: Sword of the Lord Publishers, 1946), pp. 50, 51.
- ¹⁶*Ibid.*, p. 47.
- ¹⁷*Ibid.*, p. 106.
- ¹⁸Evelyn Christenson, *Parents and Teenagers*, "The Empty Nest" (Wheaton: Illinois, Victor Books, SP Publications, 1984), p. 462.
- ¹⁹J. Scott Susong, "The Church Exists for the Family", p. 381.
- ²⁰Fran Sciacca, *Generation at Risk* (Minneapolis, Minnesota: World Wide Publications, 1990), p. 159.
- ²¹Editorial Staff, *The Moody Handbook of Theology* (Omaha, Nebraska: Parsons Technology, CD-ROM, 2000).
- ²²James Orr, *International Standard Bible Encyclopedia* (Omaha, Nebraska: Parsons Technology, CD-ROM, 2000).
- ²³J. Carl Laney, *The Divorce Myth* (Minneapolis, Minnesota: Bethany House Publishers, 1981), p. 32.
- ²⁴Francis A. Schaeffer, *A Christian Worldview: A Christian World View of the West, Vol. 5* (Westchester, Illinois: Good News Publishers, 1982), p. 505.
- ²⁵J. Carl Laney, p. 33.
- ²⁶Guy Duty, *Divorce and Remarriage* (Minneapolis, Minnesota: Bethany Fellowship, 1967), p. 123.
- ²⁷Keil y Delitzsch, *Keil & Delitzsch Commentary on the Old Testament [Vol. 1]* (Omaha, Nebraska: Parsons Technology, CD ROM, 2000).
- ²⁸J.W. Shepard, *The Christ of the Gospels* (Grand Rapids, Michigan: Wm. B. Eerdmans Publishing Company,

- 1939), p. 453.
- ²⁹Spiros Zodhiates, *May I Divorce and Remarry?* (Exegetical Commentary on I Corinthians 7) (Chattanooga, Tennessee: AMG Publishers, 1984), pp. 182, 183.
- ³⁰*Ibid.*, p. 22.
- ³¹Jack W. Hayford, *Hayford's Bible Handbook* (Nashville, Tennessee: Thomas Nelson, Inc., 1995), p. 696.
- ³²Andrew Cornes, *Divorce and Remarriage* (Grand Rapids, Michigan: Wm. B. Eerdmans Publishing Company, 1993), pp. 399, 400.
- ³³E.J. Brill, *A Dictionary of Early Christian Beliefs* (Parsons Technology, CD ROM, 2000), p. 218.
- ³⁴*Ibid.*
- ³⁵Guy Duty, p. 117.
- ³⁶*Ibid.*, p. 119.
- ³⁷*Ibid.*, p. 120.
- ³⁸*Ibid.*, p. 121.
- ³⁹Minutas de la Tercera Asamblea, *Libro de las Minutas* (Cleveland, Tennessee: White Wing Publishing House, 1908), pp. 27, 28.
- ⁴⁰Minutas de la Cuarta Asamblea, (1909), pp. 33-34.
- ⁴¹Minutas de la Octava Asamblea, (1913), p. 126.
- ⁴²Minutas de la Novena Asamblea, (1913), pp. 144, 149-150.
- ⁴³Minutas de la Décima Asamblea, (1914), pp. 174, 177.
- ⁴⁴Minutas de la Onceava Asamblea, (1915), pp. 202-204.
- ⁴⁵*Ibid.*
- ⁴⁶*Ibid.*
- ⁴⁷Minutas de la Dieciseisava Asamblea, (1921), p. 28.
- ⁴⁸*Ibid.*
- ⁴⁹Minutas de la Diecisieteava Asamblea, pp. 22-24.
- ⁵⁰Minutas de la Dieciochoava Asamblea, p. 29.
- ⁵¹*Ibid.*
- ⁵²Minutas de la Vigésima Segunda Asamblea, (1927), pp. 40-41, 46.
- ⁵³Minutas de la Vigésima Sexta Asamblea, *Cyclopedic Index of Assembly Minutes* (Cleveland, Tennessee: White Wing Publishing House, 1931), p. 226.
- ⁵⁴*Ibid.*
- ⁵⁵Minutas de la Vigésima Octava Asamblea, (1933), p. 246.
- ⁵⁶Minutas de la Cuadragésima Séptima Asamblea, (1952), p. 95.
- ⁵⁷Minutas de la Octogésima Asamblea, (1985), pp. 86-88*.
- ⁵⁸Minutas de la Octogésima Primera Asamblea, (1986), p. 95*.
- ⁵⁹Guy Duty, p. 122.
- ⁶⁰*Ibid.*, pp. 112-115.
- ⁶¹William Adams Brown, *The Essence of Christianity: A Study in the History of Definition* (Chicago, Illinois: Encyclopedia Britannica Publishers, Macropaedia, Volumen 4, 1902), p. 533.
- ⁶²J. Carl Laney, p. 40.
- ⁶³Charles Colson, *Kingdoms in Conflict* (New York, New York: Zondervan Publishing House, 1987), p. 91.
- ⁶⁴Andrew Cornes, p. 40.
- ⁶⁵J. Barmby, *The Pulpit Commentary: Romans* (McClean, Virginia: MacDonald Publishing, 1950), p. 389.
- ⁶⁶Ken Stewart, *Divorce and Remarriage* (Tulsa, Oklahoma: Harrison House, 1984), pp. 126, 127.
- ⁶⁷Botswana Society, *Botswana in the 21st Century* (Gaborone, Botswana Publishers, 2003), p. 3.
- ⁶⁸Dr. James N. Amaneze, *African Christianity in Botswana* (Gweru, Botswana: Mambo Press, 1998), pp. 22, 23.
- ⁶⁹*Ibid.*
- ⁷⁰*Ibid.*
- ⁷¹Andrew Borkowski, *Textbook on Roman Law* (London: Backstone Press Limited, 1994), pp. 120-124.
- ⁷²*Ibid.*, pp. 125, 126.
- ⁷³Gary y Barbara Rosberg, *Divorce Proof Your Marriage* (Wheaton, Illinois: Tyndale Publishing House, 2002), p. 69.
- ⁷⁴Andrew Cornes, p. 22.
- ⁷⁵David Blankenhorn, "*Marriage in America- A Report to the Nation*" (New York: Published by Council on

-
- Families in America, 1995), p. 11.
- ⁷⁶*Ibid.*, p. 12.
- ⁷⁷Andre Bustanoby, *But I Didn't Want A Divorce* (New York, New York: McGraw-Hill, Inc., 1980), pp. 14, 15.
- ⁷⁸*Ibid.*, p. 24.
- ⁷⁹*Ibid.*, p. 22.
- ⁸⁰George Kaluger y Meriem Fair Kaluger, *Human Development: The Span of Life* (Columbus, Ohio: Merrill Publishing Company, 1986), p. 501-504.
- ⁸¹*Ibid.*, p. 500.
- ⁸²*Ibid.*, p. 505.
- ⁸³*Ibid.*, p. 508.
- ⁸⁴*Ibid.*, p. 510.
- ⁸⁵David Blankenhorn, p. 13.
- ⁸⁶Philip Yancey, *Rumors of Another World* (Grand Rapids, Michigan: Zondervan Publishing House, 2003), pp. 90, 95.
- ⁸⁷H. Wayne House, editor, *Divorce and Remarriage: Four Christian Views* (Downers Grove, Illinois: Intervarsity Press, 1990), p. 48.
- ⁸⁸*Ibid.*, pp. 114, 115.
- ⁸⁹*Ibid.*, pp. 242, 243.
- ⁹⁰A. Robertson y A. Plummer, *A Critical and Exegetical Commentary on the First Epistle of St. Paul to the Corinthians* (Edinburgh, Scotland: T & T Clark, 1911), pp. 143.
- ⁹¹Albert Barnes, *Barnes Notes on the Old Testament* (Omaha, Nebraska: Parsons Technology, CD-ROM, 2000).
- ⁹²Gordon J. Wenham y William E. Heth, *Jesus and Divorce* (Carlisle, California: Paternoster Press, 2002), p. 46.
- ⁹³*Ibid.*, p. 47.
- ⁹⁴E. Bauer, W. F. Arndt, F. W. Gingrich y F. Danker, *Greek-English Lexicon of the New Testament* (Chicago, Illinois: University of Chicago, 1979), p. 186.
- ⁹⁵Gordon J. Wenham y William Heth, p. 52.
- ⁹⁶*Ibid.*, p. 115.
- ⁹⁷Andrew Cornes, pp. 278, 279.
- ⁹⁸Andre Bustanoby, p. 12.
- ⁹⁹Personal de Facultad, *Instituto de Entrenamiento Bíblico, Volumen 1, Lección 1* (Cleveland, Tennessee: White Wing Publishing House, 1968), p. 21.
- ¹⁰⁰Earl D. Radmacher, editor, *The Nelson Study Bible* (Nashville, Tennessee: Thomas Nelson Publishers, 1997), Levíticos 5:15-19.
- ¹⁰¹Andrew Cornes, p. 381.
- ¹⁰²*Minutas de la Novena Asamblea de la Iglesia de Dios* (Cleveland, Tennessee: Evangelio de la Iglesia de Dios, 1913), pp. 273, 274.
- ¹⁰³Comité de DBG, *Documento de Estudio sobre la Membresía de la Iglesia* (Cleveland, Tennessee: White Wing Publishing House, 2000), pp. 5-7.
- ¹⁰⁴John MacArthur, *New Testament Commentary: Titus* (Chicago, Illinois: Moody Bible Institute, edición electrónica, archivos STEP (Parsons Technology, 1997), Titus 1:5-9.
- ¹⁰⁵*Report of the Commission on the Christian Doctrine of Marriage*, p. 165.
- ¹⁰⁶John MacArthur, Titus 1:6.
- ¹⁰⁷Andrew Cornes, pp. 466, 467.
- ¹⁰⁸A.B. Bruce, *The Training of the Twelve* (Grand Rapids, Michigan: Kregel Publications, 1971), p. 516.
- ¹⁰⁹ohn MacArthur, *Rediscovering Pastoral Ministry* (Dallas, Texas: Word Publishing, 1995), p. 154.
- ¹¹⁰Dr. Henry Brandt y Phil Landrum, *I Want My Marriage To Be Better* (Grand Rapids, Michigan: Zondervan Publishing House, 1976), pp. 141, 142.
- ¹¹¹*Biblia Reina Valera, versión 1909* (Grand Rapids, Michigan: Tyndale Publishers, 1996), 2 Timothy 4:2-5.

(Nota: Las notas al final disponibles en español está indicado por un asterisco.)

